



*Crear oportunidades y desarrollar capacidades para la inclusión*

# ◆ Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030

• ECADERT •

Consejo Agropecuario Centroamericano

Abril de 2010






*Crear oportunidades y desarrollar capacidades para la inclusión*

# Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 -2030 • ECADERT •

Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)

Abril de 2010





© Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC),  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA),  
Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), 2010

Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

**Coordinación editorial:** Róger Guillén (SE-CAC), Mario Samper (IICA), Miguel Gómez (RUTA)

**Edición:** Gabriela Hernández

**Diseño de portada:** Renzo Pigati

**Diagramado:** Renzo Pigati

**Impresión:** Imprenta IICA, Sede Central

Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030:  
ECADERT/ CAC, ECADERT, SICA – San José, C.R : IICA, 2010  
120 p.; 28 cm. x 21.6 cm.

ISBN13: 978-92-9248-245-9

1. Desarrollo rural 2. Comunidades rurales 3. Ordenación  
territorial 4. Desarrollo sostenible 5. América Central -  
integración I. IICA II. Título

AGRIS  
E50

DEWEY  
333.716

San José, Costa Rica  
2010

## Siglas

<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>BCIE</b>	Banco Centroamericano de Integración Económica
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CAC</b>	Consejo Agropecuario Centroamericano
<b>CATIE</b>	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
<b>CCSICA</b>	Comité Consultivo del SICA
<b>CICA</b>	Concejo Indígena Centroamericano
<b>DRT</b>	Desarrollo Rural Territorial
<b>DRSET</b>	Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial
<b>ECADERT</b>	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
<b>ERAS</b>	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica 2009-2024
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FEMICA</b>	Federación de Municipios del Istmo Centroamericano
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>FORDESA</b>	Foro Permanente sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria de Honduras
<b>GAT</b>	Grupos de Acción Territorial
<b>GTI</b>	Grupo Técnico Intergubernamental
<b>GTZ</b>	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
<b>IICA</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>ONG</b>	Organizaciones no gubernamentales
<b>ONECA</b>	Organización Negra Centroamericana
<b>PACA</b>	Política Agrícola Centroamericana 2008-2017
<b>PERFOR</b>	Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales
<b>PRESANCA</b>	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centro América
<b>PyMER</b>	Pequeña y Mediana Empresa Rural
<b>RIMISP</b>	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
<b>RUTA</b>	Unidad Regional de Asistencia Técnica
<b>SE-CAC</b>	Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano
<b>SGC</b>	Sistema de Gestión del Conocimiento
<b>SICA</b>	Sistema de la Integración Centroamericana
<b>SISCA</b>	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
<b>TIC</b>	Tecnologías de Información y Comunicación



# Presentación

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tiene por objetivo fundamental constituir a Centroamérica como una **Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo**. Pero este objetivo no podrá ser alcanzado plenamente sin una profunda transformación de las condiciones de vida y el aprovechamiento de las oportunidades que existen en el medio rural centroamericano.

**Esta transformación debe surgir y ser liderada por los mismos habitantes, gobiernos locales y fuerzas vivas de los territorios rurales.** Debe ser amplia, participativa e incluyente, y además ser contundentemente respaldada por nuestros gobiernos, con el siempre importante apoyo de los organismos y agencias de cooperación internacional.

Conscientes de la necesidad de promover y profundizar el alcance de esta transformación, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA acordaron, el 5 de diciembre de 2008, instruir al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) a priorizar la formulación de esta Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), en coordinación con las instituciones pertinentes del SICA. También le instruyeron gestionar el apoyo técnico y financiero para la Estrategia ante los organismos regionales e internacionales de cooperación.

En cumplimiento de este mandato presidencial, y con el pleno convencimiento de que los actores directamente vinculados al desarrollo de los territorios rurales debían jugar un papel determinante en la construcción de la Estrategia, el CAC inició uno de los procesos participativos más relevantes que se han desarrollado en el marco del SICA. Se realizaron 26 reuniones de consultas con actores regionales, nacionales y de territorios rurales de distintos lugares de los siete países centroamericanos; se hicieron siete talleres nacionales de revisión del documento inicial surgido como producto de las consultas realizadas; y se desarrollaron múltiples consultas a expertos y especialistas conocedores de las realidades de nuestro medio rural.

Este proceso permitió que el documento hoy aprobado cuente con los aportes de más de 900 representantes de numerosas organizaciones y entidades de la sociedad civil incluyendo, entre otras, a organizaciones tradicionales de pueblos indígenas y afrodescendientes, Grupos de Acción Territorial y otros grupos gestores de territorios rurales. También a organizaciones de pequeños y medianos productores, agrupaciones gremiales del sector privado, organizaciones de mujeres y jóvenes rurales, ONG, centros de investigación para el desarrollo, instituciones públicas de diversos sectores y gobiernos locales vinculados al desarrollo rural territorial.

Este esfuerzo no habría sido posible sin la voluntad política de los gobiernos centroamericanos, sin la activa y entusiasta participación de representantes de las organizaciones de las comunidades rurales y otros actores vinculados al desarrollo rural, y sin el apoyo de organismos internacionales que acompañaron el proceso de formulación de la ECADERT. Entre estos últimos, merecen especial reconocimiento el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Unidad de Asistencia Técnica Regional (RUTA) por sus aportes técnicos y financieros, pero sobre todo por su gran compromiso con el desarrollo de las comunidades rurales de Centroamérica.

Corresponde ahora implementar las acciones acordadas en la Estrategia, bajo la visión construida colectivamente y con metas precisas que se alcanzarán durante un camino diseñado para el largo plazo, pero que debe iniciarse de inmediato. Esta implementación se debe hacer mediante el trabajo conjunto de gobiernos nacionales, gobiernos locales, organizaciones de las comunidades y otros actores relevantes, con el apoyo de la cooperación internacional. Al respecto, es necesario reconocer y agradecer a la Secretaría General del SICA y a la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) el importante apoyo aprobado a través del Fondo España-SICA, para iniciar la ejecución de la ECADERT a partir del 2010.



## Resumen ejecutivo

---

La Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030 (ECADERT) responde a una necesidad de las sociedades centroamericanas de enfrentar **obstáculos estructurales a un desarrollo nacional sostenible e incluyente**, para lo cual es fundamental el desarrollo integral de sus territorios rurales. Los territorios, como espacios socio-geográficos construidos históricamente, están asociados a la identidad cultural de sus habitantes y comunidades.

*Esta Estrategia se origina en la urgencia de fortalecer las capacidades creativas e innovadoras de la población rural, las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil en los territorios de la Región, de manera que se establezcan mecanismos incluyentes de acceso al desarrollo, que conduzcan a la cohesión social y territorial. Tal es la finalidad última de la ECADERT.*

El fortalecimiento de la cohesión territorial de los países y la inclusión social en los territorios rurales ofrece diversos e importantes beneficios potenciales para las sociedades del Istmo. Entre ellos cabe destacar el logro de mayor seguridad y soberanía alimentarias, sustentabilidad, mejoramiento de la gobernabilidad democrática y construcción de ciudadanía plena.

La formulación de la **ECADERT** responde a una iniciativa del Consejo Agropecuario Centroamericano (**CAC**) y atiende a un mandato de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (**SICA**). Permite fortalecer efectivamente los procesos de integración, orientando la formulación y ejecución de políticas públicas intersectoriales de largo plazo y los procesos de Desarrollo Rural Territorial (DRT), con un enfoque y principios compartidos. Particularmente, busca facilitar las acciones concertadas para el desarrollo de territorios transfronterizos y de territorios con características, problemáticas y potencialidades similares en varios países.

La Estrategia incluye a los **siete países centroamericanos y su horizonte temporal abarca dos décadas: del 2010 al 2030**. Durante su ejecución, se revisará periódicamente, para introducir los ajustes que se requieran debido a cambios en las condiciones internas e internacionales, o por la dinámica de los propios procesos de desarrollo que impulsa la Estrategia. **La ejecución de la ECADERT se extenderá también a la República Dominicana, país miembro del SICA que así lo ha solicitado.**

El proceso de formulación y revisión de la ECADERT fue ampliamente participativo, con 26 consultas **regionales, nacionales y territoriales** en Centroamérica, seguidas por siete talleres nacionales de devolución, discusión y validación crítica. La propuesta se discutió también en foros virtuales y se sometió a crítica experta. En este proceso participaron más de 900 representantes de numerosas organizaciones y entidades. Muchas de ellas eran representativas de la sociedad civil en sentido amplio, incluyendo las formas de organización tradicionales de pueblos indígenas y afrodescendientes, organizaciones de pequeños y medianos productores, agrupaciones gremiales del sector privado, ONG y centros de investigación para el desarrollo y la incidencia. También hubo una importante participación de instituciones públicas, incluyendo entidades o autoridades nacionales y locales. La información sobre este proceso y sobre la propuesta se compartió con todas las organizaciones o personas interesadas a través de portales web, envíos por correo electrónico, documentación impresa y exposiciones presenciales, y con la opinión pública mediante comunicados de prensa y otros medios de información.

El enfoque territorial de esta Estrategia está orientado por el desarrollo sostenible, en sus múltiples dimensiones e interacciones. La ECADERT promueve la inclusión social y territorial en procesos de desarrollo con participación activa y decisoria de todos los actores pertinentes de la sociedad civil, así como de las autoridades territoriales, gobiernos locales e instituciones públicas presentes en los territorios.

### **Visión, Misión y Objetivos**

La Estrategia parte de una visión general sobre las grandes tendencias en torno a los retos y potencialidades del medio rural centroamericano, así como de los principales conceptos y orientaciones generales en este campo.

La **Visión de futuro** propuesta a los países de la Región es: *“Los territorios rurales centroamericanos han mejorado significativamente la calidad de la vida, tanto humana como de los ecosistemas, a partir de las capacidades creativas y decisorias de su población y de las potencialidades de cada territorio, valorando y respetando su identidad cultural, y cuentan con una institucionalidad sólida e integrada responsable por la gestión del desarrollo solidario, incluyente y sostenible en los planos territorial, nacional y regional.”*

La **Misión** de las entidades responsables de la ejecución de la ECADERT es: *“Orientar e impulsar, durante el período 2010-2030, las transformaciones requeridas en las dimensiones institucional, social, económica, cultural y ambiental, con la participación activa de los actores sociales y la institucionalidad pública y privada, a través de la gestión de políticas públicas en el territorio, de manera tal que se valore su identidad cultural y su potencial propio y se generen nuevas oportunidades de desarrollo sostenible e incluyente.”*

El **Objetivo general** de la Estrategia es: *“Promover la gestión social participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas, con los correspondientes procesos de formulación consensuada de proyectos de futuro y procesos de planeamiento e inversión orientados por una visión estratégica, para la transformación institucional, social, económica, cultural y ambiental del medio rural centroamericano, impulsada por los actores sociales e institucionales de los territorios, valorizando su identidad cultural y sus potencialidades propias para lograr el desarrollo sostenible.”*

Este objetivo se alcanzará por medio del apoyo permanente a procesos de innovación y transformación del marco institucional de Desarrollo Rural Territorial en el ámbito regional, nacional y local, de manera que se internalice el enfoque territorial y se consolide el desarrollo de los territorios rurales, se mejore significativamente la calidad de vida de las familias, se consoliden procesos de gestión sostenible y se afiancen las tendencias democratizadoras en la Región.

### **Los cinco componentes**

La ECADERT aborda, de manera complementaria y entrelazada, aspectos medulares de las principales dimensiones del desarrollo sostenible, en sus cinco componentes. Estos componentes y sus respectivos objetivos estratégicos son:

- **Institucionalidad para el Desarrollo Rural Territorial**

Objetivo estratégico No. 1: Renovar, transformar y fortalecer el marco institucional y jurídico para la organización de los actores sociales de los territorios y para la gestión social integrada de políticas de DRT.



- **Tejido social y redes de cooperación territoriales**

Objetivo estratégico No. 2: Enriquecer y reforzar el tejido social para una gestión innovadora de los territorios basada en el diálogo y consenso de políticas, estrategias y acciones, involucrando a todos los actores pertinentes y movilizand las redes informales y las organizaciones formales de los territorios, como impulsoras de las transformaciones requeridas.

- **Economía rural de los territorios**

Objetivo estratégico No. 3: Fortalecer de manera incluyente la economía rural de los territorios, considerando sus potencialidades y con el propósito de mejorar la base económica del desarrollo territorial y de las familias rurales, mediante actividades productivas sostenibles y una participación creciente en las cadenas de valor basadas en los territorios, en función de sus proyectos de futuro.

- **Identidad cultural del territorio**

Objetivo estratégico No. 4: Revalorizar la multiculturalidad de la Región y fortalecer la transmisión intergeneracional de valores y saberes para potenciar y orientar los procesos de desarrollo de los territorios rurales, fortaleciendo sus identidades colectivas y el respeto intercultural.

- **Naturaleza y territorios**

Objetivo estratégico No. 5: Impulsar la transformación del tipo de gestión ambiental del territorio por parte de los actores sociales e institucionales, adecuando sus prácticas a la capacidad de renovación de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad. Esto implica generar procesos de innovación para mitigar los efectos del cambio climático y adaptar los sistemas productivos, contrarrestar el uso inadecuado y la degradación de los suelos, reducir las disparidades entre demanda y disponibilidad de agua para el riego y el consumo humano, y enfrentar otros retos socio-ambientales.

En conjunto, estos componentes y sus objetivos estratégicos contribuyen al logro del Objetivo General de la Estrategia, como también de la Visión y la Misión propuestas.

### **Los ejes transversales**

La ECADERT propone tres ejes transversales que cruzan todas las dimensiones y componentes del Desarrollo Rural Territorial:

1. **Equidad e inclusión social en los territorios rurales**, como principios fundamentales del enfoque territorial, permean toda la ECADERT. La inclusión social es una condición humana que abarca múltiples facetas de la vida y va más allá de la superación de las privaciones materiales y de los ingresos económicos, abordando las distintas formas de exclusión que los grupos sociales experimentan dentro de las dinámicas territoriales. La equidad, como fundamento de los derechos humanos y de la justicia social, busca asegurar a todas las personas, hombres y mujeres, igualdad de oportunidades para acceder a condiciones de vida y de trabajo dignas, reconociendo la diversidad étnica y etaria.
2. **Educación y formación de capacidades**. Los procesos continuos de fortalecimiento de capacidades, el aprendizaje colectivo y la innovación social son esenciales para el Desarrollo Rural Territorial. Por eso, el fortalecimiento de habilidades y destrezas, capacidades y talentos humanos se plantea como una actividad permanente de todas las facetas de la presente Estrategia. Para que los y las habitantes de los territorios puedan generar nuevas oportunidades y beneficiarse efectivamente de las existentes, es fun-

damental fortalecer las capacidades de las personas, las entidades y las organizaciones para la gestión de sus territorios.

3. **Gestión del conocimiento**, como recurso para el desarrollo rural territorial. La formulación, ejecución y evaluación de la ECADERT requiere de redes y mecanismos para la gestión participativa del conocimiento y la información en los planos territorial, nacional, transfronterizo y regional. Es necesario, asimismo, facilitar la apropiación y uso de la información y el conocimiento por parte de los actores sociales e institucionales en los territorios, y apoyar la sistematización e intercambio de experiencias entre actores sociales e institucionales participantes en procesos de DRT.

Para cada componente y eje se propone un conjunto de transformaciones y líneas de acción estratégicas en las principales dimensiones del desarrollo sostenible, las cuales se concretarán por medio de medidas básicas y complementarias contenidas en Planes de Acción Regionales y Planes de Acción Nacionales. Durante la fase inicial de la Estrategia, los Estados definirán un número limitado de “territorios focales”, en los cuales se centrarán esfuerzos intertemáticos e interinstitucionales. De este modo se obtendrán experiencias y aprendizajes cuya sistematización y difusión alimentarán procesos de desarrollo en otros territorios que se vinculen a los procesos regionales o nacionales correspondientes. Ello permitirá generar varias cosas:

- a) Espacios para el intercambio de vivencias y saberes.
- b) Escenarios para la formación de capacidades.
- c) Un ámbito para practicar procesos de gestión social de los territorios.
- d) Un laboratorio de práctica para escalar experiencias al nivel de políticas públicas.
- e) Un momento para afinar participativamente los mecanismos institucionales que sustenten una ejecución exitosa.

### **La clave del éxito**

El éxito de esta Estrategia dependerá, en parte, de la cantidad y calidad de los socios y recursos disponibles para el desarrollo de la ECADERT, así como de la construcción de sólidas alianzas en función de objetivos compartidos. Los actores sociales e institucionales de los territorios deben ser los protagonistas y responsables principales por su propio desarrollo, en conjunto con la institucionalidad pública del país y otros actores nacionales, con el acompañamiento de agencias de cooperación técnica y financiera.

Los países deben asignar recursos sustanciales del presupuesto nacional a la inversión en bienes públicos y procesos conducentes al desarrollo rural territorial, y los órganos del Sistema de la Integración Centroamericana deben movilizar recursos internacionales y apoyar procesos regionales y transfronterizos, como también en territorios con características, problemáticas y potencialidades similares en varios países del Istmo. Se propone una “sociedad para el desarrollo” con donantes bilaterales y multilaterales, fondos mundiales, órganos del proceso de Integración, Estados nacionales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de movilizar los recursos necesarios para dar un impulso decisivo a las transformaciones requeridas. En la Estrategia se prevé un conjunto de mecanismos para la institucionalización, planeamiento y ejecución, auditoría social, seguimiento, evaluación y aprendizaje durante la ejecución de la ECADERT.



# Índice

---

Presentación .....	3
Resumen Ejecutivo .....	4
Índice .....	8
Introducción .....	11
<b>I- MARCO GENERAL Y FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....</b>	<b>14</b>
<b>1. Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.....</b>	<b>15</b>
1.1 ¿Por qué una Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial?.....	15
1.2 ¿Qué es un territorio? .....	17
1.3 ¿Qué es el Desarrollo Rural Territorial? .....	18
1.4 ¿Cuál es el propósito del Desarrollo Rural Territorial? .....	19
1.5 ¿Quiénes son protagonistas del Desarrollo Rural Territorial? .....	19
<b>2. La fuerza transformadora del Desarrollo Rural Territorial.....</b>	<b>21</b>
2.1 Procesos de transformación integral.....	21
2.2 Procesos de planificación participativa.....	21
2.3 Procesos multisectoriales que se apoyan en políticas públicas .....	21
<b>3. Principios fundamentales del Desarrollo Rural Territorial .....</b>	<b>22</b>
3.1 La inclusión socioeconómica y la equidad en el centro de la propuesta .....	22
3.2 Pensar y actuar con una visión de largo plazo .....	22
3.3 La visión estratégica orienta las inversiones en los territorios .....	23
3.4 El Estado y la sociedad civil impulsan conjuntamente el desarrollo de los territorios rurales.....	23
3.5 Las redes territoriales son esenciales para el Desarrollo Rural Territorial .....	24
3.6 La innovación institucional .....	24
<b>4. Retos y potencialidades del medio rural centroamericano.....</b>	<b>25</b>
4.1 La dinámica del medio rural y del desarrollo rural en el Istmo .....	25
4.2 Dimensión político-institucional .....	26
4.3 Dimensión social.....	28
4.4 Dimensión económica .....	32
4.5 Dimensión ambiental .....	37
4.6 Dimensión cultural .....	38
4.7 Territorios portadores de futuro .....	40
<b>5. Relación de la ECADERT con otras políticas y estrategias regionales .....</b>	<b>41</b>
<b>6. El proceso de formulación de la Estrategia .....</b>	<b>43</b>
6.1 Propuesta de elaborar una Estrategia de Desarrollo Rural con enfoque territorial.....	43
6.2 Mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA .....	43

6.3	Proceso de consultas .....	44
6.4	Devolución, validación crítica, revisión y aprobación de la ECADERT .....	45
6.5	Continuidad de los procesos .....	45
<b>II-</b>	<b>PROPUESTA PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL EN CENTROAMÉRICA.....</b>	<b>46</b>
<b>7.</b>	<b>Orientaciones generales de la ECADERT .....</b>	<b>47</b>
7.1	Visión, Misión y Finalidad de la Estrategia .....	47
7.2	Objetivos de la Estrategia .....	48
7.3	Funciones y alcances .....	49
7.4	Actores.....	50
<b>8.</b>	<b>Componentes y líneas de acción de la ECADERT .....</b>	<b>51</b>
8.1	Componente: Institucionalidad para el Desarrollo Rural Territorial.....	51
8.2	Componente: Tejido social y redes de cooperación territoriales .....	56
8.3	Componente: Economía rural territorial.....	59
8.4	Componente: Identidad cultural del territorio .....	67
8.5	Componente: Naturaleza y territorios.....	70
<b>9.</b>	<b>Ejes transversales de la ECADERT .....</b>	<b>76</b>
9.1	Primer eje: Equidad e inclusión social en los territorios rurales .....	76
9.2	Segundo eje: Educación y formación de capacidades .....	78
9.3	Tercer Eje: Gestión del conocimiento .....	84
<b>III-</b>	<b>ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN .....</b>	<b>88</b>
<b>10.</b>	<b>Institucionalización y ejecución de la ECADERT .....</b>	<b>89</b>
10.1	Plano regional.....	89
10.2	Plano nacional .....	90
10.3	Plano territorial.....	91
<b>11.</b>	<b>Redes de apoyo técnico al Desarrollo Rural Territorial .....</b>	<b>92</b>
<b>12.</b>	<b>Socios y recursos para el desarrollo de la Estrategia .....</b>	<b>93</b>
<b>13.</b>	<b>Planificación, seguimiento, evaluación y aprendizaje .....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>.....</b>	<b>97</b>
	Glosario básico.....	98
	Documentación de referencia .....	112
	Cuadro de consultas para la formulación de la ECADERT .....	114
	Políticas, estrategias, programas e instrumentos relacionados con la ECADERT .....	116



# Introducción

---

La Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030 (ECADERT) busca generar oportunidades y fortalecer capacidades para que la población de los territorios rurales pueda mejorar significativamente la calidad de la vida en ellos. También para que pueda contar con una sólida institucionalidad social que impulse y facilite un desarrollo solidario, incluyente y sostenible, fundamentado en las potencialidades de sus territorios como espacios socio-geográficos cuyos habitantes construyen modos de vida propios e identidades compartidas.

La ECADERT orienta la gestión participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas de largo plazo, así como la transformación cualitativa de los territorios rurales del istmo, afirmando y valorizando al mismo tiempo su identidad cultural. Su propósito ulterior es lograr mayor cohesión territorial y social, fortaleciendo, asimismo, la gobernabilidad democrática y el desarrollo sustentable.


La plena incorporación de los territorios al desarrollo de las sociedades ofrece diversos beneficios potenciales para cada país y para la Región en su conjunto. Entre ellos, cabe mencionar un mayor y mejor desarrollo en general; seguridad y soberanía alimentaria; fortalecimiento de la sustentabilidad ambiental, económica y social, así como la construcción de ciudadanía. El Desarrollo Rural Territorial (DRT) busca reducir las disparidades entre la ciudad y el campo, entre territorios rurales y al interior de cada territorio.

La ECADERT se enmarca en los procesos de integración regional: responde a una iniciativa del Consejo Agropecuario Centroamericano y atiende a un mandato de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El Desarrollo Rural Territorial tiene una importancia estratégica para la Región, para cada país y para la gente de los territorios rurales, entre otras razones porque permite construir proyectos de futuro consensuados y procesos de desarrollo sostenidos en los ámbitos territorial, nacional, transfronterizo, subregional y regional.

El compromiso político de los Estados centroamericanos, en conjunto con las autoridades territoriales y la sociedad civil en los territorios de cada país, es fundamental para impulsar efectivamente procesos de desarrollo rural territorial, de manera consistente y sostenida. Con la aprobación y posterior ejecución de la ECADERT, los Estados y el SICA asumen su responsabilidad frente a las presentes y futuras generaciones.

Esta Estrategia es una oportunidad para hacer de Centroamérica una región distinguible en el concierto internacional por sus políticas visionarias en DRT, al lado de otras destacadas experiencias latinoamericanas, europeas y de otras regiones del mundo.

La importancia y complejidad de los problemas rurales centroamericanos, que son de naturaleza estructural y resultan de largos procesos históricos, requieren de acciones decisivas que deben emprenderse a la mayor brevedad. Dichas acciones tendrán que ser continuadas durante lapsos prolongados y orientadas por una visión de largo plazo, por una Estrategia regional y por políticas sostenidas de desarrollo territorial en cada país. Ciertas megatendencias, como el cambio climático y la inseguridad alimentaria, desafían la gobernabilidad y la equidad social, planteando amenazas potenciales a la estabilidad, al crecimiento económico y al mejoramiento de las condiciones de vida en todo el Istmo. Al



mismo tiempo, se reconoce que la capacidad e iniciativa de las organizaciones de los territorios rurales ofrece oportunidades para enfrentar esas tendencias y contribuir al desarrollo integral de las sociedades centroamericanas.

La ECADERT abarca los siete países de América Central y su horizonte temporal es de veinte años: 2010-2030. Su ejecución se concretará en planes regionales intermedios, y cada país formulará planes nacionales de acuerdo con sus propias necesidades y posibilidades. La aplicación de las orientaciones generales de la Estrategia será flexible, gradual y progresiva, pero requerirá de compromisos firmes, políticas claras y acciones decididas, en procesos de largo aliento orientados por propuestas estratégicas regionales, nacionales y territoriales.

La Estrategia contribuirá a fortalecer las identidades territoriales y a construir la visión de futuro de los países y de la Región. Dará un impulso al desarrollo de las economías territoriales, con fundamento en las ventajas comparativas y competitivas de cada territorio. Propiciará el diálogo social, el ejercicio democrático y la práctica de ciudadanía. Favorecerá el redescubrimiento de las raíces históricas y culturales de la Región, celebrando la riqueza de su diversidad.

La ECADERT se dirige tanto a las autoridades políticas responsables de su aprobación y de impulsar su ejecución como a quienes trabajan en el desarrollo rural en los territorios, y muy especialmente a los hombres y las mujeres rurales, a las autoridades locales y organizaciones campesinas, a los pueblos indígenas, a las comunidades afrodescendientes y otras colectividades rurales.

La naturaleza multifacética del desarrollo sostenible hace necesario involucrar a múltiples instituciones y precisa de acciones concertadas en los territorios. Se requiere de transformaciones institucionales, de acciones intersectoriales e integrales, de concertación público-privada y de esfuerzos coordinados en los planos territorial, nacional, transfronterizo y regional centroamericano.

Todo el proceso, desde la formulación y revisión de la Estrategia, pasando por el planeamiento y ejecución, hasta la auditoría social, seguimiento y evaluación, es necesariamente participativo, involucrando activamente y con capacidad decisoria a los actores sociales e institucionales. Sólo así podrán apropiarse efectivamente del proceso, hacerlo suyo y asumir plena responsabilidad por su desarrollo.

La formulación de la Estrategia incluyó 26 consultas regionales, nacionales y territoriales en Centroamérica, incluyendo convocatorias a múltiples actores y consultas temáticas en varios países, reuniones de Grupos de Acción Territorial u otras organizaciones involucradas en la gestión de territorios rurales, con las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al Comité Consultivo del SICA y con grupos de juventudes rurales en varios países. También se realizaron consultas nacionales y una regional sobre la incorporación de la perspectiva de género en la ECADERT, y con pueblos tanto indígenas como afrodescendientes. Las consultas se basaron en el Marco de Referencia preparado por el Grupo de Expertos.

Los resultados de estas consultas fueron incorporados a la propuesta de la Estrategia, sometida a discusión mediante talleres nacionales de devolución, discusión y validación crítica en todos los países, a la revisión por parte de organizaciones e individuos participantes en las consultas, a criterio experto y en foros electrónicos. En las diversas consultas y talleres

participaron más de 850 representantes de numerosas organizaciones y entidades, tanto de la sociedad civil como de instituciones públicas.

El enfoque territorial adoptado en esta Estrategia aborda, de manera simultánea y entrelazada, las dimensiones del desarrollo sostenible. En cada una de ellas, la ECADERT impulsa transformaciones orientadas a enfrentar las trabas al desarrollo de los territorios rurales, a fortalecer las capacidades de los actores sociales e institucionales, a liberar su capacidad creativa e innovadora, y a descubrir y potenciar las vocaciones de los territorios.

Los componentes de la ECADERT abordan aspectos medulares de las dimensiones del desarrollo sostenible. Estos cinco componentes son:

- Instituciones para el Desarrollo Rural Territorial.
- Tejido social y redes de cooperación.
- Economía rural de los territorios.
- Identidad cultural del territorio.
- Naturaleza y territorios.

La Estrategia propone, asimismo, tres ejes transversales a esos componentes:

- Equidad e inclusión social en los territorios rurales.
- Educación y formación de capacidades.
- Gestión del conocimiento.

La ECADERT prevé mecanismos concretos para su institucionalización en los planos regional, nacional y territorial. La ejecución de la Estrategia y de los planes será evaluada mediante procesos de auditoría social, seguimiento y evaluación, que permitirán hacer los ajustes necesarios durante su implementación, revisar periódicamente la Estrategia y valorar el logro de objetivos, resultados e impactos. Para ello, es fundamental la responsabilidad tanto institucional como ciudadana, así como el flujo de información adecuada en los territorios, en cada país y en la Región.

El necesario salto cualitativo en los procesos de desarrollo rural territorial en Centroamérica demandará de nuevas alianzas y recursos. La gente de cada territorio, sus organizaciones y redes, sus gobiernos locales y entidades públicas, empresas privadas y cooperativas, deben apostarle al desarrollo territorial. Los países deben invertir los recursos necesarios para impulsar de manera sostenida sus políticas e iniciativas de DRT, con apoyo de la cooperación internacional. En el plano regional, se requiere, asimismo, de una “asociación para el desarrollo”, con participación de donantes bilaterales y multilaterales, fondos mundiales, Estados, organizaciones de la sociedad civil, y sector empresarial, para apoyar el desarrollo de territorios transfronterizos y de territorios con características, identidades, problemáticas y potencialidades afines en varios países de la Región.





# I Marco general y formulación de la estrategia



# 1. Desarrollo Rural con Enfoque Territorial

El enfoque territorial del desarrollo rural impulsa el desarrollo sostenible en sus distintas dimensiones: ambiental, económico-productiva, social, institucional, y cultural. Para ello, moviliza a los actores sociales e institucionales de los territorios rurales, impulsando cambios sistémicos, generando nuevas oportunidades y fortaleciendo capacidades para lograr la plena realización de su potencial, en función de un proyecto de futuro consensuado. Orienta, asimismo, la formulación y ejecución de políticas públicas de desarrollo rural territorial, así como la coordinación intersectorial y la territorialización del accionar de las instituciones públicas, en diálogo con los grupos gestores de cada territorio. También reconoce las transformaciones del mundo rural, la cambiante relación entre actividades agrícolas y no agrícolas y las dinámicas rural-urbanas, promoviendo interacciones positivas a la vez que se refuerza la identidad propia de cada territorio, su vocación y su propuesta de desarrollo.

## 1.1 ¿Por qué una Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial?

La ECADERT responde a una necesidad y una demanda de los países centroamericanos, abocados a la formulación y ejecución de políticas de desarrollo rural en las cuales se busca incorporar, cada vez más, el enfoque territorial. En la Región se han venido concretando experiencias piloto en DRT, así como un mayor conocimiento de procesos pertinentes en otros países. Los actores sociales e institucionales de los territorios, como también los Estados, requieren de orientaciones estratégicas en apoyo a su quehacer, y las instancias del Sistema de la Integración Centroamericana se han mostrado receptivas a esta necesidad.

Una estrategia como esta facilita avanzar en el proceso de integración regional y contribuye a alcanzar el objetivo del SICA de constituir a Centroamérica en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Todo ello en un contexto donde, a pesar de las particularidades de cada país y territorio rural, existen grandes similitudes en los retos y oportunidades que revela y ofrece el medio rural. Múltiples territorios, en distintos países, comparten problemáticas e identidades, y los territorios transfronterizos, en particular, ofrecen oportunidades para la colaboración e integración, de modo que las fronteras unan en lugar de separar.

Al invertir fuertemente en Desarrollo Rural Territorial, con una clara orientación estratégica, los países centroamericanos, todos signatarios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, podrán avanzar hacia ellos de manera sostenida. También podrán superar retrasos acumulados en los procesos dirigidos a alcanzar y superar estos Objetivos, haciendo de las poblaciones rurales involucradas los principales protagonistas de los cambios y transformaciones que se requieren en los territorios.

Además, esta Estrategia permitirá avanzar hacia las metas de erradicación de la pobreza extrema y el hambre en territorios rurales del istmo; apoyará los esfuerzos de los Estados por mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de la educación básica en zonas rurales; promoverá la equidad de género y la autonomía de la mujer rural; fortalecerá y orientará las acciones de los países para lograr un mejoramiento integral de la salud.

La ECADERT busca potenciar el desarrollo y la riqueza de los territorios rurales al interior de cada país, las complementariedades de territorios transfronterizos, y las iniciativas de desa-

Por **cohesión social** se entiende aquí la construcción de sociedades que se basan en la equidad, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la justicia social y la pertenencia.

La **cohesión territorial** es un proceso gradual de integración espacial de los territorios de un país y reducción de las disparidades entre ellos mediante una gestión y distribución balanceada de los recursos, a partir de las distintas vocaciones e identidades territoriales.

La disminución sostenida de las brechas entre territorios, al interior de un país o en zonas transfronterizas, permite reducir también las distancias socioeconómicas, sociopolíticas y culturales al interior de las sociedades.

rollo comunes o coordinadas en territorios con características, problemas u oportunidades similares en distintos países. La incorporación efectiva de la población vinculada a los territorios en el proceso de desarrollo permitirá la emergencia de energías sociales desaprovechadas por décadas. Así, además de los productos agropecuarios básicos y las actividades que le agregan valor, será posible generar nuevos tipos de iniciativas basadas en la identidad y potencialidad de cada territorio. También se podrá valorar el papel determinante que juega dicha población en la prestación de servicios ambientales.

En ese contexto, la Estrategia valorizará las contribuciones del medio rural a la seguridad y soberanía alimentarias y al manejo sustentable de los recursos naturales, reconociendo el papel de los pueblos indígenas y afrodescendientes y el valor de la multiculturalidad, lo mismo que las contribuciones actuales y potenciales de las mujeres rurales y de la juventud rural. Orientará políticas específicas diferenciadas en función de la vulnerabilidad espacial, en los territorios rurales, de determinados grupos de población, como la niñez rural, las madres adolescentes, las personas adultas mayores, la población desplazada y las personas con discapacidad.

También contribuirá a fortalecer la gobernabilidad local y nacional, al igual que favorecerá la viabilidad económica y social de los territorios rurales. Reforzará tanto el 'tejido social' (esto es, la calidad de la trama de conexiones sociales) como una competitividad territorial incluyente, que combine la rentabilidad privada de las cadenas basadas en el territorio respectivo con la rentabilidad social para la población del territorio y su participación efectiva en los beneficios generados.

Al establecer un modelo de desarrollo que favorezca la cohesión social y territorial, la ECADERT contribuirá a la reducción de las disparidades intra e interterritoriales, así como la brecha entre lo urbano y lo rural. Con ello se fortalecerá la gobernabilidad de los países centroamericanos y la buena vecindad entre sociedades, cada vez más simétricas y sustentables en su desarrollo territorial.

Contar con una estrategia centroamericana brindará una clara orientación política a los procesos nacionales de DRT y apoyará la emergencia de una nueva institucionalidad, tanto pública como social, idónea para impulsar el enfoque territorial. Ello abrirá la posibilidad de establecer una plataforma de apoyo técnico, creación de capacidades, intercambio de experiencias, gestión de conocimiento y articulación de los esfuerzos que realizan los países y los mismos territorios rurales centroamericanos por promover su propio desarrollo.

Asimismo, como plataforma regional de acción colectiva, la ECADERT brindará mayor sostenibilidad política a los procesos que se inicien bajo su égida, favoreciendo la continuidad de su implementación durante sucesivas administraciones nacionales o locales.

La Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial pretende ser un marco referencial común para:

- Contribuir a sensibilizar a los países sobre la necesidad de la cohesión territorial como medio para alcanzar un desarrollo incluyente, con cohesión social, y que ambos aspectos se incorporen como objetivos dentro de la política de desarrollo de los países.
- Impulsar en los países el conocimiento del DRT bajo una conceptualización común.
- Orientar cómo se lleva a la práctica el Desarrollo Rural Territorial.

- Establecer instrumentos comunes de seguimiento y evaluación de las políticas de DRT y de la evolución de los territorios rurales.
- Formular e implementar mecanismos de cooperación y redes nacionales y regionales, tanto de territorios rurales como de naturaleza político-institucional.

## 1.2 ¿Qué es un territorio?

En el marco del Desarrollo Rural Territorial, el territorio no es única ni principalmente un espacio físico-geográfico, sino que se trata de una construcción social. No sólo es el reflejo de una comunidad, sino que participa en la constitución de la misma y en la conformación de su identidad. El territorio es una expresión tangible de procesos históricos y un factor de continuidad, pero no es estático sino cambiante; por consiguiente, es también factor de transformación.

Desde la perspectiva de identidad cultural, el territorio puede incluso desplazarse geográficamente, como suele suceder cuando pueblos enteros se trasladan hacia otros lugares por diversas razones y reconstruyen sus modos de vida. También puede, a veces, ser discontinuo, cuando su identidad es fragmentada por circunstancias de diversa índole. El territorio es una instancia dinámica, que cambia constantemente.

En general, cada territorio rural forma un conjunto relativamente homogéneo desde el punto de vista de su geografía física, de sus condiciones económicas y de su organización social. Se observa en el territorio ciertos ecosistemas, estructuras de poder (social, económico, político, cultural y religioso), relaciones de parentesco y vecindad, formas de producción, relaciones laborales, procesos migratorios, modos de vida y patrones culturales, creencias y costumbres, arreglos institucionales, sistemas tecnológicos y formas de espiritualidad.

Los territorios rurales son multifuncionales en varios sentidos. La agricultura, y en particular la agricultura familiar, cumple funciones medioambientales y contribuye a la preservación de la biodiversidad, como lo hace también la gestión sustentable de los recursos naturales por parte de las poblaciones rurales. La protección de los ecosistemas naturales y los agroecosistemas ambientalmente sostenibles aportan a la producción de agua, la fijación de carbono, la conservación de flora y fauna, y la belleza escénica. La pluriactividad campesina, por otra parte, está asociada a una multifuncionalidad rural más amplia, incluyendo sus contribuciones a la seguridad y soberanía alimentarias y a la satisfacción de necesidades básicas de la población. El bienestar de la población rural se vincula, asimismo, a la estabilidad social en sentido amplio.

Los territorios identificados y seleccionados deberán guardar cierta coherencia y presentar una masa crítica suficiente en términos de recursos humanos, financieros y económicos para que los procesos impulsados tengan viabilidad y puedan ser perdurables. Es conveniente, igualmente, que su escogencia se enmarque en políticas nacionales de ordenamiento y desarrollo territorial, con una visión estratégica de largo plazo.

Desde un punto de vista operativo, en los territorios debe ser posible la gestión de cercanía: implicación de los actores locales, logro de consensos, alianzas entre actores, etc. Pero, por otra parte, su escala (espacial, demográfica, social, y sobre todo económica) debe permitir su funcionamiento como territorios viables, con la presencia de condiciones objetivas para ello, tanto naturales como adquiridas.

### **El territorio es un espacio socio-geográfico construido cultural e históricamente**

por la interacción entre los seres humanos y de éstos con la Naturaleza en su conjunto. El territorio constituye un sistema complejo y dinámico, con múltiples dimensiones entrelazadas, incluyendo la ambiental, económica, político-institucional, social y cultural.

Sobre la base de las condiciones biofísicas locales, transformadas por la acción humana, se crean ámbitos territoriales, enmarcados por factores socio-económicos, relaciones sociales e identidades colectivas. Los territorios cambian y se desarrollan por los procesos dinámicos de satisfacción de las necesidades de los seres que viven en ellos, como también de grupos humanos en otros lugares.

Las comunidades que conforman el territorio utilizan su base de recursos naturales para establecer sus formas de producción, consumo e intercambio, sus estrategias económicas y sus modos de vida, que expresan prácticas, principios y valores regulados por determinados sistemas de organización social y político-institucional.

El territorio está asociado a un sentido de identidad y pertenencia, producto de su historia. Su organización se sustenta en una trama de tejidos sociales que permite a la población del territorio manejar situaciones de incertidumbre, solucionar problemas comunes, construir un proyecto de futuro y lograr aspiraciones compartidas.

### 1.3 ¿Qué es Desarrollo Rural Territorial?

#### **El Desarrollo Rural Territorial**

es un proceso de transformación paralelo y entrelazado de las dimensiones económica, institucional, social, cultural y ambiental de los territorios rurales, en función de políticas públicas concertadas y del esfuerzo mancomunado entre las diversas organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas nacionales y locales. Esto con el fin de contribuir a la cohesión social y territorial, tanto nacional como transfronteriza, y al bienestar social y económico de la gente vinculada a los territorios.

El enfoque territorial del desarrollo rural promueve la articulación y armonización, en el territorio, de políticas sectoriales, fundamentada en procesos de planificación participativa con los actores sociales e institucionales y en función de una visión compartida del territorio. En el ámbito territorial, este esfuerzo conjunto se consolida en un plan estratégico para el desarrollo del territorio cuyo objetivo es potenciar su riqueza cultural, ambiental y productiva, como base para fortalecer y mejorar las condiciones de vida y generar nuevas alternativas para los y las habitantes del territorio. Para ello, se requiere de mecanismos de acceso a activos productivos y servicios, así como la generación y aprovechamiento de nuevas oportunidades económicas, empleos e ingresos dignos, facilidades crediticias apropiadas, y el desarrollo de instituciones y capacidades tanto técnicas como de gestión.

El DRT impulsa procesos de ordenamiento territorial participativo de doble vía. Por un lado, orientaciones nacionales o regionales generadas por instancias centrales de planificación y ordenamiento, mediante procesos transparentes y con mecanismos de consulta. Por otro lado, impulsa planes o propuestas elaboradas por los actores sociales e institucionales de cada territorio, en diálogo con las autoridades nacionales y enmarcadas en políticas de desarrollo territorial para el país en su conjunto o, en algunos casos, para regiones transfronterizas. Este ordenamiento territorial debe ser multisectorial y responder a criterios pertinentes para el desarrollo rural con enfoque territorial, adecuados a las condiciones de cada país.

En síntesis, el Desarrollo Rural Territorial establece las condiciones nacionales y locales para que la gente viva mejor, con equidad e inclusión, creatividad y libertad, identidad propia y respeto a la diversidad cultural, prosperidad y productividad, salubridad e inocuidad, calidad integral del territorio y sostenibilidad ambiental.

Los procesos de DRT se sustentan en una institucionalidad territorial integradora, en tejidos sociales y relaciones solidarias que vinculan a un entramado de redes comunitarias, y en organizaciones e instituciones públicas y privadas. De esta forma posibilita la gestión social del territorio. El DRT fundamenta el desarrollo integral del territorio en sus vocaciones y potencialidades, e impulsa la diversificación de las actividades económicas, tanto agrícolas como no agrícolas, así como el fortalecimiento de las cadenas de valor dentro de un marco de relaciones amigables con el medio ambiente.

El Desarrollo Rural Territorial también favorece la colaboración público-privada local y estimula la innovación social, partiendo del rescate y valorización de los conocimientos y saberes locales, y posibilitando un diálogo creativo entre los sistemas de conocimiento, tanto tradicionales como modernos. Además, ofrece oportunidades para acceder a tecnologías e información, así como la capacidad para involucrarse activamente en procesos nacionales e internacionales en beneficio del propio territorio.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Este y otros conceptos se desarrollan más ampliamente en el Glosario básico (Anexo 1) y en el Glosario Ampliado disponible en el sitio web: [www.territorioscentroamericanos.org](http://www.territorioscentroamericanos.org)

## 1.4 ¿Cuál es el propósito del Desarrollo Rural Territorial?

El DRT aborda, de manera integral, el desarrollo institucional, social, cultural, productivo y ambiental, necesarios para un desarrollo incluyente del territorio y de sus pobladores.

La propuesta del DRT se compone de un conjunto de objetivos, metas e instrumentos para la inclusión social y la equidad, para el mejoramiento de los niveles de productividad, para armonizar la relación con la naturaleza y para diversificar la producción tanto agrícola como no agrícola en los territorios. Promueve y fortalece formas innovadoras de organización social. Aborda, con especial énfasis, el desarrollo institucional y pone de manifiesto la forma como viene siendo estructurada y se reproduce la sociedad rural. Para ello, plantea acciones intersectoriales que buscan transformar, principalmente, las relaciones que determinan las carencias de oportunidades y la exclusión social.

En resumen, la finalidad del Desarrollo Rural Territorial es establecer las capacidades institucionales y sociales locales que conduzcan al mejoramiento sostenido de las condiciones de vida en los territorios y al Buen Vivir de los pueblos indígenas, en coherencia con sus patrones culturales. Esto incluye elementos objetivos referidos al bienestar de la población, como salud, educación, vivienda digna, ingresos, seguridad, participación política y relaciones no discriminatorias, así como relaciones saludables entre los seres humanos, las especies animales o vegetales, y los ecosistemas tanto naturales como transformados. También engloba elementos subjetivos como pertenencia al territorio, sentido de comunidad, satisfacción con la vida y sensación de bienestar integral. La calidad integral del territorio abarca todas sus dimensiones.


Numerosas comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes reivindican conceptos ancestrales cuyo punto de partida y de llegada no es el de la modernización, sino la vida como un todo, la armonía entre las personas y con la Naturaleza de la cual somos parte. Por ello, articula las dimensiones del “tener” y del “hacer” con el “ser”, el “amar” y también el “cuidado” de la Madre Tierra. Al basarse en la gente, su cultura y su identidad, el Desarrollo Rural Territorial reconoce la subjetividad de los conceptos de “bienestar y desarrollo”.

## 1.5 ¿Quiénes son protagonistas del Desarrollo Rural Territorial?

La historia y el sentido de los procesos de desarrollo rural se construyen desde las decisiones, acciones y prácticas definidas por el conjunto de actores cuyo ámbito de acción se ajusta con los límites del territorio rural. Es decir, los hombres y las mujeres, las familias rurales, los pueblos indígenas y afrodescendientes y los grupos de migrantes que continúan teniendo nexos con el territorio, así como las comunidades y las organizaciones públicas y privadas del territorio. Las y los protagonistas del Desarrollo Rural Territorial son portadores de propuestas y de proyectos compartidos para el futuro de sus territorios.

Los gobiernos locales y las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes u otras entidades territoriales son actores fundamentales en los procesos de DRT. En algunos casos, los municipios o unidades político-administrativas menores corresponden a los límites de ciertos territorios, o estos últimos forman parte de aquéllos. En otros casos, varios municipios abarcan un mismo territorio y ciertas manco-

**El Desarrollo Rural Territorial** busca mejorar la calidad de la vida en los territorios rurales, tanto humana como de los ecosistemas de los cuales formamos parte. Impulsa el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones y la construcción de territorios de calidad, en el sentido más amplio: calidad en las relaciones sociales y con la Madre Tierra; calidad en la producción y en las cadenas de valor; calidad en la institucionalidad; calidad en la cultura e identidad territorial.



comunidades de municipios reúnen características propias de un territorio. Cualquiera que sea la situación, los procesos e instancias de DRT deben incorporar a los gobiernos locales y otras autoridades territoriales en la mayor medida posible.

Las instituciones públicas, la academia, las organizaciones no gubernamentales, las agencias de cooperación y las empresas privadas de nivel nacional acompañan procesos de desarrollo territorial, sin sustituir la iniciativa de los actores en el territorio. Estas entidades públicas y privadas no locales cumplen funciones importantes al proveer asistencia técnica, capacitación, apoyo logístico y organizativo, infraestructura, financiamiento y acceso a la información, entre otras.

En el plano nacional, los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar el derecho al desarrollo sostenible, impulsando la construcción de políticas o estrategias nacionales de desarrollo rural y apoyando los procesos de formulación de planes y proyectos territoriales, con amplia participación de la sociedad. Es ideal contar con instrumentos de Estado que trasciendan los períodos de gobierno, se traduzcan efectivamente en acciones sostenidas en función de objetivos ulteriores y posibiliten concretar el desarrollo sostenible de los territorios en el largo plazo. Además, al invertir en bienes públicos y complementar las iniciativas territoriales, los Estados cumplen una importante función de corresponsabilidad en el Desarrollo Rural Territorial.

Los órganos del Sistema de la Integración Centroamericana y los organismos internacionales también tienen un papel muy importante en el DRT al impulsar la formulación de políticas y estrategias regionales, apoyar la coordinación intersectorial, facilitar la comunicación e intercambio de experiencias entre los países, contribuir a la gestión del conocimiento y colaborar en iniciativas de desarrollo, con atención especial a los territorios ubicados en las geografías transfronterizas.

## 2. La fuerza transformadora del Desarrollo Rural Territorial

### 2.1 Procesos de transformación integral

El Desarrollo Rural Territorial promueve acciones transformadoras, abordando de manera complementaria el desarrollo de redes sociales y procesos incluyentes, la gestión de los recursos naturales, la esfera económico-productiva, la emergencia de una nueva institucionalidad y el diálogo intercultural.

Estas transformaciones pretenden alcanzar gradualmente diversos objetivos: el fortalecimiento del tejido social y la equidad de género, interétnica e intergeneracional; la sustentabilidad ambiental; la generación de oportunidades económicas y capacidades para aprovecharlas; la gobernabilidad democrática, y el reforzamiento de la identidad cultural como elemento cohesionador.

### 2.2 Procesos de planificación participativa

Para concretar estas transformaciones, los actores sociales e institucionales adoptan métodos de interacción democrática, buscando convergencias o negociando divergencias. Del consenso surge el plan estratégico de desarrollo del territorio, a partir de su visión compartida del futuro del mismo. Ese plan, construido necesariamente de manera participativa, debe articularse coherentemente con las políticas públicas sectoriales. Éstas, a su vez, deben ser coordinadas intersectorialmente en el territorio, adaptadas a las características, necesidades y potencialidades de cada territorio, y consultadas con los actores locales. Bajo ese esquema, los actores sociales e institucionales del territorio asumen la responsabilidad principal de orientar los procesos de cambio como gestores del desarrollo territorial, en diálogo con las políticas e iniciativas de los organismos del Estado en cada territorio.

En ese contexto, la planificación participativa territorial facilita la concertación de los procesos de toma de decisiones, al igual que imprime transparencia en la rendición de cuentas. En síntesis, la gestión social de los territorios es uno de los fundamentos del Desarrollo Rural Territorial.

Aunque el desarrollo de los territorios rurales es un proceso endógeno por naturaleza, está condicionado por su entorno, tanto nacional como internacional. En efecto, las dinámicas que operan en la sociedad global afectan el tejido social territorial, modificando procesos y generando ajustes. La auditoría social permanente de los procesos, que se entiende aquí como un diálogo entre actores sociales e institucionales para evaluar la eficacia social de las acciones realizadas en pro de un objetivo compartido, es fundamental para reorientar los esfuerzos en función del proyecto de futuro del territorio, a la luz de circunstancias cambiantes.

### 2.3 Procesos multisectoriales que se apoyan en políticas públicas

El desarrollo sostenible de los territorios rurales debe fundamentarse en políticas públicas de largo plazo orientadas hacia la inclusión social y económica, y hacia la participación ciudadana en dichos territorios, corrigiendo disparidades e inequidades. Por tal motivo, es necesario que los países impulsen políticas de Desarrollo Rural Territorial mediante propuestas consensuadas que se traduzcan efectivamente en acciones sostenidas en el tiempo, orientadas por proyectos de futuro de los territorios, de los países y de la Región. Los Estados deben asignar recursos sustanciales del presupuesto nacional al desarrollo de los territorios rurales.



## 3. Principios fundamentales del Desarrollo Rural Territorial

El Desarrollo Rural Territorial se centra en las personas y en sus organizaciones comunitarias, se afianza en la interacción amigable entre los sistemas socioculturales y los ambientales, y se fundamenta en las capacidades y en los talentos de la gente de los territorios. Muestra y valoriza las potencialidades y las ventajas comparativas y competitivas de los territorios rurales, y enfatiza una visión articulada de los espacios urbanos y rurales, reconociendo la vitalidad de sus interacciones. Respeta y valoriza la diversidad de los territorios rurales, que lejos de homogenizar, procura integrar al desarrollo sostenible en concordancia con sus especificidades.

Los aspectos primordiales para concretar el desarrollo rural con enfoque territorial son:

- La participación activa de los actores sociales e institucionales en los procesos de gestión de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos que, en lugar de ser aislados, se inserten en procesos sostenidos a mediano y largo plazo.
- La formación de alianzas y coordinaciones público-privadas.
- La diversificación productiva.
- La aplicación de esquemas productivos amigables con el ambiente y la conservación de los recursos naturales.

También existen otros principios fundamentales que se describen a continuación.

### 3.1 La inclusión social y la equidad en el centro de la propuesta

La inclusión social en el ámbito territorial abarca múltiples facetas de la vida y va más allá de la superación de las privaciones materiales y de la generación de ingresos económicos. La equidad, como fundamento de los derechos humanos y de la justicia social, busca asegurar a todas las personas, hombres y mujeres, igualdad de oportunidades para acceder a condiciones de vida y de trabajo dignas, reconociendo la diversidad étnica y etaria. Implica abordar las formas concretas de exclusión en aquellas dinámicas territoriales que discriminan o erosionan la satisfacción de los derechos de grupos sociales específicos. Promover la equidad es reconocer la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres, cumpliendo diferentes funciones y compromisos en sus vidas, dentro de sus familias, en sus comunidades y en sus territorios.

Para superar las formas de exclusión y desigualdad que inhiben las potencialidades de pueblos y grupos humanos específicos, el enfoque territorial plantea acciones positivas para facilitar su acceso a derechos ciudadanos, a recursos e ingresos propios, a participar equitativamente de los beneficios del desarrollo y a mejorar su calidad de vida en forma duradera y autosostenida. Para ello, es necesario reafirmar su identidad, crear capacidades y generar oportunidades, superando el mero asistencialismo a través de procesos de desarrollo sostenible que sean efectivamente incluyentes.

### 3.2 Pensar y actuar con una visión de largo plazo

Este tipo de propuesta transformadora y de apuesta por construir una sociedad rural más justa, incluyente y sostenible, requiere de períodos de maduración de por lo menos dos décadas, ya que implica modificar situaciones históricas y las trabas estructurales que las originaron.

El DRT no se limita a las actividades económicas, tanto agrícolas como no agrícolas, sino que busca formar ciudadanía y cambiar democráticamente las realidades complejas del mundo rural, de manera que se logre pasar de un tipo de propuesta que plantea cambios superficiales y de corto plazo a otro tipo que se sustenta en transformaciones profundas y

perdurables. Implica aprender y comprender de una manera distinta para cambiar las relaciones de poder y estimular la capacidad creativa. Conlleva comunicar y construir conocimiento de un modo diferente para que puedan formarse consorcios y sociedades, intercambiar experiencias e informar de una manera idónea y transparente. Todo ello es necesario para que los actores puedan participar efectivamente en la toma de decisiones. Al mismo tiempo, se requiere desarrollar capacidades técnicas de gestión de las actividades económicas del territorio, junto con una nueva manera de ver, juzgar y actuar en los territorios.

Es necesario que las medidas de corto plazo, que responden a situaciones coyunturales o a imperativos políticos, se enmarquen en políticas de mediano y largo plazo, complementándolas en lugar de reñir con ellas. Hay que responder a lo urgente e inmediato sin olvidar lo estratégico y fundamental.

### **3.3 La visión estratégica orienta las inversiones en los territorios**

El enfoque territorial permite orientar las políticas e inversiones sectoriales y, al mismo tiempo, contribuye a la formulación y ejecución de políticas públicas nacionales de DRT. Estas políticas, a su vez, se articulan con iniciativas y visiones propositivas que surgen desde los territorios.

Los procesos del DRT conllevan, necesariamente, la elaboración concertada de planes de desarrollo territorial y planes de inversión en los “motores de crecimiento” a los cuales apuestan los actores sociales e institucionales, en función del proyecto de futuro del territorio. Los planes estratégicos territoriales, formulados participativamente, requieren de inversiones de diversas fuentes y, en particular, necesitan del apoyo del sector público y de la cooperación internacional.

El enfoque territorial permite, además, construir una plataforma coherente de políticas e inversiones en las distintas dimensiones del desarrollo sostenible. Potencia los nexos rural-urbanos, con esquemas que refuerzan el uso racional de los recursos, y promueve relaciones de colaboración entre la agricultura familiar y la empresarial, lo mismo que relaciones equitativas y mutuamente beneficiosas con otros actores en las cadenas de valor agroambientales, agroalimentarias y agroindustriales del territorio.

### **3.4 El Estado y la sociedad civil impulsan conjuntamente el desarrollo de los territorios rurales**

El enfoque territorial enfatiza en la complementariedad del Estado y de la sociedad civil para la gestión de políticas públicas, tanto nacionales como territoriales. Fomenta la cooperación y concertación de alianzas público-privadas entre los actores e instituciones vinculadas al Desarrollo Rural Territorial en cada país y en los territorios rurales, donde intervienen también los gobiernos locales y las autoridades tradicionales de las comunidades u otras autoridades territoriales. Para ello es necesario abrir espacios de diálogo y reflexión conjunta que reúnan a los principales actores sociales e institucionales de cada territorio, incluyendo el establecimiento de Grupos de Acción Territorial (Centros de Gestión Local, Grupos Gestores, Consejos de Desarrollo Territorial o entidades similares). Es necesario identificar proyectos concretos y programas de trabajo, orientados por una visión estratégica, que puedan fortalecer esos vínculos entre actores e instituciones y trabajar por el reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos y deberes de la ciudadanía, tanto eco-

nómicos y políticos como sociales y civiles, asumiendo una responsabilidad compartida por el desarrollo sostenible.

Es fundamental la participación efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de las políticas de DRT. Al Estado le corresponde jugar el papel de facilitador y orientador estratégico, conduciendo procesos descendentes de toma de decisiones a través de las instituciones nacionales y regionales competentes. La sociedad civil debe estar preparada para velar por la calidad y transparencia de los procesos.

La gestión social de los territorios y los procesos ascendentes de toma de decisiones exigen información y conocimientos técnicos, claridad de ideas y, principalmente, la alianza y negociación de intereses entre actores locales en el marco de arreglos institucionales específicos. La formación y el desarrollo de institucionalidad adecuada, talento humano y tejido social, juegan un papel vital en este tipo de propuesta de desarrollo.

### **3.5 Las redes territoriales son esenciales para el Desarrollo Rural Territorial**

La cohesión territorial requiere de la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de redes que enlacen los diversos tipos de instancias vinculadas al territorio. Esas redes deben ser organizadas en diversos ámbitos, niveles y escalas para involucrar a los múltiples actores sociales e institucionales en los procesos de transformación del territorio.

La cooperación entre actores de un mismo territorio, y entre distintos territorios, permite superar el aislamiento de innumerables áreas rurales por medio de intercambios entre diversos grupos y organizaciones territoriales. Mejora el flujo de información, la comunicación de conocimientos y el intercambio de “mejores prácticas”. Adicionalmente, las redes territoriales e interterritoriales facilitan la divulgación y la práctica común de métodos y procedimientos. Las redes que conectan a los grupos gestores del desarrollo territorial son especialmente importantes para que éstos puedan intercambiar experiencias, aprendizajes y herramientas, e incidir en las políticas públicas. Además, permiten que cada territorio se vaya transformando en una escuela de aprendizaje, sistematizando sus lecciones aprendidas y construyendo su propia sabiduría.

### **3.6 La innovación institucional**

El enfoque territorial supone una gestión intersectorial y vínculos entre el Estado y la sociedad civil organizada, lo que necesariamente conduce a la generación de innovaciones institucionales. El DRT necesita de instituciones que faciliten los procesos de democratización política, la solidaridad social y la descentralización administrativa, al mismo tiempo que viabilicen la gestión amigable del ambiente, la articulación sectorial, la identidad cultural y la responsabilidad ética.

Finalmente, el Desarrollo Rural Territorial requiere superar la debilidad de las instituciones tradicionales vinculadas al desarrollo rural, para lo cual se plantea un esfuerzo especial para promover la innovación institucional, formalizando reglas del juego y organizaciones que surgen naturalmente del proceso de cambio y movilización social en el territorio, y que conducen a alianzas público-privadas entre los actores del territorio. Este tipo de transformación es clave para su éxito y es un componente fundamental del enfoque territorial.

## 4. Retos y potencialidades del medio rural centroamericano<sup>2</sup>

Los heterogéneos territorios rurales del istmo enfrentan problemáticas complejas, diferenciadas, acentuadas y persistentes, que tienen raíces históricas y estructurales. La superación de esas problemáticas requerirá de esfuerzos decisivos y sostenidos del conjunto de los actores sociales e institucionales. Los territorios rurales ofrecen un enorme potencial para el desarrollo de las sociedades centroamericanas, para el bienestar de la gente del campo y también para la sostenibilidad y la calidad de la vida urbana.

### 4.1 La dinámica del medio rural y del desarrollo rural en el Istmo

La región centroamericana viene enfrentando rezagos históricos relacionados con la inequidad en la distribución de los activos productivos. También una institucionalidad pública desarticulada y debilitada para atender debidamente las crecientes demandas de servicios básicos de la población (como educación, salud, infraestructura, vivienda, transporte, comunicaciones, etc.), así como preocupantes problemas de gobernabilidad y participación ciudadana que afectan la vida democrática.


El desarrollo de los centros urbanos, siguiendo el modelo de modernización occidental, ha contribuido a la desarticulación de los territorios rurales. Las inversiones públicas, las políticas y los estímulos fiscales favorecieron a las ciudades, donde se concentra el poder de decisión. Como consecuencia, numerosos territorios rurales se han empobrecido y ello se expresa en el debilitamiento de la agricultura familiar, crecientemente fragmentada, como también en la ruptura de los tejidos sociales, la vulnerabilidad frente a los desastres naturales, la emigración de la población en edad productiva y la falta de oportunidades para la inclusión de la juventud y de las mujeres rurales.

La urbanización creciente del campo tiene algunos efectos positivos, por el acceso a servicios y oportunidades tanto educativas como ocupacionales. Otros más bien generan complicaciones, como el encarecimiento de la tierra, la competencia por el agua, la dificultad para los miembros de familias campesinas de acceder a empleos de calidad en las nuevas actividades económicas, o la introducción acelerada de patrones culturales que pueden debilitar componentes de la identidad territorial.

Luego de los procesos de paz, Centroamérica ha logrado avances en los frentes económico, social y político. Pese a las dificultades y evidentes debilidades, realizó una triple transición: de la guerra a la paz, de regímenes autoritarios a sistemas políticos democratizados, y de economías de guerra a economías abiertas. No obstante, persisten enormes desafíos para la Región en materia de desarrollo e inclusión social, sostenibilidad ambiental y seguridad ciudadana, condiciones indispensables para lograr una región más próspera. En el plano cultural, también hay tensiones importantes entre la necesaria revalorización de la multiculturalidad del istmo y la mundialización, lo cual plantea disyuntivas, riesgos y oportunidades para el reforzamiento y valorización de las identidades territoriales.

Centroamérica se adentra en un nuevo y difícil período histórico, sin haber superado los rezagos estructurales y con un contexto internacional cada vez más complejo que obliga a revisar

<sup>2</sup> Los principales trabajos consultados para esta sección se mencionan en el Anexo 2: Documentación de referencia.



las estrategias adoptadas por los países, internamente y en el plano regional. Entre estos rezagos cabe destacar las carencias en educación básica y salud pública, estrechamente vinculadas a la insatisfacción de otras necesidades y a la dificultad de mejorar las condiciones de vida de las familias en los territorios rurales.

Los retos que enfrenta la Región, así como las potencialidades de sus territorios, encuentran expresión en cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible, tal como se explica en las siguientes secciones.

## 4.2 Dimensión político-institucional

El final de las guerras civiles y la superación de los regímenes dictatoriales abrieron nuevas oportunidades para las sociedades centroamericanas en términos de participación ciudadana en la vida política, pero se requiere de transformaciones institucionales que coadyuven al desarrollo rural territorial y favorezcan la plena incorporación de los actores sociales del campo en la gestión de sus territorios.

### ***Pacificación y democratización***

Sin duda alguna, la pacificación, la democratización y la generación de condiciones básicas para una nueva estrategia de desarrollo económico son elementos a destacar a veinte años de los acuerdos de paz en la Región. No obstante, se mantienen problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad y la precariedad del empleo. Es decir, se avanzó en la pacificación y democratización de los países, quedando rezagado el desarrollo humano y social, y son los territorios rurales los que presentan el mayor déficit en esta materia.

### ***Gobernabilidad democrática***

La región transitó, durante las últimas décadas, hacia el fortalecimiento de regímenes democráticos y hacia el ejercicio de las libertades ciudadanas, pero persistieron, y en ciertos casos se acentuaron, debilidades institucionales especialmente marcadas en zonas rurales. Las dificultades para el pleno cumplimiento del Estado de Derecho se asociaron a la pérdida de dinamismo y, en algunos casos, al estancamiento del proceso de democratización. El requisito básico de la inclusión ciudadana universal no se ha cumplido, pues las personas que experimentan distintas modalidades de exclusión social, como las poblaciones indígenas o afrodescendientes, no ejercen sus derechos ciudadanos plenamente.

A esta situación se suma el grave problema de seguridad ciudadana por la inmersión de la Región en la geopolítica del narcotráfico, particularmente los territorios fronterizos y costeros de menor desarrollo, donde la dinámica de estas actividades delictivas afecta la calidad de vida de su población. Hay un aumento de la criminalidad y del consumo de drogas, que involucra a los jóvenes de estos territorios y los tienta con 'dinero fácil' que trae aparejado un alto costo personal, familiar y social.

La centralización del aparato estatal y de los procesos decisorios es otro desafío que debe superar la región, lo mismo que la debilidad estructural de los gobiernos territoriales y locales para atender las demandas de la población de los territorios rurales. El desarrollo de dichos territorios requiere la descentralización de la toma de decisiones y de los recursos públicos hacia los gobiernos locales, los cuales deben fortalecerse y transformarse para administrarlos de manera eficaz, transparente y con visión estratégica. Hay avances positivos en varios países de la Región a este respecto, incluyendo modalidades de gobernanza autónoma de territorios de población predominantemente indígena en algunos países centroamericanos, pero resta mucho por hacer.

La gente de los territorios debe articular sus demandas mediante una mayor participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, e involucrarse en la auditoría social de la gestión pública.

### ***Institucionalidad pública y sociedad civil***

La institucionalidad pública se ha visto afectada por la tercerización de servicios y la reducción del aparato estatal, que a su vez incidió negativamente en la inversión pública. Las políticas e inversiones públicas orientadas al crecimiento económico favorecieron a determinados sectores, en particular aquellos orientados hacia la exportación agrícola o industrial y ciertos servicios, mientras que otros sectores productivos y actividades económicas rurales han sido marginados en términos de políticas e inversiones públicas.

La sociedad civil organizada, por su parte, ha tenido una limitada capacidad de respuesta y su institucionalidad ha dado señales de debilitamiento, tanto en el ámbito local como en el nacional y regional. Así, han desaparecido instancias de coordinación entre agrupaciones de base, junto con organizaciones nacionales como las que en otro momento histórico impulsaron procesos de transformación agraria. El movimiento cooperativo también ha enfrentado dificultades y ha tendido a reestructurarse.

Sin embargo, hay algunas iniciativas emergentes, tanto en el plano regional como en los países, con formas novedosas de organización y nuevos tipos de alianzas. Los movimientos asociativos, gremios de productores y organizaciones que agrupan a múltiples actores sociales e institucionales en los territorios muestran una nueva vitalidad. Estas organizaciones jugarán un papel central en la implementación de la ECADERT, junto con los gobiernos locales y las autoridades tradicionales de los pueblos autóctonos.

Las relaciones entre Estado y sociedad civil han sido complejas y algunas veces conflictivas, pero actualmente hay una manifiesta y creciente disposición a desarrollar procesos de concertación e iniciativas conjuntas. Esta disposición constructiva parte del reconocimiento de la magnitud de los retos que enfrentan las sociedades centroamericanas, que ninguna de las partes puede enfrentar exitosamente sin una relación colaborativa entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos o autoridades locales. Forjar y fortalecer este tipo de relación es uno de los requerimientos principales para el Desarrollo Rural Territorial, y la voluntad de construir alianzas de este tipo es una oportunidad significativa para dar un salto cualitativo hacia una institucionalidad fortalecida para impulsar las transformaciones que necesitan los territorios rurales del Istmo.

### ***La necesidad de una nueva institucionalidad, abierta y articulada***

En el proceso de transformación y recomposición del nuevo tejido institucional de la sociedad centroamericana confluyen viejos y nuevos actores con las más diversas modalidades organizativas y con crecientes responsabilidades en los procesos de desarrollo. Entre ellas destacan: los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones sociales y económicas, y el sector público. Estos actores sociales e institucionales deben articularse entre sí en los territorios, en torno a una visión compartida de su futuro y a procesos de planeamiento estratégico derivados de esa visión.

El término institucionalidad, en su sentido más amplio, se refiere a las diversas formas en que la sociedad se organiza para alcanzar sus objetivos. Más específicamente, la institucionalidad se integra por las organizaciones del Estado y de la sociedad civil y por el conjunto de reglas o normas legales y sociales que rigen las relaciones entre las personas y sus instituciones, como también entre la sociedad y la Madre Tierra.

### **Actores relevantes de la nueva institucionalidad**

Algunos actores sociales e institucionales relevantes son:

**Los gobiernos locales.** La naturaleza, extensión, organización y papel de los gobiernos locales y municipales es diferente en cada país de la región; no obstante, se observa una tendencia al fortalecimiento de la autonomía municipal, producto de la desconcentración y descentralización del Estado. Los gobiernos locales están llamados a ocupar un papel destacado en los procesos de desarrollo rural territorial. Se observa, también, que gobiernos locales han promovido la organización de mancomunidades de municipios, que en algunos casos trascienden las delimitaciones políticas de los Estados nacionales para abarcar territorios transfronterizos, como en el caso del Trifinio.

**Las organizaciones no gubernamentales.** Las ONG son una importante fuerza promotora del desarrollo rural por su cobertura y presencia en el ámbito local, por el volumen de recursos que movilizan y principalmente porque operan en regiones marginadas y con la población más empobrecida del campo. Sus modalidades organizativas suelen ser simples, flexibles, eficientes y eficaces en el uso de los recursos y en el logro de resultados. Hay ONGs locales y también ONGs nacionales e internacionales que tienen expresiones en lo local.

**Organizaciones económicas y sociales.** En este sector se observan tres tipos de asociaciones. El primero integrado por las gremiales empresariales de alta capacidad económica e importante influencia política, más relacionadas con productos de exportación y ubicadas en zonas con alto potencial agrícola. Un segundo tipo de asociación está integrado por grupos de pequeños y medianos productores asociados mayoritariamente en el movimiento cooperativo, dedicados a la producción de alimentos para consumo interno y, en menor escala, a la producción exportadora. Un tercer tipo lo constituyen los campesinos, los arrendatarios, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y pobladores rurales en general, afiliados a asociaciones de diversa índole, generalmente localizadas en regiones marginadas. Estas organizaciones tienen presencia nacional y regional y son reconocidas como interlocutores válidos por el gobierno y organismos internacionales.

**El sector público.** En el pasado el sector público lideró las iniciativas en materia de desarrollo rural, e históricamente su contribución y responsabilidad fue mayor que las de otros sectores. Los procesos de descentralización promovidos en Centroamérica a partir de los años ochenta favorecieron la abierta y decidida participación de las organizaciones económicas y sociales, los gobiernos locales y las organizaciones no gubernamentales. Éstas pudieron compartir con el sector público las responsabilidades del desarrollo rural y configurar un sistema institucional abierto a la participación del conjunto de actores con potencial de contribución relevante en los complejos procesos de desarrollo rural.

### **4.3 Dimensión social**

La inversión social se ha incrementado en el Istmo, pero buena parte de la población rural tiene todavía necesidades básicas insatisfechas. La escasez de oportunidades en los territorios alimenta procesos de emigración, especialmente de jóvenes. Aunque ha habido algunos avances, la situación de las mujeres, como también la de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sigue mostrando fuertes disparidades, y se requiere de políticas sociales diferenciadas. Si bien se ha ampliado los servicios de salud y educación, su cobertura y calidad en muchos territorios rurales sigue siendo insuficiente, y en el caso de la educación, es necesario revisar su pertinencia cultural y territorial. El tejido social, esencial para el desarrollo rural territorial, se ve afectado por viejas y nuevas formas de violencia que es necesario abordar.

### **Vulnerabilidad socioeconómica en los territorios rurales**

Las nuevas condiciones de estabilización macroeconómica, la apertura y la liberalización comercial no han logrado dinamizar significativamente el tejido socioeconómico en la mayoría de los territorios rurales. La productividad de la fuerza de trabajo agrícola y la rentabilidad de buena parte de la agricultura, especialmente la familiar, siguen siendo bajas. Y si bien las actividades no agrícolas son fuentes alternativas de empleo, éstos a menudo son de reducida calidad y remuneración, constituyéndose demasiadas veces en trampas de pobreza. A ello se suman los impactos directos e indirectos de la crisis económica internacional, tanto en los mercados e inversiones y en los recursos de la cooperación internacional como en los flujos de remesas y procesos migratorios.

Los territorios rurales se enfrentan a desequilibrios asociados con el acceso a recursos productivos (tierra, agua, financiamiento, capacidad empresarial, etc.), a servicios básicos como educación de calidad y salud, y también a la información y el conocimiento. Asimismo, hay desequilibrios agroambientales por la explotación no sostenible de los recursos naturales, por la alta dependencia de insumos externos y por la ruptura de las tradiciones de relación equilibrada entre sociedad y naturaleza.

Por otro lado, se ha provocado una fragmentación territorial y se ha incentivado el individualismo al debilitar las políticas públicas rurales y de inversión social en infraestructura básica, especialmente en saneamiento ambiental, educación, tecnología y servicios. Esto va en detrimento del tejido social, de las relaciones de confianza y reciprocidad, y de otras formas de organización y participación construidas en las zonas rurales, tales como cooperativas, asociaciones y encadenamientos productivos. Las organizaciones de base se ven muchas veces afectadas por la atomización, pérdida de confianza y credibilidad, actos de corrupción, estilos de liderazgo inapropiados, polarización e instrumentalización política, programas de capacitación insuficientes o inadecuados, y dificultades para adquirir las nuevas competencias que se requieren.

En el 2006, un 46% de la población centroamericana no podía satisfacer sus necesidades básicas. Los ingresos de casi la mitad de este grupo –la quinta parte de la población–, no alcanzaban para cubrir los requerimientos mínimos de alimentación. La incidencia de ambas situaciones de insatisfacción de necesidades, asociada a la falta de oportunidades, es mucho mayor en áreas rurales.


La fuerte dependencia de las remesas enviadas por emigrantes de determinados territorios rurales se constituye también en un factor de vulnerabilidad, tanto en el corto plazo por situaciones adversas en los países a los cuales emigraron como, a más largo plazo, por la tendencia a la reducción de los envíos a medida que los emigrados establecen familias y echan raíces en el exterior.

Grupos específicos de población en los territorios rurales enfrentan condiciones especiales de vulnerabilidad, que requieren de intervenciones públicas diferenciadas. La situación de los grupos rurales más vulnerables suele tener características distintas y problemáticas algunas veces más acentuadas que en zonas urbanas, por la menor disponibilidad de servicios de apoyo estatales en los territorios rurales, sobre todo cuando son relativamente remotos respecto de los centros urbanos.

### **Evolución demográfica y relaciones intergeneracionales**

Todas las sociedades centroamericanas viven profundos y rápidos cambios demográficos. Se estima que 41 millones de personas habitaban Centroamérica en 2007, aunque más de





cuatro millones habían migrado dentro o fuera de la Región. Centroamérica experimenta un proceso de urbanización acelerado, pero la falta de preparación laboral de quienes llegan a las ciudades no les permite insertarse en los mercados laborales, agudizando la marginalidad y precariedad que caracteriza a los barrios periféricos y marginales de las ciudades centroamericanas.

Las sociedades de la Región experimentan transiciones demográficas, en distinto grado, que en algunas ya han creado un beneficio conocido como “bono demográfico”. Debido a la reducción en la tasa de fecundidad en ciertos países y territorios, la actual generación joven contará, a lo largo de su vida productiva, con la ventaja de tener una carga de dependientes relativamente baja (infantes y personas de la tercera edad) en comparación con períodos anteriores. Esto crea una gran oportunidad para el desarrollo humano: si esa generación joven se capacita, mejora su salud e incrementa su productividad, puede dar un fuerte impulso al desarrollo durante las próximas décadas.

### ***Emigración rural***

La falta de oportunidades en el campo ha obligado a millones de habitantes rurales de Centroamérica a movilizarse hacia los centros urbanos del país, a otros países de la Región y hacia los Estados Unidos, principalmente, para mejorar sus oportunidades económicas. La emigración de jóvenes, sin un claro porvenir en el campo, ha sido especialmente fuerte. En países con mayor emigración masculina, como El Salvador y Guatemala, se ha dado una feminización de la jefatura de familias rurales en condiciones vulnerables. Por otro lado, en años recientes ha habido flujos migratorios importantes de mujeres. Hay, asimismo, poblaciones económicamente desplazadas por la declinación de las actividades productivas a las cuales estaban vinculadas anteriormente, y que no logran encontrar nuevos espacios de inserción en sus territorios de origen. Todo ello ha contribuido a modificar considerablemente las relaciones sociales en los territorios rurales, como también entre lo urbano y lo rural.

La contracara de esta situación es el importante flujo de remesas que llega a la Región, que en el 2006 representó cerca del 10% del PIB regional, y bastante más en algunos países. No obstante, las familias utilizan las remesas, principalmente, para atender sus necesidades de consumo y muy poco para ahorro e inversión. Por otra parte, al deteriorarse la situación de las economías receptoras de migrantes, el flujo de remesas se ha invertido en algunos casos, pues ahora las familias más bien envían remesas a los parientes que emigraron para ayudarlos a sobrellevar la situación.

### ***Juventud rural***

Las oportunidades para la juventud rural han sido limitadas y ello ha fomentado la salida de muchos jóvenes talentosos y emprendedores, empobreciendo los recursos humanos y el potencial de sus territorios. Al mismo tiempo, en las comunidades rurales hay numerosos jóvenes prometedores y comprometidos con la construcción de un futuro mejor, y capaces de aprovechar las oportunidades que puede brindarles un proyecto de territorio en el cual tengan cabida.

El acceso de la juventud a la educación formal y no formal, al conocimiento y a la información en sus propios territorios, se traduce en oportunidades de mejorar los niveles educativos y generar opciones laborales de calidad e ingresos adecuados, y propicia el involucramiento directo de los jóvenes para aportar al desarrollo rural en sus territorios.

### ***Condiciones de género***

El Desarrollo Rural Territorial plantea la necesidad de corregir hondas desigualdades en las relaciones de género, las cuales son reproducidas estructuralmente por las sociedades y

están enraizadas en las diversas culturas de los territorios rurales. Al ser construcciones sociales e históricas, las culturas son modificables, pero estas transformaciones requieren de alternativas que posibiliten una transición socio-económica y cultural hacia la dinamización de los territorios, incluyendo la formación y el fortalecimiento de las capacidades locales. La reproducción de pautas de socialización básicas durante la crianza –tales como el aprendizaje de la lengua, pautas de alimentación, auto cuidado y transmisión de valores- recaen con un peso especial sobre las mujeres, aunque existen variaciones importantes dependiendo del contexto cultural, la identidad y cosmovisión de cada cultura. Ello no ha sido acompañado de una transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, que se refleje en una clara redistribución y co-responsabilidad de tareas en el ámbito familiar y comunitario, lo cual favorece la reproducción de las relaciones patriarcales que prevalecen en la Región. La inversión en el empoderamiento de las mujeres es vital, no sólo para mejorar las condiciones socioeconómicas y políticas en los territorios rurales sino para lograr una ciudadanía integral y democrática.


El territorio es, entonces, un escenario privilegiado para la gestión y planificación del desarrollo rural, donde se abre una oportunidad para visualizar y potenciar la articulación estratégica entre cambio estructural y relaciones de género. Es necesario hacer énfasis en la generación de nuevos roles productivos por la articulación entre actividades agrícolas y no agrícolas, y en los cambios necesarios en la estructuración y funcionamiento de las cadenas de valor en los territorios y sus diversos actores. Todo ello podría provocar transformaciones en las relaciones de género tradicionalmente establecidas en el campo.

Las disparidades en las condiciones de inserción y mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral en la región siguen siendo sumamente desiguales. Como promedio regional, el ingreso laboral de las mujeres equivale al 70% del ingreso de los hombres. Al menos el 50% de las mujeres mayores de 15 años no tienen ingresos propios, frente a un 20% de los hombres en ese tramo de edad.

En Centroamérica, las mujeres rurales tienen limitaciones en el acceso y control de los recursos naturales, como también a otros recursos, pese a que desempeñan funciones cruciales en el manejo de recursos claves como el agua y la tierra. Las desigualdades de acceso por género explican una vulnerabilidad particular de las mujeres en diferentes etapas: algunas no tienen acceso equitativo a los recursos naturales, no pueden decidir sobre ellos o ejercen solo un uso tradicional, generalmente limitado a la reproducción familiar. Esto aumenta su esfuerzo físico y su trabajo en el hogar o en la finca familiar de manera muy significativa.

La alta vulnerabilidad de la Región a riesgos y desastres por fenómenos naturales también tiene un efecto diferenciado en la vida de las mujeres rurales. De ahí la importancia de la participación activa de ellas en la planificación, prevención y atención de desastres, así como en los sistemas de alerta temprana. Las estrategias para atender la rehabilitación social, cultural y económica de las zonas de desastre, deben presentar condiciones adecuadas de reasentamiento o reubicación segura de poblaciones afectadas. Es importante incrementar el nivel de organización y participación en las comunidades en las zonas tipificadas como de alto riesgo, incluyendo la perspectiva de género. Esto permitirá lograr una mayor efectividad de los sistemas de alerta existentes y un mayor impacto en la preparación y respuesta de la gestión de emergencias.

Los territorios rurales centroamericanos requieren mejorar sus niveles de seguridad básica ciudadana para poder incrementar sus niveles de desarrollo y prosperidad. En el caso de la violencia intrafamiliar, en especial la violencia hacia las mujeres y las manifestaciones de las



que son frecuentemente víctimas en el ámbito público –por su condición de mujer- multiplican las probabilidades de riesgo y victimización. Se hace necesaria una mayor cobertura de servicios especializados en la sensibilización, formación y ejercicio efectivo de derechos humanos básicos de las mujeres, especialmente en zonas fronterizas o de alto impacto de conflictos armados y narcotráfico, donde las mujeres están expuestas de manera especial a explotación, trata y violencia. Por ello, el tema de la violencia debe ser atendido desde los problemas diferenciados de hombres y mujeres.

### ***Evolución de las políticas públicas en servicios sociales e infraestructura***

En los países de la Región, las políticas públicas sociales han recibido un financiamiento mayor en los últimos años. Sin embargo, los niveles de la inversión social siguen estando entre los más bajos de Latinoamérica y son todavía insuficientes. Ha habido, asimismo, procesos de debilitamiento institucional en la prestación de algunos servicios y dificultades para atender de manera oportuna los requerimientos de infraestructura, pese a los esfuerzos por modernizar y agilizar los sistemas y procedimientos para ello.

La educación sigue teniendo serios problemas de cobertura en la mayor parte de los países, como también de calidad y pertinencia de la formación, especialmente en el entorno rural. En el campo de la salud, hay avances importantes en materia de vacunación y en la reducción de muertes maternas e infantiles, pero persisten altos niveles de desnutrición. Dada la interdependencia de la salud pública, la salud animal y el ambiente, igualmente se demanda una atención de las enfermedades transmitidas entre otros animales vertebrados y los seres humanos. Esto debe hacerse desde una perspectiva integral para lograr mejores resultados en cuanto a su control, prevención y erradicación de dichas zoonosis. La insuficiencia de la inversión en educación, como también en salud, afecta las posibilidades de elevar la calidad de la vida humana en la Región.

Centroamérica presenta rezagos importantes en infraestructura vial y energética, así como en servicios de transporte y comunicación. Las inversiones públicas se han focalizado en los centros urbanos y en su conexión con el exterior. La insuficiente conectividad de los territorios rurales dificulta su integración y vinculación con los mercados locales y nacionales, con los de la Región y el mercado mundial.

## **4.4 Dimensión económica**

Los procesos de liberalización comercial, fomento de la agroexportación y diversificación de la agricultura han generado crecimiento de la producción en determinados rubros, orientados sobre todo hacia mercados externos, pero la participación del grueso de la población rural –especialmente de los productores más pequeños, de las mujeres y de los pueblos indígenas y afrodescendientes- en los beneficios de ese crecimiento ha sido muy desigual y ha mantenido o incrementado las disparidades sociales y territoriales.

La resiliencia o capacidad de recuperación y resistencia de la agricultura familiar, con distintos grados y tipos de vinculación a los mercados, pone en evidencia su importancia actual para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para las familias rurales. También evidencia el enorme potencial de aportes relativamente modestos en sus rendimientos o del mejoramiento de la calidad de su producción, la agregación local de valor, y mejoras en el manejo post-cosecha y la comercialización.

La diversificación de las economías rurales del Istmo, y de las fuentes de ingresos de las familias rurales, ha sido significativa y seguirá incrementándose, tanto en actividades relacio-

nadas con la agricultura como en servicios y otras ocupaciones no agrícolas. La calidad de los empleos rurales y los niveles de remuneración siguen siendo bajos, y plantean la necesidad de fortalecer las capacidades de la gente de los territorios rurales para que puedan aprovechar nuevas oportunidades y mejorar su calidad de vida.

### **Apertura comercial y mercados externos e internos**

A partir de los años noventa, los países centroamericanos promovieron una mayor apertura a la economía internacional mediante políticas explícitas de promoción de exportaciones, disminución de las barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones, apertura de la cuenta de capitales y, más recientemente, la suscripción de acuerdos de libre comercio con sus principales socios comerciales. En el proceso de integración regional se han dado importantes avances para la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana; además la Región ha negociado tratados comerciales con Estados Unidos y México y está negociando un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, entre otros.

En Centroamérica se ha aplicado dos modelos distintos asociados a la apertura comercial. El primero combina los siguientes elementos:

- a) Una inserción internacional de bajo nivel tecnológico, basada en la agroexportación y la industria de maquila.
- b) Altos volúmenes de emigración y flujo de remesas.
- c) Poca capacidad de atracción de inversión extranjera directa.
- d) Un nivel exportador bajo o intermedio, con un fuerte peso del mercado regional, y resultados económicos y sociales pobres.

El segundo modelo combina:

- a) Una inserción internacional basada en una mayor incorporación tecnológica.
- b) Bajos volúmenes de emigración.
- c) Mayor capacidad de atracción de inversión extranjera directa.
- d) Alto nivel exportador, orientado a mercados extrarregionales, y con mejores resultados económicos y sociales.

En general, los países centroamericanos han mostrado una reducida capacidad para aprovechar el dinamismo exportador y traducirlo en tasas de crecimiento más altas y sostenidas, como vía para mejorar el bienestar social de sus poblaciones.

Cabe destacar que la prioridad dada a los mercados internacionales en la Región ha implicado desatender los mercados nacionales, desaprovechando los efectos sobre el crecimiento y la equidad de un modelo de crecimiento más endógeno. La importancia de los mercados internos en general, y en particular para la agricultura familiar, ha sido frecuentemente subestimada.

### **Estructura agraria**

Una de las causas fundamentales del estancamiento de la agricultura y de la persistente pobreza rural es la concentración de recursos, incluyendo la distribución muy desigual de la tierra y su apropiación especulativa e improductiva. Esta situación constituye un fuerte obstáculo para el desarrollo de una agricultura moderna que multiplique las articulaciones entre diversos sectores económicos y niveles empresariales, genere empleo e ingresos y dinamice las economías rurales.

El acceso al agua también se ha convertido en un factor crítico para los pequeños productores, como consecuencia del deterioro ambiental, el cambio climático en los territorios y las distorsiones o sesgos generados por las leyes de propiedad y uso del recurso.

### **Productividad y empleo**

En parte por los reducidos niveles de escolaridad, la productividad laboral rural es baja, el subempleo se mantiene en casi todos los países y, por tanto, los ingresos de las familias son muy reducidos. En la década de los noventa, la productividad aumentó en Costa Rica y Panamá, pero se mantuvo estancada o disminuyó en varios países de la Región. Los ingresos laborales rurales promedio son los más bajos de todos los sectores productivos.

Las prioridades establecidas por los modelos nacionales y la subvaloración de lo rural han contribuido al desarrollo deficitario de los mercados laborales rurales, la persistencia del desempleo, el subempleo, el autoempleo ligado a la “informalidad” del trabajo rural y a economías rurales de baja productividad. Todo esto tiende a mantener muy baja la remuneración de la fuerza de trabajo rural, especialmente en aquellos territorios más afectados por la insatisfacción de necesidades y la falta de oportunidades, que limitan las opciones de la juventud rural.

En este contexto, se producen o reproducen otras desigualdades, como las de género. Aunque el problema del desempleo lo sufren tanto hombres como mujeres, en términos generales el crecimiento del desempleo y subempleo de las mujeres rurales es mayor comparativamente al de los hombres. De hecho, en todos los países centroamericanos, con excepción de El Salvador, las tasas de desempleo abierto rurales son considerablemente mayores entre las mujeres que entre los hombres. Por otro lado, los salarios de las mujeres rurales frecuentemente son menores, aun para trabajos idénticos.

Pese a todas estas desigualdades, la inserción de las mujeres en los mercados laborales de la Región se ha dado de manera significativa durante las últimas tres décadas y es especialmente importante en las actividades no agrícolas (servicios, turismo, etc.). Esto abre un espectro de posibilidades para el fomento de negocios rurales que combinen las actividades agrícolas con las no agrícolas, con mayor efectividad en términos de inclusión económica y social.

### **Transformación productiva**

Muchos de los rezagos y desequilibrios mencionados son resultado de la baja inversión productiva y social hecha en los países en las décadas de los ochenta y noventa, lo cual tendió a acentuarlos, aunque sus raíces son más profundas y anteriores. Si bien los flujos de inversión extranjera directa hacia la Región aumentaron de forma considerable durante esos dos decenios, la inversión dirigida al medio rural no ha sido significativa. A todo lo anterior se añade la contracción del gasto público agropecuario real en la mayoría de los países centroamericanos durante los últimos años, en particular el orientado a infraestructura, investigación y transferencia de tecnología. También hay que sumar factores negativos de eficiencia y efectividad que son el resultado de una institucionalidad pública débil.

Durante los años noventa, la producción agroexportadora mejoró, registrándose un crecimiento y mayor diversificación en las exportaciones agropecuarias, principalmente las no tradicionales; sin embargo, los beneficios económicos y sociales de esa transformación productiva han sido excluyentes, al no ampliar las oportunidades de desarrollo de la población rural con necesidades insatisfechas y al incrementar la desigualdad en la distribución de los ingresos.

Por otra parte, la agregación de valor en los territorios, el mejoramiento continuo de la calidad e inocuidad de los productos y el fortalecimiento de interacciones positivas entre producción agrícola o agroindustrial y las actividades no agrícolas, son retos importantes para los productores de la Región.

### **Agricultura familiar y seguridad alimentaria**

Durante las últimas décadas, la agricultura familiar ha sido afectada por una combinación de: aumento de los precios de los insumos para la producción agrícola, disminución de los subsidios y de servicios del aparato estatal, y volatilidad en los precios de mercado de los productos agrícolas, aunada en algunos casos a una baja tendencial. Además, el auge de nuevos cultivos agrícolas de alta rentabilidad, destinados al mercado externo, implicó un menor dinamismo de la producción interna de alimentos y una mayor dependencia de alimentos importados.

La agricultura familiar centroamericana incluye dos tipos principales de unidades de producción y consumo basadas primordialmente en trabajo familiar: la "pequeña agricultura empresarial", fuertemente orientada hacia la producción para mercados internos o internacionales y que tiende a especializarse, y la "agricultura familiar campesina", que combina autoconsumo y venta de productos, en proporciones variables, además de otras actividades. Esta última prioriza la satisfacción de las necesidades de la familia pero participando en los distintos mercados, tanto de productos como de insumos, tierra, trabajo, créditos y servicios. Además constituye un modo de vida con su propia especificidad cultural.

El primer tipo de agricultura familiar, más orientada hacia el mercado, es fundamental para la generación de ingresos monetarios para numerosas familias rurales. Cabe mencionar, por ejemplo, la participación de más de 400.000 pequeños y medianos caficultores en todos los países, insertándose de manera todavía minoritaria pero creciente en nichos de calidad, denominaciones de origen, comercio justo, caficultura orgánica o ambientalmente sostenible. Múltiples tipos de unidades productivas abastecen mercados hortícolas y ornamentales dentro y fuera del istmo, como también de productos lácteos, entre otros.

La agricultura familiar campesina que combina autoconsumo y producción para el mercado ha mostrado una gran capacidad para sobrellevar situaciones adversas y un potencial importante para satisfacer los requerimientos de la seguridad alimentaria, tanto de las propias familias rurales como de consumidores urbanos, y para contribuir a la soberanía alimentaria en el Istmo. Ejemplo de ello es la resiliencia de la producción de granos básicos a pequeña escala, principalmente maíz y frijol pero también de maicillo, sorgo y arroz.

Pese a la disminución del número de pequeños productores en algún país, en la Región como un todo su número no solo se ha mantenido durante las últimas décadas sino que incluso se ha incrementado hasta aproximarse a los dos millones de fincas. Más de la mitad de la población rural de Centroamérica vive actualmente en unidades productivas, generalmente familiares, que producen granos básicos, frecuentemente en combinación con otros cultivos o actividades económicas. Aunque los rendimientos en este tipo específico de agricultura familiar campesina se mantienen estancados, es claro el enorme impacto que tendría un modesto incremento de los mismos sobre la seguridad alimentaria de las propias familias rurales y para el abastecimiento de los mercados internos de granos básicos en la Región.

En el plano global, el auge de los biocombustibles y las pérdidas ocasionadas por recurrentes eventos hidrometeorológicos han generado un incremento de los precios internacionales de los alimentos. Esto implica un escenario de riesgo que podría limitar las posibilidades de acceso a ellos por parte del 40% de la población centroamericana que vive en condiciones de pobreza y que tiene bajo poder adquisitivo.

En tal contexto, se hace aun más evidente la importancia del aporte del medio rural a la producción de alimentos presentes en la dieta de la población regional, lo cual puede estimular



la producción agrícola mediante prácticas y técnicas tradicionales amigables con el medio ambiente, a costos reducidos.

Mejorar la situación de la seguridad alimentaria requiere enfrentar nuevos y viejos desafíos, pero también abre oportunidades para la acción regional, dada la complementariedad de los territorios rurales centroamericanos para la producción de alimentos. Al contar con suelos fértiles, fuerza laboral con experiencia en el agro y condiciones climáticas idóneas, es posible producir durante la mayor parte del año en muchos territorios centroamericanos. Ello permite generar empleo e incrementar los ingresos de las familias con necesidades básicas insatisfechas que residen en las zonas rurales de Centroamérica. Aunque el hambre sigue golpeando a zonas rurales del istmo, en algunos casos de manera reiterativa, también hay experiencias positivas de acción solidaria en los territorios y comunidades para buscar soluciones.

### ***El desafío de la asociatividad de las pequeñas y medianas empresas rurales***

La Pequeña y Mediana Empresa Rural (PyMER), integrada por las agriculturas familiares y las diversas formas asociativas desarrolladas por los pobladores del medio rural en otras actividades económicas, experimenta el desafío de una notable transformación al ritmo de su rápida inserción en los mercados internacionales y en las dinámicas de la economía del conocimiento.

La asociatividad económica de la pequeña y mediana empresa rural es una de las condiciones esenciales para cooperar entre sí y competir en mejores condiciones en los mercados nacionales, regionales e internacionales. En definitiva, la asociatividad económica es la condición indispensable para desarrollar un sector de PyMER más competitivas a través de la reducción de los costos de transacción, el aprovechamiento de las economías de escala y el mejoramiento de sus capacidades de negociación en los mercados de insumos, productos y servicios.

El término asociatividad se relaciona con la cooperación, el capital social y la confianza. De forma más específica, la asociatividad económica de las PyMER tiene que ver con la asociación de esfuerzos para cooperar entre sí, con el emprendimiento empresarial y con el desarrollo de acciones económicas colaborativas para competir en mejores condiciones en los mercados.

Es importante destacar que las diversas formas de asociatividad económica de las PyMER son, en esencia, organizaciones sociales, independientemente de que se formen con un propósito económico. En este sentido, su desempeño global no dependerá únicamente de sus resultados económicos sino también de su capacidad para dar forma a un sistema de reglas y normas que les de coherencia, solidez y personalidad institucional.

Las empresas asociativas son entidades económicas y empresariales, que se crean y desarrollan en un mundo que valora y utiliza crecientemente tanto la cooperación como la competencia. Estas empresas asociativas constituyen un factor estratégico para mejorar el posicionamiento de las PyMER en las cadenas de valor y en los mercados. En su sentido amplio, las cadenas de valor son encadenamientos y asociatividad, y en esas cadenas las PyMER complementan recursos, capacidades y oportunidades con otros actores económicos.

Por el carácter abierto de la nueva institucionalidad y la mundialización, la asociatividad en el Siglo XXI será cada vez menos entre parecidos y cada vez más entre diversos, los que interactúan y establecen relaciones en una multiplicidad de redes. La cooperación y las alianzas se constituyen en las nuevas formas de ser y de actuar de la agricultura. Ello se refiere a

formas de asociatividad extendida; es decir, de múltiples y diversas formas de cooperación, con el propósito de mejorar los resultados económicos de las PyMER. Esto incluye empresas asociativas de productos (venden productos y/o compran insumos) y empresas asociativas de servicios (venden servicios), así como las híbridas o mixtas que realizan una combinación de dos o más funciones (productos, servicios y representación social).

Por esas razones, las fórmulas de asociatividad de la pequeña y mediana empresa rural no se reducen a las cooperativas, aunque estas formas de organización son un pilar fundamental de la asociatividad. En términos generales, la asociatividad de las PyMER se refiere a las diversas formas de organización para realizar negocios en los ámbitos de producción, transformación postcosecha, servicios, comercialización e industriales. Es una asociación de esfuerzos para cooperar entre sí y competir en mejores condiciones de mercado.

El desafío consiste en promover y desarrollar una asociatividad económica que sea cada vez más competitiva, profesionalizada y empresarial. Se requiere de empresas asociativas que hagan una nueva síntesis entre cooperación y eficiencia, y que se relacionen de una manera más autónoma con el Estado y más estratégica con otros actores.

### ***Diversificación de la economía rural***

El peso relativo de la agricultura en el Producto Interno Bruto ha tendido a declinar para el Istmo en su conjunto, al tiempo que se han diversificado las actividades económicas en un creciente número de territorios rurales. Estas tendencias proseguirán seguramente en los próximos años, de manera que las economías nacionales y las familias rurales dependerán menos de la agricultura, si bien ésta seguirá siendo importante, en mayor o menor grado, para ambas.

La agricultura ampliada, tomando en consideración los encadenamientos hacia atrás y hacia adelante y el conjunto de actividades asociadas directa o indirectamente a la producción agrícola, tiene un peso económico mayor. Numerosas familias campesinas combinan el trabajo agrícola con elaboración artesanal o agroindustrial a pequeña escala de productos agropecuarios, transporte y comercialización, al igual que servicios como el agroturismo.


Por otra parte, en el campo centroamericano han empezado a desarrollarse actividades económicas desvinculadas de la agricultura, incluyendo manufacturas y diversos tipos de servicios, y un creciente número de miembros de familias rurales trabaja en labores ajenas a la agricultura.

Esta diversificación económica y ocupacional plantea retos inéditos por la redefinición del papel de la agricultura en la economía y la sociedad, y abre nuevas oportunidades, emprendimientos, fuentes de empleo y modos de vida.

## **4.5 Dimensión ambiental**

El cambio climático tendencial y la creciente variabilidad climática, junto con la deforestación y la degradación de los suelos, la contaminación tanto de ríos como de acuíferos y la presión sobre los recursos naturales y la biodiversidad, presentan amenazas tangibles que es necesario enfrentar, mitigar o contrarrestar mediante acciones decididas y sostenidas de las sociedades centroamericanas. La gestión social de los recursos naturales de los territorios, su aprovechamiento sostenible y el desarrollo de formas de producción compatibles con la sostenibilidad ambiental, así como la producción de agua y los servicios ambientales, son aportes potenciales del DRT.





En tiempos recientes, el deterioro de los recursos naturales se ha acentuado por un crecimiento económico desordenado, por debilidades institucionales para hacer cumplir normativas ambientales, por la presión del cambio climático y por la incidencia de fenómenos naturales que se han intensificado, afectando la frágil biodiversidad en el istmo. Un ejemplo de esto último son las inundaciones que sufren muchos territorios rurales, vinculadas no solo a la explotación de recursos como el bosque sino a la falta de planificación de los asentamientos humanos que ha permitido la habitación de zonas de alto riesgo, sin tomar en cuenta medidas de mitigación. Aparte del deterioro forestal, se ha perjudicado la calidad del suelo, afectando el rendimiento agrícola.

La cantidad y calidad de los recursos hídricos disponibles ha menguado por las pautas de poblamiento urbano, la actividad industrial y el turismo, al tiempo que se ha incrementado la contaminación de ríos y acuíferos por el uso excesivo de agroquímicos (fertilizantes y plaguicidas) y hay amenazas latentes de contaminación por cianuro y otros lixiviados, a raíz de operaciones mineras. La contaminación de las aguas fluviales y subterráneas para consumo humano, alimentación de ganado y riego afecta a la población de cada país, que depende para su abastecimiento de las 189 cuencas de primer orden que existen en el istmo. Por otra parte, este fenómeno tiene proyecciones internacionales dada la existencia de por lo menos 17 grandes acuíferos transfronterizos y 14 ríos limítrofes, además de otras cuencas compartidas por dos o tres países.

Por otro lado, los recursos marino-costeros desprotegidos sufren crecientes presiones como las prácticas desmedidas en la actividad pesquera y la contaminación de estas zonas, lo cual afecta no solamente los recursos mar adentro sino en los litorales costeros. Más de medio millón de hectáreas de manglares en Centroamérica brindan múltiples servicios ambientales y proveen a poblaciones locales de mariscos, moluscos y leña, protección de tormentas y consolidación del suelo. Son zonas de criadero para especies de importancia comercial fuera de los manglares, evitan la salinización de suelos agrícolas adyacentes y contribuyen a mantener las capas freáticas. Estos humedales costeros se encuentran amenazados por la extracción excesiva para leña, la contaminación, la explotación insostenible y el drenado, pero existen alternativas para su aprovechamiento y manejo productivo de manera compatible con la sostenibilidad ambiental. Los arrecifes centroamericanos cumplen, asimismo, funciones de protección y múltiples servicios ambientales.

La ausencia de buenas prácticas agrícolas en las actividades agropecuarias que reúnan aspectos relacionados con la protección ambiental (uso de fertilizantes y productos fitosanitarios, manejo de suelo, gestión de envases vacíos de productos fitosanitarios, disposición de desechos, entre otros), la inocuidad de los alimentos y la seguridad del trabajador, constituyen amenazas importantes para la salud pública y la conservación del ambiente.

No obstante, el medio rural tiene un gran potencial para contribuir a la conservación y gestión del ambiente desde el nivel del territorio hasta el global. Puede contribuir eficientemente a la producción de agua y energía, a la fijación de carbono, a la conservación de la biodiversidad y a la protección de conocimientos ancestrales de las comunidades

## 4.6 Dimensión cultural

Los cambios culturales asociados a las dinámicas rural-urbanas y los procesos migratorios inciden en la evolución de las identidades territoriales, cambian el significado de la ruralidad e insertan a la población de los territorios rurales, sobre todo a los jóvenes, en un mundo interconectado sujeto a influencias transformadoras de signo variable. La heterogeneidad

cultural, una de las mayores riquezas de Centroamérica, plantea retos y oportunidades para el desarrollo de sus territorios rurales y el aporte de éstos tanto al desarrollo nacional como a los procesos de integración.

### **Transformaciones rural-urbanas**

Muchos territorios ya no son exclusivamente rurales, sino que en su interior hay procesos de urbanización y dinámicas rural-urbanas que cambian los patrones de asentamiento, las ocupaciones y la cultura, entre otros aspectos. Todos los territorios interactúan, de una u otra manera, con centros urbanos próximos o distantes, con mercados nacionales o internacionales, y con polos de poder económico y político frecuentemente asociados a las ciudades. Asimismo, los flujos migratorios, dentro o fuera de cada país y del istmo, conllevan también cambios ocupacionales y culturales, generando nuevos retos y oportunidades.

### **Culturas y pueblos indígenas y afrodescendientes**

Una parte importante del patrimonio cultural de Centroamérica está asociado a los pueblos indígenas y afrodescendientes, con necesidades básicas frecuentemente insatisfechas. La valorización cultural se vincula al reconocimiento público de sus saberes y capacidades, y debe contribuir a una elevación de su autoestima y su sentido de ciudadanía. La cultura del territorio aporta la cosmovisión de la gente que lo habita y establece los parámetros para construir una visión propia del bienestar común y, en un sentido más amplio, del desarrollo humano sostenible.

Las continuidades y rupturas intergeneracionales son decisivas para fortalecer o debilitar la identidad territorial. Las personas de mayor edad, tradicionalmente respetadas por su experiencia y sabiduría, conservan buena parte de la memoria colectiva y pueden transmitirla a las nuevas generaciones. Los jóvenes pueden ser actores protagónicos del mantenimiento y transmisión de valores culturales y de nuevas formas de participación en el desarrollo de sus territorios, pero al emigrar y debilitarse sus vínculos familiares puede darse una discontinuidad y pérdida de identidad cultural.

En los territorios indígenas y de afrodescendientes, la dimensión cultural determina en buena medida las opciones económicas, sociales e institucionales de desarrollo. Estas culturas ancestrales se han desarrollado en estrecha relación con su entorno ecológico, con una concepción del “Buen Vivir” en la cual su bienestar debe lograrse en armonía con la Madre Tierra, no destruyéndola. Por lo tanto, se debe partir de la valoración de lo propio del territorio y de la pertinencia cultural de los procesos, y cuidar que los cambios graduales que se introduzcan no debiliten sino que fortalezcan la identidad cultural de los territorios.

Las oportunidades que surgen desde la propia identidad territorial posibilitan la diferenciación de los bienes y servicios producidos en el territorio, y permiten ofrecer productos culturales únicos para los residentes y visitantes del mismo. Es necesario evitar la pérdida de la identidad cultural que generan los modelos de desarrollo exógenos que se imponen en el territorio, los cuales propician el empobrecimiento cultural de los habitantes y la marginación de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes que defienden su identidad cultural.

Algunos territorios se encuentran en áreas estratégicas de biodiversidad y reservas naturales, lo cual demanda una visión de desarrollo que articule los activos culturales con los recursos naturales para darle valor a los territorios y sus poblaciones. La población de los territorios rurales, y en especial los pueblos indígenas, usualmente ha cumplido funciones de resguardo ambiental. Esa función debe ser reconocida y valorizada, convirtiendo a los servicios ambien-

tales en fuentes efectivas de ingresos y empleos para las comunidades rurales. El control y manejo colectivo de las poblaciones étnicas sobre las tierras ancestrales, el agua y otros recursos naturales, es esencial para la continuidad de sus modos de vida, cultura e identidad.

#### 4.7 Territorios portadores de futuro

Los territorios rurales centroamericanos son campos fértiles para procesos de desarrollo endógenos, apoyados en múltiples experiencias al interior de cada país y en zonas transfronterizas. Tienen el potencial de contribuir decisivamente tanto a la cohesión social y territorial de los países centroamericanos como a la reducción de disparidades entre países y a la integración efectiva de los pueblos centroamericanos.

##### ***Espacios de encuentro e integración***

Los territorios fronterizos son zonas relativamente remotas de la capital y frecuentemente marginadas, pero al mismo tiempo son importantes para cada país, entre otras razones por ser limítrofes con sus vecinos. Las fronteras políticas centroamericanas son sumamente porosas e históricamente han circulado por ellas tanto las personas como las monedas, los productos agrícolas y otras mercancías, las especies domesticadas y los patógenos que han co-evolucionado con ellas, así como las prácticas culturales y los conocimientos.

Las cuencas compartidas y los agroecosistemas afines de ambos lados de cada frontera han generado problemas y potencialidades compartidas por sus pobladores, y son de interés particular para los respectivos Estados nacionales. Los habitantes de territorios bi o trinacionales tienen una historia común e incluso, en algunos casos, una cultura e identidad étnica hasta cierto punto compartidas, con un conjunto de problemáticas y oportunidades que los unen a pesar de las fronteras y de las diferencias derivadas de ser ciudadanos de países distintos, aunque limítrofes.

El enfoque de desarrollo rural territorial ofrece oportunidades para el manejo de procesos de desarrollo en territorios transfronterizos como el del Trifinio (El Salvador, Guatemala y Honduras), la cuenca del río San Juan (Nicaragua y Costa Rica) u otras cuencas internacionales, o en territorios con características e identidades afines en varios países, como los territorios afrodescendientes del Caribe centroamericano. Es posible aprender lecciones y replicar puntos positivos de experiencias acumuladas en distintos territorios de la Región, por gestión propia de los actores sociales e institucionales que actúan en ellos.

##### ***Experiencias centroamericanas en Desarrollo Rural Territorial***

La carencia de políticas nacionales de desarrollo de los territorios rurales, articuladas a proyectos-país, limita la realización de procesos y experiencias de desarrollo exitosas en múltiples territorios de un mismo Estado centroamericano, a una escala que permita incidir decisivamente en el desarrollo territorial del país en su conjunto.

No obstante, existen experiencias de desarrollo de territorios rurales, tanto por iniciativa de los actores sociales propios de los territorios como por iniciativas concertadas con instancias oficiales, ONGs o agencias de cooperación. En todos los países del istmo se desarrollan procesos territoriales, de los cuales pueden extraerse aprendizajes significativos.<sup>3</sup> Una tarea fundamental de la ECADERT será la recopilación, sistematización, valoración e intercambio de dichas experiencias, incluyendo sus aportes metodológicos y los aprendizajes tanto positivos como negativos que puedan derivarse de ellas.

<sup>3</sup> Algunas de estas experiencias se encuentran referenciadas en [www.territorioscentroamericanos.org](http://www.territorioscentroamericanos.org), y existen otras sistematizaciones de experiencias específicas.

## 5. Relación de la ECADERT con otras políticas y estrategias regionales

La ECADERT se articulará con otros esfuerzos sectoriales e intersectoriales impulsados por los órganos del SICA, incorporando sus propuestas en la medida en que pueden contribuir al desarrollo integral de los territorios rurales, o bien complementando acciones regionales.

Cabe destacar la articulación con la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017 (PACA) y con la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica 2009-2024 (ERAS), aprobadas por los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA en diciembre de 2007 y mayo de 2008, respectivamente.


El objetivo de la PACA es “promover una agricultura centroamericana sostenible, moderna, competitiva, equitativa, articulada regionalmente, concebida como sector ampliado, con capacidad de adaptarse a nuevos roles y oportunidades así como de fomentar la complementariedad entre actores públicos y privados”.

El enlace entre componentes de la ECADERT y la PACA facilitará la territorialización de algunas medidas regionales de esta última, tales como: la vinculación de pequeños productores a los mercados; el desarrollo de la agroindustria y el turismo rural; el fomento de las cadenas agroproductivas y de la integración tecnológica y la innovación, y el apoyo a la agricultura orgánica. Asimismo, permitirá organizar territorialmente la protección del patrimonio que representa la biodiversidad, la gestión de riesgo y la innovación, transferencia y adopción de tecnologías de riego que mejoren las condiciones para la producción de alimentos básicos de los pequeños productores. La coordinación entre estas iniciativas en los territorios favorecerá, también, un uso más eficiente de los insumos agrícolas desde el punto de vista económico y ambiental, y la promoción del poder de compra del Estado para favorecer los productos de los pequeños productores, entre otros aspectos.

Asimismo, la interrelación entre PACA y ECADERT debe considerar los aspectos relacionados con la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de acuerdos comerciales con terceros países, desde la perspectiva del desarrollo de los territorios.

Por su parte, la ERAS fue formulada y es ejecutada en forma intersectorial por los Consejos de Ministros de Agricultura, Ambiente y Salud. Su objetivo general es “promover un mecanismo intersectorial para la gestión agroambiental, con énfasis en el manejo sostenible de tierras, biodiversidad, variabilidad y cambio climático, negocios agro-ambientales, espacios y estilos de vida saludables, de manera que contribuya al desarrollo humano sostenible.”

La ERAS constituye un modelo de abordaje transversal de la gestión socioeconómica y ambiental con cinco ejes estratégicos, derivados de su objetivo general. Dichos ejes cubren dimensiones vitales para el desarrollo rural sostenible con enfoque territorial. De hecho, la visión de la ERAS consiste en: “Ser una región modelo que hace uso óptimo del espacio económico, propiciando el manejo equitativo y sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos; transformando los procesos socioeconómicos en el territorio, con esquemas de producción agroambiental competitivos y sostenibles que aporten a la salud, seguridad ali-



mentaria y nutricional; y contribuyendo a la reducción de la pobreza, en beneficio de la calidad de vida de la población”.

Las tres estrategias regionales mencionadas –PACA, ERAS y ECADERT— plantean ciertos métodos, líneas de acción o medidas compatibles y complementarias. Por ejemplo, la ERAS contiene ejes de acción que aportarían al enfoque territorial con temas tales como estilos y espacios de vida saludables, nutrición, educación y sensibilización pública sobre el desarrollo sostenible, y gestión de actividades productivas de cara al cambio climático. También contempla el aprovechar las nuevas funciones de la agricultura y la pluri-actividad, incorporando a la economía a micro, pequeños y medianos productores con “eco-mipymes”.

Otro instrumento regional que deberá considerarse en la ejecución de la ECADERT es la “Política de Integración de Pesca y Acuicultura en el Istmo Centroamericano”, la cual fue suscrita con el fin de lograr objetivos comunes para la explotación, protección y conservación de los recursos pesqueros. La ECADERT potenciará, asimismo, la relación con otros instrumentos de gestión del riesgo, destacándose los temas asociados al manejo integrado del agua, el cambio climático, la Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, y la Estrategia Forestal Centroamericana.

La ejecución de la ECADERT deberá tomar en cuenta y coordinarse también con diversos instrumentos regionales sectoriales en las áreas económica, social y educativo-cultural. Entre ellos, cabe considerar la Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana, la Estrategia Centroamericana de Vivienda 2009-2012 y diversos acuerdos sobre integración social, cultural y educativa.

La ECADERT también ofrece opciones de articulación de proyectos y programas regionales que se ejecutan en el marco del SICA, entre ellos el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), financiado por la Unión Europea, y el Proyecto PESA-PESANN de FAO, con acciones específicas en territorios.

## 6. El proceso de formulación de la Estrategia

---

La elaboración de la ECADERT fue un proceso político y técnico reflexivo y democrático, que acopió iniciativas y demandas de la sociedad. También valoró propuestas y procesos, a la luz de un marco de referencia conceptual y metodológico derivado del enfoque territorial del desarrollo rural y de un balance evaluativo de los retos y potencialidades de los territorios de la región centroamericana.

### 6.1 Propuesta de elaborar una Estrategia de Desarrollo Rural con enfoque territorial

La iniciativa de formular la ECADERT surgió a mediados del 2008, con la finalidad de ampliar la visión de desarrollo para el medio rural, incorporar a los actores sociales más relevantes del medio rural en la gestión de aspectos claves para su propio desarrollo y plantear acciones coordinadas multisectoriales en el marco del SICA y de sus países miembros, con base en un enfoque territorial. Considerando estos elementos, la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, en su calidad de Presidencia Pro Témpore del Consejo Agropecuario Centroamericano durante el segundo semestre del 2008, propuso al Consejo de Ministros incorporar en el programa de trabajo para dicho semestre la formulación de la ECADERT. Esta propuesta fue aprobada el 22 de agosto del 2008 en Reunión del Consejo de Ministros del CAC.

### 6.2 Mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA

La elaboración de la ECADERT fue un mandato de la 33ª Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA (5 de diciembre del 2008), en San Pedro Sula, que instruyó al Consejo Agropecuario Centroamericano para que priorizara la formulación de una Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial Sostenible, en coordinación con las instituciones pertinentes del SICA, y para que gestionara ante los organismos regionales e internacionales de cooperación el apoyo técnico-financiero para dicha Estrategia.

El I Encuentro Centroamericano sobre Desarrollo Rural Territorial, del 10 al 12 de diciembre del 2008, en Tegucigalpa, hizo recomendaciones importantes para el proceso de formulación de la Estrategia. En este Encuentro participaron representantes de los Programas e Institutos de Desarrollo Rural de países miembros del CAC y de varias agencias de cooperación técnica y financiera, junto con representantes de gobiernos locales y de comunidades rurales.

Los Ministros de Agricultura constituyeron un Grupo Técnico Intergubernamental (GTI), integrado por un representante titular y un suplente por cada país miembro del CAC, con el objetivo de orientar técnicamente la formulación de la ECADERT. Este, a su vez, designó a un Grupo de Expertos, responsable de elaborar un Marco de Referencia inicial, como insumo para el proceso de consultas acerca de la Estrategia. En este grupo participaron especialistas de diferentes unidades del IICA hemisférico, regional y nacional, profesionales de RUTA, un consultor de FAO, y un experto de la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

### 6.3 Proceso de consultas

A partir de la propuesta de “Marco de Referencia” elaborada por el Grupo de Expertos, se inició el proceso de consultas con actores vinculados al DRT en la Región. Éste fue ampliamente participativo, con 26 consultas regionales, nacionales y territoriales. Algunas agruparon a múltiples actores de la sociedad civil, en sentido amplio, e institucionales; otras estuvieron enfocadas en determinados grupos o temáticas específicas. Además de generar propuestas de líneas de acción y de medidas concretas para abordar problemas específicos, permitió que los actores sociales e institucionales se apropiaran de la Estrategia y, en varios países, impulsaran dinámicas nacionales o territoriales en curso o derivadas de su formulación. Ello ha trascendido el proceso de elaboración de la ECADERT, generando nuevas redes o articulando redes pre-existentes para impulsar agendas específicas, acompañar la ejecución de la Estrategia y participar proactivamente en iniciativas de DRT en los países y territorios.

Este proceso contó con un equipo de apoyo integrado por funcionarios de IICA, RUTA y la Secretaría Ejecutiva del CAC. Los representantes de cada país en el Grupo Técnico Inter-gubernamental fueron los responsables principales de la organización de las respectivas consultas nacionales, de aprobar el informe correspondiente y, en algunos casos, de dar seguimiento a nuevas consultas temáticas o territoriales derivadas de la consulta nacional. Los Ministerios de Agricultura fueron fundamentales en la convocatoria y organización de las consultas nacionales.

Estas consultas tuvieron como objetivos:

- i) Llevar a cabo un proceso de formulación participativa de la ECADERT.
- ii) Obtener insumos de diversos actores del desarrollo rural, del ámbito nacional y regional, para la Estrategia.
- iii) Propiciar instancias de diálogo y reflexión colectiva para que las instituciones y organizaciones se apropien de la Estrategia.

En el plano nacional, se llevaron a cabo consultas tanto en las capitales como, en algunos casos, en zonas rurales, con el fin de contar con actores directamente involucrados en el DRT. También se consultó a grupos de actores mixtos (academia, sector público, sector privado empresarial, organizaciones de pequeños productores, entre otros), a pueblos indígenas, a grupos de jóvenes y a organizaciones de mujeres rurales.

En el ámbito regional se realizaron consultas con:

- Grupos de Acción Territorial de los 7 países centroamericanos, los cuales suscribieron una Declaración y conformaron la Red Centroamericana de Grupos de Acción Territorial.
- El Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana que integra 26 organizaciones regionales de la sociedad civil y es un órgano reconocido en el Protocolo de Tegucigalpa como parte del SICA.
- Líderes regionales en enfoque de género.
- Grupos de juventudes rurales.
- Instituciones académicas vinculadas en forma directa al estudio e investigación en desarrollo rural.
- Representantes de pueblos indígenas y afrodescendientes.

Asimismo, se realizó una presentación de los avances en la formulación de la ECADERT a la Comisión de Secretarías del Sistema de la Integración Centroamericana.

Todo este proceso de consultas se llevó a cabo del 9 de julio al 4 de diciembre del 2009 y contó con la participación de más de 850 personas, en representación de numerosas organizaciones e instituciones vinculadas a los territorios rurales de Centroamérica.

Los recursos financieros y técnicos para el proceso de consultas fueron aportados principalmente por las tres agencias impulsoras de este proceso: AECID, RUTA e IICA, por la Secretaría Ejecutiva del CAC, y por cada uno de los países a través de sus delegados ante el Grupo Técnico Intergubernamental y los grupos de apoyo nacionales.<sup>4</sup> La FAO también aportó recursos para una de las consultas nacionales, y varias instituciones regionales e internacionales financiaron la participación de sus representantes en consultas regionales.

La propuesta de la ECADERT, elaborada a partir del proceso de consultas por un Equipo Redactor integrado por miembros del IICA, RUTA y la Secretaría Ejecutiva del CAC, fue sometida a consideración del Grupo Técnico Intergubernamental (GTI).

#### **6.4 Devolución, validación crítica, revisión y aprobación de la ECADERT**

Una vez aprobada la propuesta de la ECADERT a nivel técnico, el GTI organizó talleres nacionales de presentación, devolución y validación en los siete países. A estas actividades se invitó a quienes participaron en las consultas, ya fuesen nacionales y territoriales o regionales y subregionales, pero también asistieron otras personas y entidades que no habían estado representadas en las consultas iniciales, quienes aportaron nuevos puntos de vista. Una vez incorporados los cambios derivados de este proceso de devolución, el GTI elevó la propuesta de Estrategia al Consejo Agropecuario Centroamericano, a través de la Secretaría Ejecutiva del CAC, para su posterior consideración por parte de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana.

#### **6.5 Continuidad de los procesos**

El proceso de consulta, formulación, devolución y validación crítica de la propuesta de esta Estrategia, además de generar actividades adicionales no previstas originalmente, reforzó procesos nacionales en curso y fue un catalizador de nuevas dinámicas inspiradas o impulsadas por él. Entre los procesos en curso destacan la formulación y gestión de iniciativas legislativas, transformaciones institucionales y mecanismos de coordinación interministerial para el desarrollo rural y para la incorporación del enfoque territorial en procesos nacionales. Las nuevas dinámicas generadas por la formulación de la ECADERT incluyen el diseño participativo de políticas y estrategias nacionales de DRT, esfuerzos de coordinación intersectorial, y diálogos entre los actores sociales e institucionales interesados en el Desarrollo Rural Territorial.

La apropiación del proceso por parte de los actores sociales e institucionales, tanto regionales como nacionales y locales, permitió que se construyeran redes de personas y organizaciones interesadas en el DRT o en aspectos específicos, y que se establecieran las bases de los mecanismos para la ejecución de la Estrategia y sus expresiones en los países y territorios. La continuidad de estos procesos es crucial para ejecutar exitosamente la Estrategia en los ámbitos regional, nacional y territorial.

<sup>4</sup> En el Anexo 3 se precisa las consultas realizadas. En documentación disponible en el portal [www.territorioscentroamericanos.org](http://www.territorioscentroamericanos.org) se detalla el mandato político, la conducción del proceso, las modalidades y metodología de las consultas, así como el proceso de incorporación de los resultados de las mismas, su revisión y devolución. En ese mismo portal se documenta la participación de individuos y organizaciones en el proceso de preparación y revisión de la Estrategia, así como otras con las cuales se tuvo contacto durante el proceso, y un directorio regional de organizaciones, en construcción. Ahí puede consultarse tanto los informes de cada consulta como la Declaratoria de los GAT.





## **I** Propuesta para el Desarrollo Rural Territorial en Centroamérica



## 7. Orientaciones generales de la ECADERT

### 7.1 Visión, Misión y Finalidad de la Estrategia

Como referente para la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030, se propone la siguiente Visión de futuro para los territorios y países del Istmo:

#### ➤ **Visión**

*Los territorios rurales centroamericanos han mejorado significativamente la calidad de la vida, tanto humana como de los ecosistemas, a partir de las capacidades creativas y decisorias de su población y de las potencialidades de cada territorio, valorando y respetando su identidad cultural, y cuentan con una institucionalidad sólida e integrada responsable por la gestión del desarrollo solidario, incluyente y sostenible en los planos territorial, nacional y regional.*

Dicha institucionalidad incluye a las instituciones públicas y al marco jurídico-institucional de cada Estado y del Sistema de la Integración Centroamericana, así como al conjunto de instituciones y organizaciones sociales relacionadas con las distintas dimensiones del desarrollo sostenible. Por consiguiente, debe apoyarse en normas y mecanismos regionales y ampararse, en cada país, en un marco legal apropiado para impulsar el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

Por otra parte, es fundamental la calidad de las relaciones y redes sociales, tanto formales como informales, incluyendo las de confianza y colaboración respetuosa al interior de las familias, en las comunidades, en los territorios rurales, en sus intercambios recíprocos y en el diálogo entre actores sociales e institucionales.

La institucionalidad responsable de la ejecución de la ECADERT tendrá la siguiente Misión fundamental:

#### ➤ **Misión**

*Orientar e impulsar, durante el período 2010-2030, las transformaciones requeridas en las dimensiones institucional, social, económica, cultural y ambiental, con la participación activa de los actores sociales y la institucionalidad pública y privada, a través de la gestión de políticas públicas en el territorio, de manera tal que se valore su identidad cultural y su potencial propio, y se generen nuevas oportunidades de desarrollo sostenible e incluyente.*

Para alcanzar la Visión y cumplir la Misión antedichas, la ECADERT tendrá el siguiente propósito ulterior:

#### ➤ **Finalidad**

*Fortalecer las capacidades creativas e innovadoras de la población rural y su institucionalidad social, de las organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada de los gobiernos locales e instituciones públicas en los territorios de la Región, de manera que se establezcan mecanismos participativos e incluyentes de acceso al desarrollo sostenible, equilibrado e integral, que conduzcan a la cohesión social y territorial.*

## 7.2 Objetivos de la Estrategia

Para cumplir con la visión propuesta, la ECADERT tendrá el siguiente objetivo general y objetivos estratégicos relacionados con las dimensiones del desarrollo sostenible, que en conjunto contribuyen al logro del primero.

### ➤ **Objetivo general:**

*Promover la gestión social participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas, con los correspondientes procesos de formulación consensuada de proyectos de futuro y procesos de planeamiento e inversión orientados por una visión estratégica, para la transformación institucional, social, económica, cultural y ambiental del medio rural centroamericano, impulsada por los actores sociales e institucionales de los territorios, valorizando su identidad cultural y sus potencialidades propias para lograr el desarrollo sostenible.*

El objetivo general se alcanzará mediante el apoyo permanente a procesos de innovación y transformación del marco institucional de DRT en el ámbito regional, nacional y local, de manera que se internalice el enfoque territorial del desarrollo rural y se consolide el desarrollo de los territorios rurales, se mejore significativamente la calidad de vida en ellos, se fortalezcan procesos de gestión sostenible y se afiancen las tendencias democratizadoras en la Región.

### ➤ **Objetivos estratégicos:**

- 1° Renovar, transformar y fortalecer el marco institucional y jurídico para la organización de los actores sociales de los territorios y para la gestión social integrada de políticas de DRT.
- 2° Enriquecer y reforzar el tejido social para una gestión innovadora de los territorios basada en el diálogo y consenso de políticas, estrategias y acciones, involucrando a todos los actores pertinentes y movilizandando las redes informales y las organizaciones formales de los territorios, como impulsoras de las transformaciones requeridas.
- 3° Fortalecer, de manera incluyente, la economía rural de los territorios, considerando sus potencialidades y con el propósito de mejorar la base económica del desarrollo territorial y de las familias rurales, mediante actividades productivas sostenibles y una participación creciente en las cadenas de valor basadas en los territorios, en función de sus proyectos de futuro.
- 4° Revalorizar la multiculturalidad de la Región y fortalecer la transmisión intergeneracional de valores y saberes para potenciar y orientar los procesos de desarrollo de los territorios rurales, fortaleciendo sus identidades colectivas y el respeto intercultural.
- 5° Impulsar la transformación del tipo de gestión ambiental del territorio por parte de los actores sociales e institucionales, adecuando sus prácticas a la capacidad de renovación de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad, generando procesos de innovación para mitigar los efectos del cambio climático y adaptar los sistemas productivos, contrarrestar el uso inadecuado y degradación de los suelos, reducir las disparidades entre demanda y disponibilidad de agua para el riego y el consumo humano, y enfrentar otros retos socio-ambientales.

### 7.3 Funciones y alcances

La elaboración de esta Estrategia cumple varias funciones: facilitar, asesorar y articular procesos, iniciativas, capacidades y políticas.

- La función facilitadora contribuye a comprender la necesidad de promover la cohesión territorial como medio para alcanzar la cohesión e inclusión social y un desarrollo equitativo. Este proceso posibilita orientar el abordaje del Desarrollo Rural Territorial en los países bajo una conceptualización común, que encausa su puesta en práctica y establece instrumentos comunes de gestión, seguimiento y evaluación de las políticas aplicadas en los territorios rurales.
- La función de asesoramiento técnico de la Estrategia se centra en intercambiar, elaborar y adaptar instrumentos y mecanismos para orientar la transformación institucional, la diversificación de la base económico-productiva y la cohesión social de los territorios rurales.
- La función articuladora de la Estrategia se focaliza en la gestión de los procesos de desarrollo en los territorios, orientando la negociación y el diálogo tendientes a armonizar las políticas públicas sectoriales y construir consensos entre los actores locales. Busca establecer vínculos funcionales y coherentes entre las políticas de DRT y las políticas sectoriales que demanda el desarrollo de los territorios rurales.

El planteamiento multisectorial requiere definir en los territorios, de forma participativa y armónica, agendas articuladas de políticas e inversiones procedentes de varios sectores, entre los que no deberían faltar: agricultura, ambiente, comercio, educación, salud, turismo y obras públicas. Para tal fin, en los modelos de gestión emergentes se involucrarían las instancias sectoriales públicas correspondientes con representantes de las organizaciones locales, así como de gobiernos locales.

La Estrategia puede cumplir una función de referente para el quehacer de los organismos internacionales, de manera que éstos articulen funcionalmente sus actividades de acuerdo con los planteamientos de la Estrategia y las agendas regionales, nacionales y locales. También puede orientar el quehacer de los Estados en la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y programas de Desarrollo Rural Territorial.

Su alcance temporal es de largo plazo, del 2010 al 2030, para respetar los ritmos de los procesos de transformación que fomenta, pero su naturaleza es procesal, procurando que sus objetivos sean alcanzados gradualmente. Para ello son fundamentales el diálogo democrático, la sistematización de las experiencias y la evaluación objetiva. La Estrategia incorpora mecanismos de actualización periódica con el propósito de ajustarla a la dinámica cambiante de la realidad.

Por último, su cobertura geográfica es regional e incluye a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Se extenderá asimismo a la República Dominicana, que ha solicitado su incorporación a la ECADERT.

Esta Estrategia se enfoca en territorios predominantemente rurales, sin excluir los centros poblados a su interior ni sus vinculaciones económicas, políticas y culturales con grandes ciudades.

## 7.4 Actores

La gente de los territorios, sus comunidades y organizaciones e instituciones sociales constituyen el sujeto y objeto del Desarrollo Rural Territorial. La Estrategia tiene al ser humano en el centro de sus preocupaciones y se ejecutará en estrecha colaboración con los actores del territorio, incluyendo a las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado empresarial, e involucrando a jóvenes y mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes. Los actores del territorio (incluyendo a las autoridades locales y la sociedad civil en sentido amplio) son claves para cambiar su dinámica, así como para articular el territorio con su entorno.

Los actores nacionales vinculados a la institucionalidad pública aportan políticas sectoriales y deben contribuir a crear entornos favorables para los territorios rurales mediante políticas de DRT. Otros actores importantes para dinamizar la Estrategia son las organizaciones de la sociedad civil u otros arreglos institucionales que siendo privados realizan actividades de carácter público.

El Desarrollo Rural Territorial se sustenta en la gestión descentralizada del Estado; por lo tanto, los gobiernos locales se transforman en actores vitales del proceso y en sujetos beneficiarios de la Estrategia. El enfoque territorial facilita, asimismo, la coordinación intersectorial de las acciones gubernamentales en los territorios y un diálogo fluido con los actores locales.

## 8. Componentes y líneas de acción de la ECADERT

La Estrategia Centroamericana para el Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030 (ECADERT) propone abordar las dimensiones del Desarrollo Sostenible de manera sistémica y entrelazada, reconociendo sus variadas dinámicas en los territorios y la necesidad de formular políticas y acciones integradas. Los cinco componentes de la Estrategia abordan aspectos medulares de las correspondientes dimensiones del desarrollo sostenible.

La ECADERT impulsa transformaciones en las condiciones que inciden en las cinco dimensiones del desarrollo sostenible de los territorios rurales: la institucional, la social, la económica, la cultural y la dimensión ambiental. En cada una de ellas, reconoce y valoriza los saberes acumulados resultantes de la experiencia histórica de las sociedades centroamericanas. Al mismo tiempo, se apoya en el conocimiento científico y orienta procesos de cambio dirigidos a ampliar la estructura de oportunidades y fortalecer las capacidades de la gente de cada territorio y de la institucionalidad, tanto pública como social, para mejorar la gestión del DRT sostenible e incluyente, en la dimensión respectiva.


Para cada componente de la Estrategia se proponen varias líneas de acción, en concordancia con el enfoque territorial adoptado, el balance evaluativo de los procesos rurales en el istmo, y las acciones propuestas por las personas, organizaciones y entidades participantes en el proceso de consulta. Los cinco componentes y los ejes de la ECADERT suman en total 49 líneas de acción, las cuales se proyectan hacia el mediano y largo plazo, aunque son susceptibles de revisión a la luz de los procesos internos y cambios en las condiciones generales. El listado no es exhaustivo sino que pretende orientar sobre áreas de acción que será necesario priorizar en cada país, y a las cuales pueden sumarse otras según se requiera. Las medidas específicas se concretarán en planes de acción con horizontes temporales más cortos, proceso al cual se hace referencia en la sección final de este documento.

### 8.1 COMPONENTE:

#### **INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL**

El esquema institucional establecido para orientar y conducir los programas de desarrollo rural ha sido diseñado para gestionar propuestas generadas desde la oferta por instancias centrales, que no siempre responden a las demandas e iniciativas de la población rural. Por lo tanto, este ordenamiento institucional requiere de ajustes sustanciales, replanteamientos e innovaciones para atender adecuadamente las características y modalidades propias del DRT, para lidiar con la heterogeneidad territorial y para posibilitar la articulación intersectorial y descentralizada de acciones. Esa transformación institucional es fundamental para posicionar a los territorios rurales como prioridades políticas de los Estados democráticos y de la sociedad en su conjunto, reconociendo, valorando y promoviendo sus aportes al desarrollo nacional. Buena parte de la calidad de los procesos de Desarrollo Rural Territorial se define en el plano de las instituciones.

Debido a la diversidad de factores y variables que operan en los procesos de desarrollo territorial, y a la complejidad de las problemáticas, es muy difícil que una sola entidad cuente con todas las capacidades y recursos necesarios para lograr impactos deseados. Las relaciones



de colaboración y las alianzas entre instituciones públicas, y con entidades privadas, son necesarias para generar sinergia, coherencia y correspondencia en el desarrollo rural en los ámbitos nacional, regional o local. En consecuencia, políticas públicas que promuevan y estimulen espacios de interacción y actuación conjunta serán ingredientes esenciales para articular y armonizar decisiones y esfuerzos en función de las necesidades e intereses de las comunidades rurales.

La ECADERT requiere de la innovación institucional, de nuevas reglas del juego y normas orientadoras, así como de renovadas capacidades de gestión, actitudes y valores. En efecto, el Desarrollo Rural Territorial demanda la cooperación entre actores institucionales y sociales, la articulación intersectorial, y la gestión descentralizada y transparente con una nueva cultura institucional a construirse de toma de decisiones, en función de una visión común para el desarrollo sostenible de los territorios. En ese contexto, es necesario cultivar las nuevas formas de organización y arreglos institucionales que han emergido en los últimos años como respuesta natural a las necesidades y demandas de las sociedades rurales, y generar o fortalecer procesos de cooperación entre los actores sociales e institucionales vinculados al territorio. El desarrollo institucional deberá contribuir al objetivo de alcanzar, progresivamente, mayores grados de cohesión social.

Ese tipo de esquema institucional es idóneo para el proceso de gestión social de los territorios y la articulación de políticas públicas que se sustentan en instancias de diálogo, negociación y auditoría social, para lo cual es necesario fortalecer mecanismos y redes tanto de concertación como de fiscalización. Dicha gestión social requiere de una combinación congruente de procesos de concertación de doble vía: ascendentes (desde los territorios) y descendentes (desde instancias centrales en cada país).

### ***Las transformaciones requeridas***

El desarrollo institucional innovador, la diversificación productiva, el uso amigable de los recursos naturales y la participación social incluyente y equitativa en los procesos de formulación de propuestas y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión y desarrollo en función de las apuestas estratégicas de cada territorio, son componentes fundamentales del DRT. En respuesta a ese enfoque del desarrollo, la institucionalidad rural debe fortalecerse y renovarse, ajustándose a los cambios del contexto. Es importante que se reconozcan y fortalezcan los nuevos cuerpos colegiados en los espacios municipales y territoriales (Grupos de Acción Territorial, Centros de Gestión Local o afines, Concejos de Desarrollo Territorial, Mancomunidades, foros y otros), los cuales deben constituirse en instancias de gobernanza y gestión social, con legitimidad para coordinar y relacionarse democráticamente con las entidades públicas de diversos ámbitos.

La innovación institucional incluye el fortalecimiento de procesos de coordinación y empoderamiento de las organizaciones locales, control social e incidencia en las políticas públicas. Esos procesos de convergencia social son parte de una práctica de construcción de ciudadanía capaz de procesar conflictos y fortalecer la cohesión social.

Se propone una sociedad rural en la que las comunidades, las redes y organizaciones de base, las autoridades locales y el sector privado empresarial se conviertan en protagonistas corresponsables de los cambios, mediante la acción colectiva, la concertación entre actores y la cooperación en función de un proyecto de futuro para el territorio.

En un contexto caracterizado por la multiplicidad y autonomía de los actores, recursos escasos, problemas diversos y la necesidad de intervenciones múltiples, se requiere de acuerdos entre las instituciones para mejorar la eficiencia y eficacia de la acción institucional. Es necesaria una institucionalidad abierta y articulada, capaz de innovar, aprender y transformar.

Se requiere, asimismo, de cambios institucionales y sociales para lograr un mayor acceso a la tierra por parte de quienes saben trabajarla pero carecen de tierra suficiente, como también de otros activos y servicios indispensables para mejorar sus condiciones de vida e impulsar la prosperidad de sus territorios. Para ello, se requiere de cambios importantes en la legislación, fortalecimiento de las instituciones pertinentes, asignación de recursos técnicos y financieros adecuados, así como de voluntad política y acciones sostenidas para superar exclusiones históricas y generar procesos de desarrollo más equitativos e incluyentes.

Por otra parte, es necesario que exista en cada país una entidad rectora del Desarrollo Rural Territorial, con capacidad efectiva de articular las acciones de las diversas instancias estatales involucradas. Dicha entidad puede ser una institución específica con este mandato, una autoridad política superior o un ente coordinador inter-institucional.

**Líneas de acción del componente:  
Institucionalidad para el DRT**

<p>1. Establecimiento de un esquema institucional regional flexible e incluyente para la ECADERT, respetando la soberanía de los países.</p>	<p>Deberá existir una instancia técnico-política regional permanente, con participación de la sociedad civil, para la coordinación de la ECADERT en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, con representación de comisiones mixtas en cada país.</p> <p>La instancia regional y las comisiones nacionales serán responsables de la coordinación, el planeamiento, la ejecución técnica y política, el seguimiento y evaluación de la ECADERT, respectivamente, en el marco del SICA y en cada uno de los países.</p> <p>Los lineamientos generales del esquema institucional se presentan en el apartado sobre “Institucionalización y ejecución de la Estrategia”.</p>
<p>2. Innovación, reconstrucción y fortalecimiento de la institucionalidad pública y la rectoría del desarrollo rural en el ámbito nacional, priorizando la incorporación del enfoque territorial.</p>	<p>Esta línea de acción se enfoca en establecer, fortalecer y operativizar un modelo institucional de desarrollo rural en cada país, con capacidad de articular, coordinar y divulgar las políticas públicas sectoriales territorializadas en función de las demandas de los territorios, y con capacidad para dialogar al respecto con los actores locales.</p> <p>Dicho modelo deberá estar amparado en un marco jurídico y sustentarse de manera permanente en el presupuesto nacional respectivo, complementado por la cooperación internacional, en caso necesario.</p> <p>También propiciará la formulación y ejecución sostenida de políticas de largo plazo, tanto sectoriales como multisectoriales, congruentes con esta Estrategia, que puedan constituirse efectivamente en políticas de Estado acordes con la realidad de cada país.</p> <p>Se requiere de un claro mecanismo de rectoría del DRT, con carácter decisor, acorde con la arquitectura institucional y las condiciones de cada país, y mecanismos para la coordinación supra-ministerial de las políticas sectoriales con las iniciativas de DRT.</p>



3. Diseño y fortalecimiento de instancias institucionales territoriales.	<p>Las acciones en esta línea se orientarán a fortalecer la institucionalidad, tanto pública como social, reconociendo a las organizaciones campesinas, indígenas y ancestrales en los territorios e incorporando a organizaciones de la sociedad civil, a los gobiernos locales y otras autoridades de los territorios, y al sector público gubernamental con presencia en ellos.</p> <p>Deberán crearse mecanismos permanentes de planificación participativa territorial y de auditoría social de los procesos de desarrollo rural territorial.</p> <p>Se establecerán mecanismos e instrumentos operativos que aseguren la participación de las instituciones locales, sobre todo alcaldías, mancomunidades, comités, patronatos, juntas de agua, y otras organizaciones y entidades basadas en los territorios. Estos mecanismos deben garantizar la participación y decisión ciudadana en los procesos de desarrollo territorial.</p> <p>La coordinación entre estas instancias institucionales permitirá concretar procesos de planificación, concertación, toma de decisiones y gestión social del desarrollo territorial, en función de los proyectos de futuro de los propios territorios y el planeamiento estratégico de su desarrollo.</p>
4. Fortalecimiento de capacidades de gestión social de los territorios.	<p>En esta línea, los Estados impulsarán acciones para la creación y fortalecimiento de las capacidades de gestión de las organizaciones sociales públicas y privadas que participan en los procesos de desarrollo sostenible en los territorios, y se valorizará la institucionalidad emergente en ellos.</p> <p>Se favorecerá el desarrollo de diálogos locales y territoriales para potenciar las organizaciones relacionadas con la gestión territorial, incluyendo a los Grupos de Acción Territorial, Centros de Gestión Local, Consejos de Desarrollo Territorial u otros, de los cuales hacen parte los actores sociales e institucionales en cada territorio.</p>
5. Mejoramiento de capacidades de las instituciones responsables de facilitar el acceso de poblaciones excluidas a recursos, activos productivos, servicios y oportunidades, para lograr su incorporación integral al desarrollo.	<p>Esta línea de acción apoyará a las instancias institucionales que atienden la demanda de acceso a tierra, tecnología, agua, financiamiento y otros recursos o activos productivos y servicios por parte de segmentos poblacionales rurales tradicionalmente excluidos o con acceso más restringido a ellos. También impulsará acciones diferenciadas en función de las situaciones y requerimientos de grupos específicos como las mujeres, los jóvenes, las poblaciones indígenas, campesinos y comunidades afrodescendientes.</p> <p>Abordará los correspondientes marcos legales y procedimientos relacionados con la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra de hombres y mujeres, así como la demarcación de los territorios ancestrales y comunitarios.</p> <p>Cada Estado establecerá marcos legales y estrategias, acordes con la realidad de cada país, que garanticen de manera transparente el acceso de poblaciones excluidas o en situación de vulnerabilidad social a recursos y activos productivos para lograr su incorporación integral, explicitando la responsabilidad de las instituciones públicas y formalizando mecanismos de rendición de cuentas y auditoría social.</p> <p>Se impulsará, asimismo, el diseño e implementación participativa de políticas y estrategias nacionales con enfoque territorial para abordar problemáticas de especial interés para las poblaciones rurales con acceso más limitado a recursos, activos y oportunidades, como la seguridad alimentaria y nutricional, la generación de empleos de calidad en los territorios priorizados y el fortalecimiento de capacidades de esos grupos humanos para ocuparlos.</p>

<p>6. Concertación público-privada, participación social en la formulación de políticas públicas, y diálogo entre actores territoriales y nacionales.</p>	<p>Esta línea de acción impulsará los consensos de política a través del diálogo participativo, la negociación y la concertación entre las instituciones públicas y los actores sociales de los territorios. Apoyará la participación de las organizaciones de base en la toma de decisiones sobre la gestión de sus territorios, y fortalecerá el papel de los gobiernos locales y autoridades autóctonas en la formulación y ejecución coordinada de políticas e iniciativas gubernamentales en los territorios rurales.</p> <p>Cada país podrá formular marcos legales, según lo requiera la realidad nacional, para asegurar la participación social en la formulación de políticas públicas, así como el diálogo entre actores territoriales y nacionales, tanto públicos como de la sociedad civil y del sector empresarial.</p>
<p>7. Fomento de la adopción, aplicación, seguimiento y evaluación participativa de políticas de ordenamiento territorial.</p>	<p>Esta línea de acción promoverá y fortalecerá la elaboración de planes de acción para el ordenamiento territorial (zonificación, uso actual y potencial del suelo, seguridad jurídica, etc.), tanto en el plano nacional como de cada territorio.</p> <p>La instancia rectora del Desarrollo Rural Territorial participará en la formulación y seguimiento de los planes de ordenamiento territorial.</p> <p>En el ámbito nacional, este proceso será conducido por el Estado con amplia y efectiva participación de la sociedad civil, y en cada territorio se desarrollará bajo el liderazgo de las autoridades locales y de las organizaciones comunitarias, con participación de las instituciones nacionales pertinentes.</p> <p>Los planes de acción territoriales estarán articulados, a su vez, a planes nacionales de ordenamiento territorial y a esfuerzos bi- o tri-nacionales de coordinación en cuencas compartidas y territorios transfronterizos.</p>
<p>8. Ejecución coordinada de la ECADERT y otras políticas, estrategias e instrumentos regionales.</p>	<p>Esta Estrategia deberá ejecutarse de manera coordinada, en los planos regional, nacional y territorial, con otros instrumentos estratégicos vigentes actualmente o que se aprueben en el futuro, y que guarden relación directa con el desarrollo rural territorial.</p> <p>En particular, se coordinará estrechamente la implementación de la ECADERT en los territorios con la de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud y la Política Agrícola Centroamericana.</p> <p>También se coordinará con los diversos instrumentos y acuerdos regionales en materia social, educativa, de asentamientos humanos e infraestructura y otros que sean pertinentes.</p> <p>Los mecanismos para facilitar esta coordinación se esbozan en la sección sobre Organización para la ejecución de la ECADERT.</p>

## 8.2 COMPONENTE:

### **TEJIDO SOCIAL Y REDES DE COOPERACIÓN TERRITORIAL**

La esencia de la sociedad rural, dada por sus formas de organización, se fundamenta en una malla de relaciones sociales en sentido amplio, incluyendo aquellas que se establecen para aprovechar los recursos naturales y desarrollar actividades económicas. También se fundamenta en las relaciones de parentesco y de vecindad, de confianza y de reciprocidad; en sus maneras de organizarse para lograr objetivos comunes; en sus formas de lograr consensos políticos y negociar diferendos; o en sus prácticas culturales y sus redes sociales, que expresan valores e intereses compartidos. Todo ello conforma un tejido social único que es imprescindible para el Desarrollo Rural Territorial; un tejido que debe ser respetado, fortalecido mediante la solidaridad y enriquecido por la comunicación.

En los territorios, las redes sociales incluyen diversas relaciones asociativas y económicas, con una alta correspondencia y complementariedad por la convergencia de intereses individuales y colectivos. Estas redes territoriales contribuyen a la formación de renta agregada que se genera en los encadenamientos entre los servicios y los productos que las unidades económicas suministran a sus integrantes.

El fortalecimiento del tejido social de los territorios rurales, de las redes informales y de las organizaciones formales, es un activo que permite movilizar las energías de los actores sociales e institucionales del territorio en pro de alcanzar una visión propia y compartida de futuro, promover sus propias perspectivas, gestionar sus recursos naturales e impulsar nuevos emprendimientos económicos. Ese entramado también permite reconocer las diferencias políticas y construir consensos en torno a proyectos comunes, así como enfrentar problemáticas sociales como las carencias de servicios básicos de educación, salud, vivienda e infraestructura. También permite afrontar los problemas de disponibilidad y acceso a los alimentos, las inequidades económicas, la inseguridad ciudadana latente o patente en sus territorios, y el deterioro del medio ambiente o el impacto de los desastres naturales.

#### ***Las transformaciones requeridas***

Este componente exige transformaciones profundas, encaminadas a fortalecer formas de organizaciones sociales tanto ancestrales como emergentes, fundamentadas en modalidades de interacción y redes de colaboración de la gente del territorio. Estas organizaciones sociales también se fundamentan en su propia manera de entender las cosas y de concertar decisiones colectivas, generando mecanismos de cooperación y coordinación entre los múltiples actores que convergen en los territorios. Las líneas de acción propuestas buscan fortalecer el tejido social de los territorios y la articulación de la sociedad civil con el sector público en ellos, para formular políticas públicas y sociales territorializadas, incluyentes y equitativas, que aborden las problemáticas estructurales que los afectan.

Se hacen necesarias acciones complementarias que apunten a generar sinergias intersectoriales, a incorporar las mejores prácticas y aprendizajes derivados de experiencias anteriores y a la colaboración intertemática en función de las demandas de los territorios. Estas acciones también deben apuntar al reconocimiento institucional de las redes informales y las organizaciones formales emergentes, incluyendo las que agrupan a múltiples actores para la gestión del desarrollo en el territorio, los grupos de mujeres y jóvenes rurales, las organizaciones campesinas y las formas de organización ancestrales de los pueblos indígenas y

afrodescendientes. Es indispensable desarrollar instrumentos funcionales al desarrollo de la densidad del tejido social, la manutención de esas relaciones durables. Se requiere un esfuerzo sistemático y estratégico de inversión social direccionado a promover la asociatividad.

El fortalecimiento del tejido social de los territorios y del llamado “capital social” de las comunidades rurales, incluyendo las relaciones de confianza, reciprocidad y colaboración que inciden de manera decisiva en el éxito o fracaso de iniciativas de desarrollo, requiere de una nueva sensibilidad, nuevas destrezas y nuevos estilos de trabajo por parte de los técnicos que apoyan dichas iniciativas y que acompañan procesos de desarrollo rural territorial. Es necesario que comprendan la importancia de las redes, tanto informales como formales, y cómo potenciarlas; que sean respetuosos de los valores y la visión de mundo de los pueblos y comunidades; que aprecien la diversidad cultural y que reconozcan la validez de diversos sistemas de conocimiento. También es importante que cuenten con herramientas, metodologías y habilidades para trabajar interculturalmente, tanto en la formación de capacidades y la asistencia técnica como en el fortalecimiento organizacional, en la gestión territorial o en la formulación de proyectos.

Las iniciativas para fortalecer el tejido social, las alianzas y las redes de cooperación, esenciales para el éxito de la Estrategia en su conjunto, deben desarrollarse de manera paralela y entrelazada en los planos regional, nacional y territorial, buscando generar sinergias.

En el ámbito regional, son fundamentales los intercambios e iniciativas concertadas entre territorios con características, identidades, problemáticas y potencialidades afines en varios países. También son necesarios los esfuerzos mancomunados en territorios transfronterizos o con características afines, y es pertinente involucrar a instancias regionales como la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y el Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana, a la Red Centroamericana de Grupos de Acción Territorial y a organizaciones regionales de gobiernos locales como FEMICA.

En el ámbito nacional, se requiere de acciones coordinadas por parte de múltiples entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo las redes de grupos gestores de los territorios y mecanismos de intercambio de conocimientos como el Programa Campesino a Campesino. Al interior de cada territorio, es necesario lograr un sinergismo positivo entre las redes informales y las organizaciones o mecanismos formales, en función de propósitos compartidos y complementariedades.

Las acciones se focalizarán inicialmente en los territorios priorizados por cada país y en un número limitado de territorios transfronterizos y aquellos con problemáticas y potencialidades similares en varios países. La experiencia acumulada en ellos se aplicará en otros territorios en fases sucesivas de la ejecución de la Estrategia, durante las cuales será fundamental desarrollar redes y mecanismos de comunicación e intercambio de experiencias, así como buenas prácticas y aprendizajes entre los nuevos territorios focales y los de fases anteriores.

**Líneas de acción del componente:  
Tejido Social y Redes de Cooperación Territorial**

<p>9. Innovación y fortalecimiento de las redes y organizaciones tradicionales y emergentes en los territorios de la Región.</p>	<p>Esta línea de acción se orienta a reconocer y afianzar las redes y organizaciones tradicionales y emergentes en los territorios rurales, con participación de los respectivos actores sociales e institucionales. Las acciones deben partir de una comprensión respetuosa de sus lógicas de acción y su visión de futuro del territorio.</p> <p>Desde la fase inicial, deberá hacerse un mapeo de las redes y organizaciones existentes en cada territorio, y desarrollar criterios para la incorporación de los actores sociales e institucionales pertinentes en las distintas fases de los procesos de desarrollo rural territorial.</p> <p>Será necesario convocar espacios de encuentro para promover la integración de todos los actores de los territorios, fortalecer las redes existentes y, en caso necesario, apoyar la formación de nuevas redes para impulsar iniciativas de DRT.</p> <p>Cuando las formas de organización y estilos de liderazgo no respondan a las necesidades sentidas de la sociedad rural, se impulsará la renovación de liderazgos y la innovación organizacional, en función de los requerimientos de la gente de los territorios y sobre la base de su participación decisoria en dichos procesos, que deben ser conducidos por los propios actores locales.</p>
<p>10. Fortalecimiento de redes colaborativas en y entre territorios, con poder de decisión.</p>	<p>Esta línea de acción impulsará la articulación de los actores de la sociedad rural y las redes territoriales en función del proceso de planificación participativa en y entre territorios. Apoyará el desarrollo de redes inter-territoriales a través de mecanismos de coordinación regional para el intercambio de saberes y experiencias, la acción concertada en función de objetivos compartidos y la incidencia en procesos de formulación de políticas de DRT. También cabe considerar las redes que vinculan a los emigrantes con sus territorios de origen, a cuyo desarrollo pueden aportar desde el exterior o compartiendo nuevos conocimientos, destrezas y habilidades al retornar.</p> <p>En esta línea de acción se dará apoyo logístico, técnico, financiero, organizativo y comunicacional a los grupos organizados, redes territoriales y mecanismos de coordinación e intercambio entre redes de distintos territorios de un mismo país, en territorios transfronterizos y entre territorios con características e identidades, problemáticas y potencialidades afines en varios países. También se apoyará su comunicación e intercambio de experiencias y buenas prácticas con grupos gestores y redes afines del resto del hemisferio.</p>
<p>11. Integración e incorporación activa de jóvenes y mujeres en las organizaciones territoriales.</p>	<p>Se impulsará el involucramiento activo de los jóvenes y sus asociaciones como también de las mujeres y sus asociaciones en los Grupos de Acción Territorial y otras organizaciones de gestión territorial, participando en la toma de decisiones.</p> <p>Se respetará las modalidades y autonomía organizativas propias de los grupos juveniles y de mujeres rurales, en función de sus objetivos y aspiraciones, a la vez que se promoverá su vinculación y participación, tanto individual como grupal, en conjunto con otros actores sociales e institucionales, en la gestión del desarrollo integral de los territorios.</p>
<p>12. Participación de pueblos indígenas y afrodescendientes y otras comunidades étnicamente diferenciadas en las decisiones que afectan el territorio.</p>	<p>Bajo esta línea de acción se impulsarán modalidades de consulta efectiva, incluyente, participativa y vinculante a los pueblos indígenas y afrodescendientes, u otras comunidades con identidades étnicas diferenciadas, sobre las decisiones que afectan a sus territorios, respetando sus propias formas de organización, participación y construcción de consenso.</p> <p>Deberá asegurarse la participación de representantes de estos pueblos y comunidades en los espacios e instancias donde se toman decisiones sobre sus territorios, y en la discusión de las políticas y otros aspectos relacionados con el desarrollo rural territorial.</p>

13. Integración constructiva de redes locales de soporte social con la oferta territorialmente diferenciada de los servicios básicos brindados por los Estados.

Las acciones en esta línea promoverán el establecimiento de vinculaciones positivas entre las redes locales de soporte social y la territorialización de las políticas sectoriales en salud, educación, infraestructura social, comercio y de los distintos aspectos de la vida económica y social del territorio. Ello se hará por medio del diálogo entre actores sociales e institucionales y la coordinación interinstitucional de instancias públicas y la organización social del territorio, para establecer conglomerados locales de servicios básicos en los territorios. La planificación, formulación e implementación de programas y proyectos en apoyo a estas redes territoriales de soporte social tendrán por finalidad mejorar y expandir el acceso equitativo de la población del territorio a esos servicios provistos por los Estados, complementándose con los mecanismos de apoyo social existentes en los territorios.

Se prestará atención diferenciada a los grupos de población en situaciones de vulnerabilidad especial, incluyendo a las familias con necesidades básicas insatisfechas, la niñez rural, las madres adolescentes, los adultos y adultas mayores, y las personas discapacitadas en zonas rurales. Estas acciones afirmativas se adecuarán a las características del territorio y se tomarán en consideración los criterios de la población local.

### 8.3 COMPONENTE: ECONOMÍA RURAL TERRITORIAL


La propuesta estratégica para esta dimensión del desarrollo sostenible busca apoyar el proceso de innovación institucional para promover la economía rural de los territorios, dinamizando sus potencialidades endógenas y a través de mejoras en políticas, regulaciones y organizaciones. Todo esto con el fin de mejorar la base económica territorial y las condiciones de vida de las familias rurales.

Para ello, es imprescindible estimular y añadir valor a las actividades agropecuarias (cultivos, ganadería, pesca y acuicultura, silvicultura, etc.) y las no agropecuarias (procesamiento artesanal y agroindustrial, transporte y comercialización, servicios para la agricultura y la agroindustria, turismo y esparcimiento, servicios ambientales, entre otros), en los territorios. Lo anterior, haciendo un uso sustentable de los recursos y generando nuevas fuentes de ingresos, así como empleos dignos y atractivos para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

De igual forma, este componente debe crear condiciones para el mejoramiento continuo y progresivo de la sostenibilidad económica, social y ambiental de los territorios rurales, así como cadenas de valor priorizadas en cada fase de ejecución de la Estrategia. Esto, apoyándose en las innovaciones institucionales propuestas y valorizando el potencial e identidad de cada territorio.

El componente Economía Rural Territorial de la ECADERT se fundamenta en cuatro elementos estratégicos:

- i. *Fomento de la asociatividad*: Las políticas públicas y la institucionalidad especializada en el fomento de la asociatividad constituyen un recurso fundamental para favorecer la formación y desarrollo de las empresas asociativas, mediante regulaciones y políticas de fomento. La estrategia en este componente se enfocará, especialmente, hacia el fortalecimiento de organizaciones rurales que operan con modalidades asociativas para realizar la producción primaria, transformación, comercialización y prestación de servicios.

- 
- ii. *Focalización en territorios e iniciativas y motores de crecimiento con potencial:* La Estrategia deberá concentrar recursos en territorios priorizados, acumular experiencias, aprender de ellas y difundirlas, y apoyará iniciativas y motores de crecimiento impulsados por los actores sociales e institucionales de cada territorio, aprovechando los avances en la identificación de productos y mercados con capacidad de convertirse en negocios rurales rentables y sostenibles.
  - iii. *Participación amplia en toma de decisiones:* Se debe asegurar que la población de los territorios, y las organizaciones rurales que los representan, puedan involucrarse efectiva y proactivamente en los foros o instancias de decisión para definir políticas, programas e instrumentos de política dirigidas al desarrollo rural en los territorios de cada país y de la Región.
  - iv. *Transparencia en la ejecución de políticas y programas:* Una vez tomadas las decisiones al respecto, la ejecución de las políticas y programas se debe realizar de manera abierta, informando a los usuarios y ejecutores sobre el estado de avance y de los problemas reales. También con una efectiva auditoría social, permitiendo un proceso de seguimiento y evaluación abierto y evitando la captura de las iniciativas en los territorios por intereses de corto plazo, de políticos o de instituciones públicas.

El propósito ulterior de este componente es que la gente en los territorios rurales pueda contar con apoyo institucional para asociarse y así lograr sus objetivos de bienestar, contribuir a la seguridad alimentaria tanto rural como urbana, impulsar nuevos tipos de actividad económica, fortalecer a competitividad territorial y generar oportunidades para la inclusión social. Este proceso deberá contribuir al desarrollo autosostenido e integral de la calidad de la vida en los territorios rurales y contrarrestar los efectos negativos de tendencias y coyunturas económicas adversas en el plano internacional, como también de fenómenos como el narcotráfico y sus secuelas.

### **Las transformaciones requeridas**

Las transformaciones institucionales para impulsar el desarrollo económico de los territorios rurales abarcan múltiples facetas de las políticas, prácticas e ideas acerca de la ruralidad, la agricultura, las actividades no agrícolas y las relaciones urbano-rurales. Es necesario, por ejemplo, cambiar las ideas y políticas prevalecientes acerca de la agricultura familiar y su importancia relativa, tanto actual como potencial, respecto de otros tipos de agricultura, en particular las empresas corporativas.

También es importante repensar la cambiante relación entre mercados internos (tanto locales como nacionales), intercambios transfronterizos históricamente importantes e integradores, el mercado regional que tiende a reestructurarse por el creciente peso de conglomerados y firmas centroamericanas o transnacionales, y el mercado mundial. Hay que replantear creativamente las posibilidades de inserción de pequeños productores/as agropecuarios en mercados dinámicos, al igual que los supuestos e ideas en torno a prácticas agrícolas y otras actividades en cadenas de valor que tienen el potencial de aportar a la sostenibilidad de los territorios rurales, de incidir en la cohesión social y territorial, en las relaciones de poder entre agentes económicos y en las relaciones de género, entre otros aspectos.

En este componente, es necesario fortalecer la infraestructura y los servicios de apoyo a la producción y otras actividades económicas en los territorios. Esto incluye una asistencia técnica apropiada que respete el conocimiento tecnológico local y lo enriquezca mediante aportes científico-técnicos acordes con las características y potencialidades de cada territo-

rio. Se requiere de sistemas de financiamiento que combinen los aportes y redes locales con recursos que contribuyan a las iniciativas impulsadas por los actores sociales e institucionales, así como de mecanismos de acceso a mercados bajo condiciones favorables para los productores y para quienes desarrollan otras iniciativas empresariales a pequeña o mediana escala.

Un elemento estratégico a impulsar, de manera decidida, son las cadenas de valor más prometedoras basadas en los territorios, y a las cuales apuestan los actores locales. También es fundamental apoyar a los distintos tipos de agricultura familiar de acuerdo con su potencial en cada territorio, y fomentar la diversificación de actividades económicas, el emprendedurismo de las familias rurales y nuevos tipos de negocios rurales según la vocación o potencialidad del territorio.

Todo este proceso de innovación institucional pretende lograr, a través de mejoras en políticas, regulaciones y organizaciones, los cambios sustantivos que faciliten a los pequeños productores formar parte de organizaciones rurales existentes. De este modo, por medio de la fuerza que ofrece la asociatividad y al trabajar en cadenas de valor basadas en sus territorios, podrán mejorar la calidad e inocuidad de sus productos, agregar valor a su producción primaria y tener acceso a la tierra, al crédito y a los procesos de innovación tecnológica. También podrán acceder a otros recursos y servicios de apoyo para fortalecer su seguridad alimentaria y la de sus países, así como insertarse exitosamente en mercados nacionales cada vez más abiertos y en mercados internacionales altamente competitivos.

La Estrategia propone revitalizar las formas asociativas y colectivas que caracterizan a los habitantes de los territorios, en particular de los pueblos indígenas y afrodescendientes, los emprendimientos empresariales asociativos en los que participan las mujeres y los jóvenes, así como los esfuerzos cooperativos de grupos de productores en territorios con vocaciones específicas. Ello contribuirá al desarrollo de actividades productivas y al acceso exitoso a los mercados, a la vez que se respetan las formas productivas que hacen parte de su identidad cultural.

También se requiere de inversiones e iniciativas privadas por parte de empresas identificadas con la realidad territorial y comprometidas con el desarrollo del territorio, que contribuyan a dinamizar los motores de crecimiento, compartiendo los beneficios con otros agentes económicos y fortaleciendo la competitividad territorial.

Es fundamental, que los actores locales de los territorios consensúen una visión común del futuro del mismo, la cual debe plasmarse en propuestas, políticas, planes, programas de mediano plazo, proyectos concretos y procesos enfocados hacia su desarrollo. Para ello, será necesario definir, para cada caso, estructuras organizativas que se adapten a las condiciones de cada territorio y de la institucionalidad de cada país, y que respondan a los objetivos y principios de esta Estrategia y del componente.

Finalmente, hay que crear un entorno favorable para un desarrollo autosostenido, equilibrado e incluyente en los territorios rurales, articulados a mercados locales, nacionales, regionales y mundiales. Entre otras condiciones necesarias cabe mencionar:

- El diseño y ejecución sostenida de políticas nacionales de desarrollo rural territorial.
- Políticas fiscales que impulsen la inversión y los emprendimientos en territorios que los requieren de manera especial para superar exclusiones y disparidades históricas.



- El fortalecimiento de los procesos de descentralización, de las capacidades de ejecución de los gobiernos locales, así como de la rendición de cuentas y la auditoría social.
- El afianzamiento de la gobernabilidad local y los mecanismos de participación efectiva, las inversiones en investigación agrícola y agroindustrial orientadas hacia los requerimientos del desarrollo territorial, la atención especial a la sanidad agropecuaria, la trazabilidad de los productos e inocuidad de los alimentos como componente de la salud integral, y la calidad de la vida en los territorios.
- El mejoramiento de las vías de comunicación y los sistemas de transporte, al igual que las redes de acopio, almacenamiento y distribución de productos.
- El acceso a información pertinente, confiable y oportuna.

**Líneas de acción del componente:  
Economía Rural Territorial**

<p>14. Focalización en territorios y motores de crecimiento o cadenas de valor, en los cuales se desarrollarán experiencias y aprendizajes para difundir a organizaciones rurales en nuevos territorios y en otras cadenas.</p>	<p>Esta línea de acción promoverá la identificación inicial en los territorios focales de los productos o servicios cuyas cadenas de valor muestren un potencial para constituir economías territoriales dinámicas, accediendo a mercados bajo condiciones más favorables. Para ello es necesario que cuenten con organizaciones rurales con capacidad efectiva de ofrecer a los pequeños productores opciones para mejorar sustancialmente sus condiciones de producción y de ingreso y contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida en esos territorios.</p> <p>Las cadenas de valor o motores de crecimiento priorizados en cada territorio podrán ser diferentes, pero cuando sea factible se impulsarán y contrastarán experiencias con una misma cadena en territorios distintos, a fin de enriquecer los aprendizajes. Se promoverán iniciativas a través de cadenas de valor que tengan potencial para avanzar la Estrategia y el desarrollo del territorio respectivo, que tengan posibilidad de extenderse a un número significativo de productores adicionales a futuro, y en las que haya potencial de aprender de la experiencia y luego difundir este aprendizaje a nuevas organizaciones en otros territorios. En sucesivas fases, a lo largo de los 20 años, los territorios focales de la fase anterior serán el punto de partida para irradiar hacia nuevos territorios, seleccionados con visión estratégica en función de políticas nacionales de desarrollo territorial, procesos de integración transfronteriza y abordaje regional de problemáticas e iniciativas en territorios afines de varios países.</p>
<p>15. Creación de condiciones favorables para el desarrollo de la producción de los territorios mediante el mejoramiento de la infraestructura y servicios de apoyo a la economía rural por parte de los Estados.</p>	<p>Esta línea de acción busca orientar la inversión pública en infraestructura y servicios de apoyo para viabilizar la actividad social y económica en los territorios rurales seleccionados para intervención en cada fase de la Estrategia, por ejemplo vialidad, electricidad, telefonía e internet, así como servicios de formación de capacidades y apoyo a la producción. Su función primordial es fortalecer los vínculos entre territorios rurales donde se produce y los lugares de acopio, procesamiento y agregación de valor en general, entre estos territorios y centros urbanos u otros mercados que demandan sus productos, y entre territorios y el resto del país. Para ello, se requiere de varios tipos de acciones, en función de la realidad y potencialidad de cada territorio, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de una red vial idónea en función de las necesidades sociales y económicas del territorio, incluyendo vías de acceso y puentes.</li> <li>• Infraestructura productiva en apoyo a actividades económicas, tales como: pozos y otras fuentes de agua, sistemas de riego y drenaje, facilidades de acopio, silos y otras instalaciones de almacenamiento y empaquetado, redes de refrigeración y otros elementos de infraestructura para el manejo post-cosecha, el procesamiento y la comercialización.</li> </ul>

- Electrificación rural, plantas microhidroeléctricas, paneles solares, energía eólica y otras fuentes de energía renovables.
- Promover la expansión de servicios locales de telefonía fija y celular, así como un sistema de telefonía rural pública.
- Establecer una plataforma o red de comunicaciones (telefonía e internet) aprovechando las escuelas rurales e involucrando a profesores y estudiantes.
- Sistemas de apoyo a la experimentación conjunta y la innovación tecnológica, con participación tanto de científicos y técnicos como de campesinos experimentadores e innovadores, para el mejoramiento de la agricultura, el procesamiento, el empaquetado y mercadeo de productos agrícolas y no agrícolas, y la prestación de nuevos servicios.
- Proveer servicios orientados a garantizar la inocuidad y sanidad de los productos agrícolas, artesanales o agroindustriales, y pesqueros de cada territorio.

16. Fomento de encadenamientos productivos y cadenas de valor basadas en las potencialidades de los territorios rurales.

La transformación que pretende alcanzar esta línea de acción consiste en incorporar un mayor valor agregado a la producción primaria e incrementar la competitividad de las cadenas de valor basadas en los territorios priorizados durante cada fase de ejecución de la Estrategia, cuyas cadenas ofrecen un mayor potencial como motores de crecimiento para el DRT. Para ello es necesario:

- Establecer mecanismos que faciliten el diálogo y alianzas mutuamente beneficiosas entre diversos actores de las cadenas, según los diversos instrumentos y medios de comercialización, en condiciones más justas para los pequeños productores agrícolas, ganaderos y pescadores.
- Facilitar la conformación de plataformas de interacción y alianzas público/privadas para el desarrollo de innovaciones tecnológicas en cadenas de valor basadas en territorios priorizados en cada fase de la Estrategia, con atención especial a aquellas en las cuales tienen un peso relevante distintos tipos de agricultura familiar.
- Impulsar y motivar fuertemente la responsabilidad social y territorial de empresas privadas arraigadas en el territorio, e inversionistas conocedores de su problemática y comprometidos a aportar capital, conocimiento y tecnología para el desarrollo de su potencial. También hay que identificar las oportunidades comerciales derivadas del mercado interno y el comercio intra o extrarregional, y tomar medidas para facilitar su aprovechamiento por parte de los productores del territorio.
- Reforzar y modernizar los servicios de asistencia técnica en el plano territorial, así como mejorar el acceso de los pequeños productores, ganaderos y pescadores a la innovación tecnológica y a acciones destinadas a mejorar la calidad, para alcanzar los crecientes niveles de requisitos exigidos por los mercados.
- Impulsar la formación de capacidades de los participantes en las cadenas de valor basadas en los territorios, en lo referente al análisis de las mismas y de sus mercados, las características y dinámicas de cada cadena, los sistemas agroalimentarios y conglomerados de los cuales forman parte, las estrategias para fortalecer su competitividad sistémica y otros aspectos medulares de los motores de crecimiento de los territorios.

17. Acceso socialmente incluyente a activos y servicios básicos de acuerdo con las condiciones propias de los territorios.

Esta línea de acción comprende el fortalecimiento de capacidades y competencias para generar y acceder a mayores y mejores oportunidades de desarrollo económico en los territorios rurales, desde la perspectiva de equidad tanto de género como intergeneracional e interétnica. Para ello se requiere de políticas y acciones sistemáticas de mediano y largo plazo, enfocadas a corregir exclusiones históricas y disparidades extremas en el acceso a los activos productivos y los servicios básicos.

El acceso a activos, incluyendo tierra, capital, maquinaria, equipo, tecnología, conocimientos y otros recursos, tendrá lugar en la medida que los pequeños productores se asocien en organizaciones con capacidad para facilitarles acceso a dichos activos, y en un marco de políticas favorables.

Se establecerán centros de servicios locales de apoyo a la producción y la pequeña agroindustria rural, incluyendo facilidades crediticias y acceso a información tanto tecnológica como de mercado, asistencia técnica y otros servicios profesionales, en función de las necesidades del territorio y las iniciativas emprendidas por los productores a pequeña o mediana escala.

Se fortalecerá el marco legal para articular distintos servicios financieros en apoyo a la agricultura familiar y las cadenas basadas en los territorios rurales. En particular, se actualizará el marco para intermediarias no bancarias que atienden a estratos populares rurales, en zonas donde no hay bancos y los costos de transacción, junto con los riesgos, se incrementan por las distancias que es necesario recorrer.

Se promoverá el acceso incluyente y equitativo a estos activos y servicios para mejorar, de manera significativa, el posicionamiento en las cadenas de valor por parte de los emprendimientos de grupos de mujeres y jóvenes, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinos, así como otros grupos históricamente excluidos o en situación de vulnerabilidad. También se fortalecerá el desarrollo de mecanismos de financiamiento y capitalización alternativos y solidarios que contribuyan al éxito autosostenido de iniciativas y emprendimientos de los grupos de población con menor acceso a los sistemas crediticios convencionales.

18. Mejoramiento de las condiciones de acceso a mercados locales, nacionales, regionales e internacionales y de participación de la pequeña agricultura empresarial en las cadenas de valor.

Para este tipo específico de agricultura familiar, fuertemente orientada hacia los mercados, se aplicarán, en cada territorio, las medidas pertinentes contenidas en la Política Agrícola Centroamericana, en particular las referidas a:

- Estrategias territoriales para pequeña agricultura.
- Servicios para la pequeña agricultura.
- Integración a programas de comercio justo.
- Red de agricultura orgánica.
- Desarrollo de la agricultura orgánica.
- Agroindustria rural.

Esta línea de acción apoyará la vinculación de pequeños productores a mercados dinámicos, tanto internos como regionales y mundiales. También promoverá el mejoramiento de las condiciones de acceso de la pequeña agricultura familiar a ellos, así como las condiciones para su participación en cadenas de valor basadas en los territorios y para la valorización económica de las características únicas de los productos del territorio o de sus elementos distintivos.

Las acciones en esta línea deberán tomar en cuenta la diversidad y las transformaciones de los sistemas de producción de la pequeña agricultura empresarial, de acuerdo con las características y posibilidades de cada territorio, y en respuesta a cambios en las condiciones de los mercados con los cuales se vinculan. Es importante fortalecer la capacidad de generar respuestas innovadoras, tanto en los procesos productivos como en los productos mismos.

El valor asociado a la calidad de los productos tanto de exportación como para el mercado nacional, y la necesidad de garantizar la salud integral tanto de los consumidores como del medio ambiente, requiere de acciones sistemáticas para asegurar el control de calidad, la inocuidad, la sanidad agropecuaria y, de manera creciente, la trazabilidad de productos agrícolas y agroindustriales específicos.

Las acciones orientadas hacia este tipo específico de agricultura familiar en los territorios prestarán especial atención a sus vinculaciones con otras actividades económicas, incluyendo además del procesamiento, acopio, transporte y comercialización de productos agrícolas, el agroturismo y los servicios técnicos y financieros de apoyo a la producción, entre otros.

19. Consolidación de la agricultura familiar campesina y valoración de sus aportes a la seguridad alimentaria y el DRT

Esta línea de acción impulsará el desarrollo de la agricultura familiar campesina, que combina autoconsumo y producción para el intercambio, incluyendo sus modalidades individuales o asociativas basadas en fincas familiares y las formas de agricultura reguladas por las comunidades.

Se reconocerán, resaltarán y divulgarán los aportes de la agricultura familiar campesina a la economía rural y a la seguridad y soberanía alimentarias, y se diseñarán iniciativas y acciones diferenciadas para apoyarla, a fin de que pueda superar los escollos estructurales y técnicos que enfrenta y se integre a mercados locales y extraterritoriales.

La combinación frecuente y variable de producción agrícola con actividades no agrícolas en la agricultura familiar campesina, como también con trabajo fuera de la finca, hace necesario diseñar políticas y programas diferenciados que respondan a la diversidad de situaciones y sistemas de producción, estrategias económicas y modos de vida de las familias campesinas.

Esta línea de acción general incluye varias líneas más específicas:

- Establecer un programa de apoyo a micro y pequeñas empresas rurales para abastecer nichos específicos de mercado en el ámbito local, nacional e internacional, por ejemplo productos solidarios, productos étnicos y sellos de diferenciación.
- Orientar el diseño de mecanismos institucionales que vinculen la producción de alimentos en el territorio con programas sociales del Estado (por ejemplo comedores escolares), instituciones públicas, organismos internacionales y agencias de cooperación.
- Fortalecer una plataforma de apoyo a empresas rurales asociativas de producción de alimentos, frutas y hortalizas para aumentar volúmenes de oferta, mejorar la calidad de los productos y obtener mejores precios.
- Ampliar y fortalecer programas específicos para mejorar la capacidad empresarial y los emprendimientos productivos, favoreciendo la inclusión de mujeres y jóvenes.
- Promover alianzas público-privadas, donde ambas partes contribuyen con inversiones para expandir y mejorar la infraestructura de los mercados y la logística de entrega a los espacios físicos, en ferias del agricultor u otras modalidades.
- Establecer mecanismos de comercialización innovadores que vinculen este tipo de producción a los mercados locales, fomentando negocios complementarios como turismo y cultura (comida, artesanía, bailes, etc.).
- Promover una plataforma de apoyo a pequeñas empresas locales de prestación de servicios a la producción (servicios financieros, tecnología, comercialización, formación de capacidades, entre otros), ya sean familiares, asociativas o colectivas.
- Constituir un programa que potencie las formas de producción colectiva de los pueblos indígenas y sirva de modelo para promover métodos de producción sustentable.

20. Diversificación económica en los territorios mediante nuevos tipos de actividades no agrícolas.

La multiplicidad de recursos del territorio brinda amplias posibilidades para la diversificación de sus economías conforme a su vocación natural, cultural e histórica y para aprovechar las nuevas oportunidades que surgen. Éstas se asocian, en primera instancia, con la incorporación de negocios vinculados a cadenas de valor que muestran potencial de crecimiento en los territorios seleccionados en cada fase de ejecución de la Estrategia. Se fortalecerán los encadenamientos con el turismo, la artesanía, los servicios ambientales y la agroindustria, pero también otras opciones innovadoras en función de la potencialidad de cada territorio, incluyendo actividades o negocios que aprovechen de manera sostenible y rentable la diversidad biológica de los territorios (como mariposarios, avistamiento de aves, paisajes escénicos, semillas criollas y locales, flores y otros).

Esta línea de acción busca incentivar el desarrollo de iniciativas empresariales de las familias rurales e innovaciones tecnológicas basadas en el conocimiento, así como industrias intensivas en el uso de mano de obra, y pequeñas empresas proveedoras de bienes y servicios a empresas privadas o instituciones de escala mayor ubicadas en el entorno de los territorios.

Esto se facilitará iniciando procesos de promoción o “mercadeo” de los territorios rurales a través de políticas de atracción de nuevos tipos de inversiones, tanto nacionales como internacionales, en concordancia con la vocación o potencialidad de cada territorio.

21. Emprendedorismo y negocios rurales.

La dinamización de la economía de los territorios rurales se sustenta en las múltiples funciones del mundo rural y requiere de un fuerte impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas rurales. Con esta línea de acción se fortalecerán las capacidades, destrezas y actitudes emprendedoras de la población de los territorios priorizados en cada fase de ejecución de la Estrategia, y se fomentarán emprendimientos que pueden adoptar formas individuales, familiares, asociativas o colectivas, de acuerdo con las características culturales de los actores de los diversos territorios:

- Emprendedorismo familiar en los territorios rurales a través de programas de formación de capacidades de los miembros de las familias rurales (jóvenes y adultos, mujeres y hombres), lo mismo que facilidades para micro, pequeñas y medianas empresas rurales de tipo familiar.
- Negocios rurales vinculados a circuitos turísticos basados en activos productivos, históricos, culturales y ambientales propios del territorio.
- Mecanismos locales de servicios de formación de capacidades en gestión de negocios rurales.
- Redes locales de negocios complementarios como artesanía, comida y patrimonio cultural e histórico.
- Negocios rurales vinculados a la conservación ambiental, entre ellos producción y protección de fuentes de agua, zocriaderos, servicios ambientales y otros.
- Mecanismos locales de servicios de apoyo a la gestión de negocios rurales: técnicas y tecnologías, finanzas, comercialización.
- Mecanismos tradicionales conocidos en los territorios, en particular aquellas formas creadas y utilizadas por culturas ancestrales.

Cuando no estén dadas todavía las condiciones para entrar de lleno en el emprendedorismo, deberán desarrollarse procesos pre-empresariales para la adquisición de las herramientas y competencias requeridas.

22. Fortalecimiento de las políticas públicas para el fomento de la asociatividad.

Esta línea de acción apoyará el diseño y puesta en marcha de políticas públicas para favorecer y facilitar el proceso de creación, adecuación y modernización de múltiples modalidades asociativas de la pequeña y mediana empresa rural, fortaleciendo su participación en las cadenas de valor y formando capacidades para el aprovechamiento de estas políticas e iniciativas.

Las acciones estarán dirigidas a integrar los diversos instrumentos de política que fomentan la asociatividad de la pequeña y mediana empresa rural a través de la ampliación de su base de organizaciones, el apoyo a la integración vertical, el impulso a centros de gestión y profesionalización de la gestión, y el fomento de redes de empresas por rubro, con énfasis en los encadenamientos y en retener la mayor proporción del excedente en beneficio de las PyMER.

## 8.4 COMPONENTE: IDENTIDAD CULTURAL DEL TERRITORIO

El territorio, como producto social e histórico, se construye con los saberes y conocimientos, valores, representaciones culturales y actitudes, experiencias, prácticas, aprendizajes y la conducta social de quienes lo habitan.

Cada territorio tiene una identidad cultural que influye en cómo se relacionan estos grupos humanos con el ambiente, la economía y las redes sociales. La identidad es una expresión fundamental de la cultura y evidencia un sentido de pertenencia, participación y autorrealización. Esa identidad da significado y continuidad a las formas de actuación humana, al expresar lealtades, tradiciones y proyectar imágenes de futuro. La identidad también evoluciona, cambia, produce significados y se desarrolla constantemente. Traduce, por consiguiente, un patrimonio intangible que se manifiesta en conocimientos, símbolos, habilidades, tradiciones y valores aplicados a una amplia gama de actividades como la medicina natural, la gastronomía, el folklore, los modos y técnicas de producción, así como en productos culturales (materiales e inmateriales) propios del territorio.

El sentido de identidad es la semilla de la cohesión social y territorial. La identidad cultural responde a la pregunta ¿Quiénes somos nosotros? ¿Quiénes quisiéramos ser como comunidades y territorios? El desarrollo rural territorial debe integrar esta concepción para lograr legitimidad y realismo en las propuestas económicas, sociales y ambientales.

La desvalorización de la riqueza cultural de los territorios rurales y el debilitamiento o ruptura de la transmisión intra e intergeneracional de ese acervo los empobrece. El desarrollo integral y la calidad de la vida en los territorios se fundamentan precisamente en las identidades compartidas de sus habitantes, que es esencial fortalecer a la vez que se asimilan nuevas influencias culturales. La afirmación de una identidad que combine solidez y apertura requiere de la valoración de la cultura propia y el respeto a la ajena, del diálogo y el inter-aprendizaje, como también de mecanismos de comunicación que contribuyan a mejorar la confianza y el entendimiento mutuo. Los procesos de desarrollo rural participativos e incluyentes favorecen la emergencia de una cultura cada vez más creativa, arraigada e innovadora, que alimenta la inteligencia colectiva.

Las culturas de los campesinos y campesinas, los pueblos indígenas o afrodescendientes y otras comunidades diferenciadas, como los pescadores artesanales, ameritan de medidas especiales para resguardar sus instituciones tradicionales, reconocer sus valores y costumbres, y proteger su integridad personal y patrimonial. También para garantizar el respeto a su modo de vida, sus creencias y la relación con la naturaleza que forman parte de su identidad colectiva.

Al respecto es claro y terminante el Convenio OIT No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989) y la Declaración de la III Cumbre de Líderes Indígenas de las Américas (2009), así como los instrumentos internacionales de combate al racismo, la Declaración de La Ceiba del Seminario Regional sobre los Afrodescendientes en las Américas (2002), las declaraciones de las Asambleas de la Organización Negra Centroamericana (ONECA), y la Declaración de los Derechos de las Campesinas y Campesinos. El desarrollo rural territorial debe nutrir el reconocimiento de las culturas e identidades colectivas de los pueblos y comunidades de los territorios rurales y su afianzamiento en un mundo cada vez más globalizado.

### **Las transformaciones requeridas**

Se requiere frenar la pérdida de identidad cultural de los territorios rurales, tanto por la pérdida de cohesión social y las discontinuidades intergeneracionales como por efecto de los modelos de desarrollo e influencias culturales que se imponen desde afuera. El reconocimiento y valoración de los activos culturales de los territorios contribuirá a generar nuevas opciones de desarrollo que favorezcan la cohesión social, la participación e integración en las comunidades, la calidad de vida de las familias del territorio y la inclusión de grupos sociales desfavorecidos. También es necesario fortalecer la comunicación de valores y saberes, tanto interculturalmente como entre las generaciones mayores y las nuevas generaciones de los mismos grupos culturales, para potenciar y orientar el desarrollo sostenible integral de los territorios rurales.

La identidad cultural de los territorios deberá ser uno de los criterios o aspectos a considerar, en conjunto con los correspondientes a otras dimensiones del desarrollo sostenible, en la identificación y selección de territorios a priorizar en cada una de las fases de ejecución de la ECADERT.

En los territorios con poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, que generalmente cuentan con gran riqueza cultural y natural, hay necesidad de respetar y proteger sus identidades culturales, incluyendo sus lenguas, sus cosmovisiones, y sus sistemas de valores y principios. Hay que establecer las condiciones sociales e institucionales que les permitan afirmar y fortalecer sus identidades culturales y sus derechos colectivos como el acceso a la tierra, a una educación bilingüe o multilingüe e intercultural, y a servicios de salud con pertinencia cultural. Es necesario garantizar el disfrute de sus derechos de ciudadanía plena, y erradicar la discriminación y el racismo.

### **Líneas de acción del componente: Identidad Cultural del Territorio**

23. Inventario, protección y promoción de los activos culturales de los territorios rurales.

Los activos culturales, materiales e inmateriales, de los territorios rurales, al ser únicos, deberán inventariarse y protegerse por ser fundamento de la identidad territorial compartida y por su contribución potencial al desarrollo integral del territorio y a la calidad de la vida en él. Particularmente, se propone apreciar, conservar y promover, entre otros, los conocimientos y prácticas tradicionales en la producción agrícola que estén en armonía con la naturaleza, las semillas y variedades criollas, el conocimiento y uso de plantas medicinales y el aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque, los ríos y los ambientes litorales, así como la protección de elementos y espacios del territorio por su valor intrínseco desde la perspectiva de sus habitantes. Asimismo, se apoyará la elaboración artesanal asociada especialmente a la agricultura familiar, al potencial endógeno y a la cultura propia de cada territorio, apoyando la emergencia de innovaciones cualitativas ligadas a sus formas tradicionales.

Es fundamental rescatar los idiomas propios utilizados en cada territorio y las modalidades de comunicación de sus habitantes, así como sus espacios y formas de sociabilidad, sus representaciones culturales y su vida cotidiana. También cabe respetar y valorizar sus prácticas culinarias, medicinales y espirituales, su música y sus bailes, las tradiciones orales y las visiones del mundo material y espiritual. Se impulsará la concienciación de los habitantes de los territorios priorizados en cada fase de ejecución de la Estrategia, para la conservación y protección de su cultura o culturas. Se plantea la promoción de actividades artísticas y culturales para revalorizar la vida campesina: ferias agropecuarias, celebraciones y festividades tradicionales, festivales culturales y deportivos.

<p>24. Reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y la multiculturalidad, respetando sus diversas expresiones, formas de organización social, gestión colectiva y gobernanza.</p>	<p>Mediante esta línea de acción se impulsarán acciones para reconocer la riqueza de la diversidad étnica y la multiculturalidad en el Istmo como un todo, así como los aportes de culturas ancestrales en los territorios rurales centroamericanos priorizados, incluyendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el concepto del Buen Vivir, las modalidades de control social y solución de conflictos, y las formas de gobierno particulares (comarcas indígenas, regiones autónomas, gobiernos comunales y territoriales, entre otras).</p> <p>Se promoverá la recuperación y protección de los sistemas de conocimiento y de valores de los pueblos indígenas y afrodescendientes y de las comunidades campesinas e inmigrantes. Esta línea de acción también busca promover la tolerancia y la lucha contra el racismo y la discriminación, así como el cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la materia.</p> <p>También se apoyará el reconocimiento de las organizaciones sociales de estos pueblos y la igualdad de acceso a la educación y al trabajo, con medidas de acción positiva en caso necesario. Igualmente, se impulsará el reconocimiento de las formas de gobernanza propias de los pueblos indígenas y afrodescendientes y de otras comunidades basadas en territorios rurales.</p>
<p>25. Transmisión intra e inter-generacional y difusión de valores y saberes propios de la identidad cultural del territorio.</p>	<p>Se fortalecerán los mecanismos y procesos de transmisión de valores fundamentales y saberes propios del territorio interculturalmente, así como entre personas mayores o adultas, y jóvenes, niños y niñas de la misma cultura, para asegurar su valoración y su continuidad intergeneracional. Se apoyará la difusión de estos valores entre la población de los territorios priorizados a través del sistema educativo, los medios de comunicación, las organizaciones y redes existentes, y otras vías.</p> <p>De acuerdo con las características y requerimientos de cada territorio, podrán desarrollarse líneas de acción específicas sobre aspectos como: construcción histórica, situación actual y potencialidad del territorio, rasgos fundamentales de la identidad compartida por sus habitantes, normas de convivencia y formas de gobernanza, afirmación de su identidad, y conservación de su riqueza cultural al tiempo que se inserta en un mundo cada vez más globalizado e incorpora nuevas influencias culturales.</p>
<p>26. Protección jurídica a los pueblos campesinos, indígenas y afrodescendientes para asegurar su derecho a la identidad cultural basada en sus territorios.</p>	<p>Con esta línea de acción se apoyará el derecho de los pueblos campesinos, indígenas y comunidades afrodescendientes a proteger las condiciones que permiten la continuidad de su cultura e identidad en territorios ancestrales. Cuando esas condiciones se vean afectadas por factores externos, las instituciones públicas pertinentes brindarán su apoyo en coordinación con las autoridades tradicionales y las autoridades políticas del territorio respectivo.</p>
<p>27. Valorización económica de la identidad cultural del territorio.</p>	<p>Bajo esta línea de acción se impulsarán iniciativas, por decisión de los actores sociales e institucionales de los territorios, para traducir sus rasgos identitarios en oportunidades para emprendimientos que valoricen la especificidad histórico-geográfica y sociocultural de cada territorio, de sus ecosistemas naturales y transformados, de sus procesos y productos, y de sus costumbres e identidades. Esto incluye opciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicaciones geográficas y denominaciones de origen, marcas territoriales y marcas culturales asociadas a las identidades colectivas del territorio, o certificaciones de calidad integral y sostenibilidad para los productos primarios o elaborados del territorio.</li> <li>• Producción de semilla criolla a partir de la conservación in situ de material genético bajo condiciones específicas del territorio.</li> <li>• Protección de la propiedad intelectual colectiva de conocimientos sobre las propiedades nutraceuticas u otras de especies silvestres, procesos de domesticación, sistemas agroalimentarios específicos del territorio y producciones artesanales asociadas a la identidad territorial.</li> <li>• Diversas modalidades de oferta turística basadas en la belleza escénica y la riqueza cultural, en las formas de producción primaria y procesamiento propias del territorio, en las prácticas culinarias locales, etc.</li> </ul>



## 8.5 COMPONENTE: NATURALEZA Y TERRITORIOS

Los principios fundamentales del desarrollo sostenible de los territorios y de la filosofía que imprime el “Buen Vivir” se sustentan en la relación social armoniosa entre actores y con la Madre Tierra, de la cual somos parte. Para ello, es indispensable conservar, restaurar, proteger, fomentar y utilizar los recursos naturales de los distintos ecosistemas en los territorios de manera sustentable, asegurando su disponibilidad para futuras generaciones, a la vez que se atienden las necesidades de consumo de la población actual.

El concepto de calidad integral del territorio y el propósito de mejorar significativamente la calidad de la vida en los territorios rurales, que están en la base de la ECADERT, abarcan el bienestar de los ecosistemas, en general, y de los grupos humanos que forman parte de ellos. La separación y contraposición entre medio ambiente y sociedad es artificial, puesto que se trata de una totalidad integrada. El ser humano transforma con sus acciones la Naturaleza, que es la base de la vida en los territorios, y éstos se renuevan y reorganizan por dinámicas propias que no dependen exclusivamente de la intervención humana, la cual puede ser coadyuvante o contraproducente. Los procesos de cambio climático, pérdida de biodiversidad, afectación del recurso hídrico y degradación de suelos, entre otros, muestran claramente los impactos negativos de modelos de crecimiento insostenibles, y destacan la necesidad de contrarrestar, revertir o mitigar esos procesos.

Por otra parte, los recursos naturales pueden constituirse en un factor limitante del desarrollo económico de los países y de sus territorios rurales, por lo cual es necesario incrementar su disponibilidad y mejorar su aprovechamiento. Este debe diferenciarse del simple crecimiento económico (tecnificación, artificialización del medio ambiente, industrialización, urbanización), debe ser endógeno (surgido en el territorio y adecuado a la especificidad local) y autogestionado (planificado, ejecutado y administrado por los actores locales).

La gestión de los recursos naturales debe realizarse de manera incluyente y reconociendo los aportes de diversos grupos sociales a su preservación. La población rural, en especial los pueblos indígenas, usualmente ha cumplido funciones eficaces de resguardo ambiental, las cuales deben valorizarse. Por otra parte, el manejo colectivo de sus tierras ancestrales es fundamental para garantizar la continuidad de sus modos de vida, cultura e identidad. Las mujeres rurales, en particular, juegan roles estratégicos en el manejo de recursos claves como el agua y la tierra para sus responsabilidades productivas y reproductivas, pero tienen limitaciones en el acceso y control de esos recursos. El aprovechamiento sustentable del capital natural también resulta esencial para la equidad intergeneracional.

La diversificación productiva es una herramienta para que los agricultores y silvicultores puedan enfrentar los retos del nuevo milenio y hacer posible el desarrollo sostenible en su finca, actuando en el plano local y contribuyendo a objetivos globales.

### ***Las transformaciones requeridas***

Se debe proteger y potenciar los recursos naturales en los distintos ecosistemas dentro de los territorios rurales, mediante acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable, contribuyendo a la seguridad alimentaria, a la salud y al bienestar de la población.

Es necesario frenar y revertir procesos de deforestación y degradación de suelos y laderas, involucrando a la población de los territorios y a sus organizaciones comunitarias, en forma proactiva y propositiva, en la gestión y manejo sustentable de cuencas compartidas, la pro-

tección de nacimientos de agua, el aseguramiento de la producción de agua y su disponibilidad equitativa, suficiente y oportuna para consumo humano y productivo. Al mismo tiempo, debe lograrse el reconocimiento y valorización a través de mercados locales e internacionales de los servicios ambientales prestados por comunidades campesinas, pueblos indígenas y otros grupos de población rural, al conservar el bosque, capturar carbono, producir agua, y resguardar la biodiversidad y la belleza escénica.

La ECADERT permitirá profundizar y expandir el cuidado ambiental a diversas escalas: cuencas, sub-cuencas y microcuencas, al igual que en las fincas y comunidades rurales, iniciando un proceso de reversión de las tendencias de pérdida de cobertura forestal, degradación del suelo y menor disponibilidad y calidad del agua. Ello requiere de una participación social permanente y efectiva.

Hay que asegurar la cantidad y calidad de agua para el suministro urbano y rural. Esta es una de las funciones que pueden ser fortalecidas con la adopción del enfoque territorial. La población rural organizada debe participar directamente en la gestión integral del agua y sus fuentes, con esquemas de compensación (salario o canon del agua) para las organizaciones o individuos involucrados.

La implementación de sistemas locales de distribución de agua y manejo de desechos propiciará el establecimiento de pequeñas empresas o iniciativas locales de abastecimiento de agua o de generación de energía, con participación de los gobiernos locales y de las organizaciones de la sociedad civil. Además, consolidará las bases institucionales que permitan manejar eficientemente el acceso al agua (para consumo humano y productivo) como factor fundamental en los esfuerzos por el desarrollo rural.

Las redes sociales y territoriales promovidas por el DRT facilitarán la implantación de esquemas locales de manejo eficiente de “captura” y gestión de agua, como parte de una nueva cultura de gestión ambiental. De igual manera, la gestión local del desarrollo permitirá sentar las bases institucionales para el manejo sostenible de los desechos sólidos.

Gran parte de las acciones en este componente deben ejecutarse aprovechando su complementariedad con los cinco ejes estratégicos de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS):

1. Manejo sostenible de tierras.
2. Cambio climático y variabilidad climática.
3. Biodiversidad.
4. Negocios agroambientales.
5. Espacios y estilo de vida saludables.

Al igual que los otros componentes de la ECADERT, éste se fundamenta en la participación efectiva de los actores sociales en la gestión ambiental sostenible del territorio. La Estrategia deberá promover, desde el ámbito regional, diversas transformaciones institucionales y de política, métodos de trabajo, formación de capacidades, nuevas modalidades de apoyo técnico y extensión agroambiental, proyectos de inversión apropiados para el desarrollo sostenible de los territorios, gestión de riesgos y preparación para enfrentar y reducir el impacto de fenómenos y desastres naturales, entre otros.

A continuación se plantean las líneas de acción que fortalecerán las complementariedades entre la ECADERT y ERAS en los países y territorios, generando convergencias entre ellas,

en las políticas nacionales de desarrollo rural territorial y mediante acciones conjuntas, inicialmente en territorios focales y luego en otros territorios tanto nacionales como transfronterizos. También se tomarán en cuenta otros instrumentos regionales pertinentes (Anexo No.4). En particular, La ECADERT apoyará la implementación, en los territorios rurales, del Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático y de los instrumentos regionales para la gestión integrada de recursos hídricos, para la protección de la biodiversidad tanto natural como de especies domesticadas, para la recuperación de suelos degradados y cobertura boscosa, y para la prevención y gestión del riesgo.

**Líneas de acción del componente:  
Naturaleza y Territorios**

28. Establecimiento de normas y mecanismos que incentiven el manejo sostenible de cuencas hidrográficas compartidas y transfronterizas.

Esta línea de acción impulsará la gestión y manejo de cuencas entre diversos propietarios, distintos tipos de productores y entre países, lo cual es esencial para el futuro de los territorios, de cada país y de toda la Región. Para ello es fundamental potenciar las redes sociales para la gestión agroambiental de los territorios, incorporar a los gobiernos locales y coordinar iniciativas entre países vecinos en las cuencas internacionales, en correspondencia con la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) para que se promuevan y fortalezcan las redes y su interacción en materia de competencia.

Un tipo de acción a realizar en esta línea es la elaboración de lineamientos regionales para un Protocolo sobre Cuencas Compartidas y Comisiones Transfronterizas, para orientar los procesos de desarrollo de las cuencas hidrográficas internacionales. Esto se hará de manera consistente con los mandatos del Convenio Centroamericano del Agua, la Estrategia Centroamericana de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y el Plan de Acción.

También se apoyará el manejo sostenible de laderas por parte de campesinos y comunidades en territorios transfronterizos, incentivando la conservación de cobertura forestal, así como sistemas agroforestales, de roza y pudre u otros apropiados para la agricultura de ladera.

29. Fortalecimiento de las capacidades de mujeres y hombres en el manejo de cuencas y la gestión ambiental, con énfasis en la gestión social integrada de los recursos hídricos y del riesgo en los territorios rurales.

Para este fortalecimiento de capacidades, se aplicará en cada territorio las medidas pertinentes contenidas en la ERAS y se incorporarán los principios y elementos fundamentales de los instrumentos regionales de planeación estratégica en materia de gestión integrada de los recursos hídricos y de gestión del riesgo, así como la Política Centroamericana de Gestión Integrada del Riesgo. En términos más específicos, se aplicará en los territorios las siguientes líneas o medidas pertinentes contenidas en la ERAS y consecuentes con los otros instrumentos mencionados:

- Fortalecimiento de las capacidades de mujeres y hombres para la mitigación y adaptación de los territorios al cambio climático.
- Generación, difusión y promoción del uso de la información para los procesos de adaptación al cambio climático, atendiendo al enfoque de género y la diversidad cultural de los territorios.
- Promoción de iniciativas de innovación tecnológica enfocada en el uso y manejo sostenible del agua, y de un mayor uso de sistemas mejorados de conservación de suelos, agua, bosques y biodiversidad.
- Fortalecimiento de acciones de recuperación y restauración de tierras degradadas, con especial atención al corredor seco centroamericano.

- Fortalecimiento del manejo y uso sostenible de la biodiversidad aplicada a los procesos agroambientales.

La ECADERT también promoverá acciones colectivas para la auto-organización de las poblaciones afectadas, tomando en cuenta consideraciones técnicas para la gestión integral del riesgo frente a desastres y la adaptación al cambio climático, así como la protección, rehabilitación, conservación, diversificación productiva y uso sustentable de la tierra.

Las amenazas naturales y socio-naturales que enfrenta la Región centroamericana tienen efectos diferenciados en la vida de las mujeres rurales; asimismo, se reconoce que las mujeres desempeñan un papel fundamental en el abastecimiento, gestión y protección del agua en los territorios. Por ello, esta línea de acción promoverá la participación activa de ellas en la gestión integrada de los recursos hídricos y del riesgo, y apoyará la participación de hombres y mujeres en esta materia sobre bases equitativas.

30. Promoción de normativas u orientaciones de políticas para regular el mercado de tierra y agua.

Esta línea de acción impulsará normas y políticas orientadas a: controlar la especulación rentista, velar por la propiedad comunal de los pueblos indígenas, promover el derecho de las mujeres a la tierra y la propiedad, propiciar las oportunidades para la juventud rural de acceder a tierra para emprendimientos productivos y, en general, promover el acceso a la tierra de los campesinos y campesinas sin tierra.

También se apoyará la regulación del uso del agua en consecuencia con los instrumentos regionales en materia de gestión integrada de los recursos hídricos, con participación activa de las comunidades campesinas, los pueblos indígenas y afro-descendientes, y la sociedad civil de los territorios rurales.

Se impulsará, de manera socialmente incluyente, los derechos de uso sustentable de los bienes de producción, mediante instancias e instituciones que propicien el mercado y el acceso al uso de los activos. El mercado de tierras se dinamizará no sólo mediante la transferencia de la propiedad para propósitos productivos, principalmente para estimular la expansión de la oferta de alimentos, sino por medio de modalidades de arrendamiento o formas de tenencia que ofrezcan seguridad a los productores. Estas modalidades deberán contar con regulaciones claras, infraestructura, servicios, centros educativos, formación de capacidades y acceso a información. También se mejorarán los mecanismos y procedimientos que ofrecen seguridad jurídica a la tenencia y a los contratos que norman el uso y la propiedad de la tierra.

31. Reforestación no convencional en pequeñas propiedades y tierras comunales de pueblos indígenas.

Las acciones en la ejecución de esta línea de acción, que favorecen el aumento de la cobertura forestal en la región, se apoyan en el Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (PERFOR). En términos específicos, promueven la restauración y manejo sostenible de ecosistemas forestales en el marco de la estrategia regional agroambiental, e incorporan el tema de la agro-forestería comunitaria.

Se apoyará el establecimiento en cada país de un fondo especial para reforestación no convencional, con diversidad de especies nativas. Estos fondos se fundamentarán en el pago por servicios ambientales en el ámbito nacional, complementado por políticas, programas y sistemas de producción en línea con la agro-ecología.

Se impulsará la implementación del Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (PERFOR) y la formulación de una nueva estrategia regional de gobernanza forestal, basada en los avances del PERFOR y su vinculación con otras iniciativas en este campo.

También se apoyará la gestión integral de las comunidades rurales en el uso de los recursos naturales del territorio, con acciones como:

- El desarrollo conceptual y metodológico de la forestería comunitaria y territorial, junto con la revitalización de los programas de extensión forestal.

- La ejecución de programas de capacitación forestal de agricultor familiar campesino a agricultor familiar campesino, así como la formación de profesionales forestales en los territorios, integrando capacidades, experiencias y recursos.
- La formación de redes y la integración de actores y agentes vinculados a la gestión forestal territorial.
- La plantación de especies nativas de uso múltiple y las exóticas ecológicamente sanas y útiles, como parte de las prácticas agrícolas de los agricultores locales.
- El rescate de los conocimientos ancestrales y el desarrollo de la capacidad de innovación y ajuste tecnológico de las comunidades, para ampliar las plantaciones forestales territoriales.

32. Sistemas asociativos locales para instaurar la generación de servicios ambientales colectivos.

Estos sistemas asociativos deberán garantizar el retorno directo a la comunidad de los beneficios económicos derivados de servicios ambientales como los sumideros de carbono o la “producción de agua”, entre otros. Aunado a ello, se buscará potenciar las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas y otras comunidades étnicas basadas en territorios. En consecuencia con la ERAS, y para contribuir a su puesta en marcha en los territorios, de manera específica, se propone:

- El fortalecimiento de la cooperación horizontal intra-regional en materia de valoración y pago por servicios ambientales.
- El reconocimiento de los servicios ambientales que brindan los agro-ecosistemas, incluyendo la contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de emisiones por deforestación y la producción de agua, entre otros.
- La promoción del manejo sostenible de las áreas protegidas, las cuales son reconocidas como generadoras de servicios ecosistémicos y reservas genéticas para los procesos agroambientales.

También se dará especial atención a las actividades forestales en las que las mujeres y jóvenes rurales tengan una participación organizada y decisoria y que, por otra parte, genere ingresos y promueva inclusión social y económica.

33. Mecanismos locales autónomos de “auditorías ambientales”.

Esta línea de acción plantea instaurar diversos mecanismos para asegurar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la ejecución y evaluación de las políticas ambientales centroamericanas.

En el plano territorial, es necesario fortalecer la capacidad de gestión y el liderazgo de las organizaciones y comunidades del territorio, aumentando la participación de las mismas en las prácticas de gestión sustentable del ambiente y sus recursos.

Ante la perspectiva de problemáticas ambientales cada vez más acentuadas, es importante afianzar las capacidades de las organizaciones y comunidades locales en el manejo de conflictos socio-ambientales actuales o potenciales.

Es pertinente, asimismo, reforzar los Consejos de Desarrollo Sostenible municipales existentes o crear órganos análogos intermunicipales o territoriales, y reconocer la autoridad de los Consejos de pueblos indígenas.

Estos y otros mecanismos deben permitir a los actores de los territorios ejercer sus derechos de propiedad y normas de uso sobre bienes públicos, para fiscalizar dicho uso y ajustarlo a los requerimientos del desarrollo sustentable.

También es fundamental conocer, sistematizar y compartir las experiencias de “Auditoría Ambiental” territorial, así como forjar alianzas estratégicas entre organizaciones y territorios, y crear espacios de información, participación y control social de la gestión forestal territorial.

<p>34. Negocios verdes.</p>	<p>Esta línea de acción procura que la gestión ambiental induzca un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y rentable, y ecológicamente prudente. Esta línea se encuentra fuertemente relacionada con otras líneas de este mismo componente y con otros (de manera muy particular con el componente de “Economía rural de los territorios”). Básicamente, se propone llevar a la práctica, en los territorios, medidas y líneas de acción contenidas en la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover inversiones limpias para el desarrollo agroambiental.</li> <li>• Fomentar la producción agrícola y la transformación agroindustrial limpia, incluyendo políticas incentivadoras del uso más eficiente y moderado de insumos, agua y energía en el agro.</li> <li>• Propiciar el desarrollo de las Eco-MiPyMEs.</li> <li>• Promover la generación de energía a partir de residuos y desechos sólidos generados por el sector agrícola y otras fuentes.</li> <li>• Identificar, sistematizar y difundir experiencias exitosas y buenas prácticas en manejo sostenible de tierras (considerando sistemas agroforestales) o que favorezcan la adaptación al cambio climático.</li> </ul>
<p>35. “Buen vivir” y salud integral.</p>	<p>Para impulsar la salud integral de las comunidades humanas y de los ecosistemas de los cuales forman parte, se retoman los propósitos de la ERAS en esta materia, los cuales se enfocan en promover:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos, productos y servicios agroambientales que permitan la generación de espacios y estilos de vida saludables.</li> <li>• Ambientes y estilos de vida más saludables como factores clave para la competitividad agroambiental y el bienestar de la población.</li> </ul> <p>Además, se dará atención especial a las interconexiones entre salud humana, sanidad agropecuaria, medioambiente y calidad de la vida en los territorios rurales, incluyendo programas de formación, prevención e intervención rápida en caso necesario.</p>



## 9. Ejes transversales de la ECADERT

La Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030 propone tres ejes transversales que guardan coherencia y estrecha relación con todas las dimensiones del desarrollo sostenible y con los cinco componentes de la ECADERT.

El primer eje se refiere a la equidad e inclusión social, que constituye un principio medular de la Estrategia como un todo. El segundo eje se enfoca en la educación y formación de capacidades, esenciales para el éxito de cualquier iniciativa de desarrollo. Y el tercer eje se refiere a la gestión participativa del conocimiento para abordar situaciones territoriales emergentes y complejas; guarda estrecha relación con los otros dos ejes, con las múltiples dimensiones del desarrollo sostenible y con los procesos de auditoría social, seguimiento y evaluación.

### 9.1 PRIMER EJE: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS TERRITORIOS RURALES

La equidad y la inclusión social requieren, entre otros aspectos, de posibilidades de acceso de todas las personas a activos, recursos y oportunidades que les permitan desarrollar capacidades y ampliar su libertad de elección y acción como base para el mejoramiento duradero de sus ingresos y el bienestar de sus familias, sin ningún tipo de discriminación. Demandan, asimismo, la reducción de las disparidades en las relaciones de poder al interior de las familias y comunidades, en los territorios y en los países, al igual que la superación de barreras institucionales y sociales para el ejercicio pleno de todos los derechos. También contempla el tránsito de la desvalorización individual y colectiva al respeto de cada persona y cada cultura.

La ECADERT fomenta la transversalidad efectiva de estos principios a través del empoderamiento de hombres y mujeres, y del reconocimiento de los derechos sociales, civiles, políticos y económicos de todas las personas. También mediante la creación o consolidación de espacios y dinámicas sociales propias para la participación efectiva de hombres y mujeres en la toma de decisiones, y mediante la gestión de recursos en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas e iniciativas de DRT. Se requiere de un acompañamiento adecuado para el aprovechamiento de estos espacios o dinámicas, y del fortalecimiento de una institucionalidad capaz de generar políticas e iniciativas de desarrollo rural incluyentes y equitativas. Para ello es necesario, asimismo, movilizar voluntades políticas para corregir exclusiones históricas y disparidades extremas que frenan el desarrollo y amenazan la gobernabilidad democrática.

#### ***Naturaleza de las transformaciones requeridas***

Las nuevas formas de intervención de la Estrategia, para lograr el acceso equitativo, la cohesión social y la ciudadanía plena, requieren del empoderamiento individual y colectivo, la participación activa, la equidad de género y la inclusión de jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes en cada uno de los componentes y ejes de la ECADERT. Por lo tanto, se deben atender dos dimensiones que coexisten en forma simultánea en la práctica: la dimensión personal y la pública. La personal hace referencia a un proceso de cambio que conduce al aumento de la autoestima y la transformación de las relaciones desiguales de

poder entre los géneros e inter genéricas. El empoderamiento público implica transformar la ideología patriarcal y las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan los diferentes tipos de discriminación (de género, por edad, étnica, socioeconómica, etc.) desde el plano local hasta el nacional y regional.

El logro de la equidad e inclusión social requiere, también, de políticas y acciones diferenciadas en función de los requerimientos de grupos específicos de la población que se encuentran en situaciones especiales de vulnerabilidad, y por los cuales deben velar el Estado y la sociedad en su conjunto.

### **Líneas de acción del eje: Equidad e Inclusión Social**

- |   |  |
|---|--|
| <p>36. Fortalecimiento de procesos de empoderamiento de mujeres y hombres en los territorios para alcanzar el ejercicio pleno de su ciudadanía.</p> | <p>El empoderamiento de mujeres y hombres, en función de sus propios requerimientos y potencialidades, es un proceso de construcción social que permitirá mejorar su bienestar, legitimar el ejercicio de sus derechos y favorecer sus contribuciones al desarrollo en los territorios rurales. Debe permitirles constituirse en actores protagonistas de su propio desarrollo, participantes activos en el de sus comunidades y territorios, y contribuyentes al desarrollo de sus países.</p> <p>Esta línea de acción promoverá el empoderamiento de los individuos y sus organizaciones (tanto formales como informales) para ejercer un mayor grado de control en la toma de decisiones. Hará uso de mecanismos como la capacitación e incidencia para lograr procesos de desarrollo incluyentes que respondan a las necesidades de las mujeres y los hombres, y promoverá la apertura de espacios para su participación efectiva como actores legítimos en su relación con el Estado. La formación de capacidades debe ser un proceso sostenido, que permita un crecimiento individual y organizacional, y la incidencia requiere de acciones colectivas, responsables y decididas en función de objetivos estratégicos concertados.</p> <p>Se impulsará la formación de personas capaces de participar de manera democrática en la formulación y ejecución de propuestas, de ejercer un liderazgo constructivo y de aportar a la fiscalización conjunta de las acciones de las personas designadas para liderar iniciativas. Asimismo, se acompañará procesos que tomen en cuenta y potencien las dinámicas sociales propias de los grupos y actores locales, para limitar los riesgos de tratamiento estereotipado y exclusión de la dinámica social, e impulsar mecanismos que garanticen una representación real de estos grupos en los diferentes niveles.</p> <p>Esta dimensión se refleja en la capacidad de organizarse de forma democrática y crear o conquistar espacios para lograr cambios en la formulación e implementación de políticas públicas incluyentes y equitativas, todo lo cual se promoverá mediante esta línea de acción.</p> |
| <p>37. Reconocimiento y defensa efectiva de los derechos de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas y afrodescendientes.</p>               | <p>Esta línea de acción perseguirá garantizar una ciudadanía plena, promoviendo el respeto y el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales en los territorios a través de mecanismos y medidas que erradiquen la discriminación, el racismo y la violencia en contra de estos grupos.</p> <p>Para ello, se requiere la ampliación del conocimiento y comprensión de la ciudadanía sobre los derechos de las mujeres y los jóvenes, y de los derechos especiales conquistados o reivindicados por los pueblos indígenas y afrodescendientes. Ello debe estar acompañado por el fortalecimiento de sus organizaciones, para que puedan defender eficazmente sus derechos.</p>   |



Se incluye también la garantía por parte del Estado de la promoción de los derechos, su cumplimiento y control mediante los mecanismos nacionales e internacionales, acuerdos, cartas, tratados y declaraciones disponibles. Además, es necesario el fortalecimiento y el trabajo articulado de las instancias judiciales con las entidades públicas y privadas vinculadas al tema de los derechos humanos, con el fin de desarrollar acciones de prevención y atención de la violencia en todas sus formas, incluyendo la violencia física y la violación de derechos de las y los jóvenes, los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como los de grupos sociales en situación de vulnerabilidad especial.

<p>38. Políticas, presupuesto y acciones diferenciadas a favor de grupos de población rural en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Mediante esta línea de acción, cada país definirá los grupos específicos que se encuentran en situación de vulnerabilidad especial y que requieren de políticas, programas e iniciativas diferenciadas que pueden involucrar tanto a instituciones públicas como a la sociedad civil. También podrán establecerse programas regionales o subregionales enfocados hacia dichos grupos de población, incluyendo la niñez, las madres adolescentes, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad en los territorios rurales.</p>
<p>39. Control y fiscalización ciudadana del DRT.</p>	<p>Para la implementación transparente de las políticas en los territorios se requiere institucionalizar espacios donde ocurra la rendición de cuentas, la concertación, la autoevaluación, y la corresponsabilidad en la planificación y la gestión. Ello fortalece la ciudadanía y posibilita el control social de una forma participativa, incluyente y equitativa.</p> <p>Esta línea de acción deberá ser consistente con las acciones que se plantean en la Estrategia en materia de seguimiento y evaluación participativa, incorporando mecanismos de auditoría social para la formulación y ejecución de las políticas de desarrollo rural territorial, que involucren de forma efectiva los grupos sociales más vulnerables o marginados en los territorios.</p>

## 9.2 SEGUNDO EJE: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES

Los procesos educativos continuos para el fortalecimiento de capacidades, actitudes y valores son fundamentales para el DRT. Por eso, el fortalecimiento de habilidades, destrezas, capacidades y talentos humanos se plantea como una actividad permanente de todas las facetas de la presente Estrategia.

El Desarrollo Rural Territorial requiere de procesos permanentes de aprendizaje colectivo e innovación social, apoyados en procesos educativos de variada índole. La educación formal y no formal y la apropiación de nuevos conocimientos, conceptos, habilidades, actitudes y valores son componentes esenciales y factores de éxito en procesos de DRT. Para que la gente de los territorios pueda generar y beneficiarse efectivamente de oportunidades existentes, es fundamental fortalecer sus capacidades, así como las de las entidades y organizaciones para la gestión de sus territorios. También es importante tomar en cuenta los procesos de aprendizaje informal que tienen lugar en diversos espacios socio-culturales, donde las prácticas desarrolladas por los sujetos en la cotidianidad contribuyen a dar respuesta efectiva a sus necesidades.

Los Estados tienen la responsabilidad principal en el mejoramiento de la cobertura, acceso, calidad y pertinencia de la enseñanza primaria, secundaria y superior, así como de la enseñanza de oficios en las zonas rurales, al mismo tiempo que se incorporan métodos e instrumentos de formación de ciudadanos responsables con capacidad crítica y autocrítica, con compromiso ético y social y con visión estratégica para construir su futuro.

Mediante un diálogo entre los actores sociales e institucionales de los territorios y las autoridades educativas nacionales, es necesario identificar, caracterizar, revisar, evaluar y proponer los cambios curriculares, metodológicos y de contenidos que se requieran en la educación básica formal, según las necesidades territoriales.

Las acciones de este eje apoyarán dicho proceso para que la población de los territorios rurales tenga mayor acceso a una educación más apropiada a las necesidades y potencialidades de cada territorio. Debido a la diversidad territorial y cultural, los instrumentos de formación deberán ser debidamente mediatizados a fin de facilitar el aprendizaje. Los procesos educativos pertinentes, con el involucramiento activo de las comunidades, deben ofrecer a los y las estudiantes opciones reales de permanecer en los territorios, contribuir a su desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus familias.

Para lograr estos propósitos, las modalidades pedagógicas deberán partir de los conocimientos previos de quienes se están formando para la construcción y reconstrucción de sus propios aprendizajes, ubicándolos en el centro del proceso. Deberán ser modalidades socializadoras, activas, identificadoras de problemáticas, racionales, interdisciplinarias, adaptadas a las necesidades del educando y a las potencialidades y prioridades de sus territorios.

### ***Naturaleza de las transformaciones requeridas***

Es necesario impulsar procesos educativos pertinentes y participativos, que contribuyan a la construcción de ciudadanía en los territorios rurales de Centroamérica y al pensamiento crítico y autocrítico, comprometido con la gente del territorio y su proyecto de futuro y promoviendo el desarrollo de valores. Esto precisa de métodos apropiados y una institucionalidad educativa renovada. Se requiere de escuelas idóneas para la sociedad rural y el desarrollo territorial, de programas curriculares, profesionales en educación, estrategias educativas y modalidades pedagógicas innovadoras que incorporen los principios del desarrollo sostenible, y que promuevan relaciones de solidaridad social y respeto por la Naturaleza. La educación deberá promover un sistema educativo abierto que facilite la innovación social en función de las prioridades de desarrollo del territorio.

Los Estados, en diálogo con la sociedad civil, deben formular políticas diferenciadas e inversiones públicas focalizadas que amplíen el acceso a la educación formal y no formal en los territorios, atendiendo las necesidades educativas insatisfechas. Por lo tanto, se movilizará y orientará la inversión en talentos humanos y organizacionales tanto de los actores públicos como de la sociedad civil. La inversión pública deberá ir más allá de la infraestructura y enfatizar en la formación integral de las personas, mejorando sustantivamente la calidad de la educación y su adecuación a la vocación y potencialidad de cada territorio, para que contribuya de manera más efectiva a la generación y aprovechamiento de las oportunidades, al desarrollo integral de los territorios rurales y a la formación de ciudadanía.

Dado que la reconstitución de todo tejido social y cultural pasa por un reconocimiento de la pluralidad de valores y sistemas de conocimiento, será necesario avanzar hacia un nuevo tipo de escuela, que incorpore la perspectiva de los pueblos y grupos humanos de los distintos territorios, reconociendo su lengua y su cultura.

De manera paralela y complementaria al mejoramiento de la calidad, cobertura y pertinencia de los servicios educativos provistos por los Estados, el desarrollo rural territorial requiere del fortalecimiento de capacidades específicas de los actores sociales e institucionales en los territorios. Se orientarán procesos de aprendizaje y adquisición de competencias para la

gestión del DRT mediante la formación, capacitación y actualización de los actores locales, los grupos gestores de los territorios y las autoridades responsables de la formulación y ejecución de políticas territoriales. Esto les permitirá lograr una apropiación efectiva de los conceptos, valores y metodologías del enfoque territorial, junto con la capacidad de adaptarlos al contexto de sus propios territorios. Se deberán proveer, asimismo, las herramientas cognitivas, habilidades y conocimientos específicos que se requieran para impulsar el desarrollo de sus territorios.

Para la formación de capacidades en DRT cabe considerar la pertinencia del enfoque crítico-reflexivo, a fin de desarrollar diversas capacidades teórico-prácticas en los y las participantes, para incidir en su realidad socio-cultural. Los programas de formación de formadores deben contribuir a desarrollar capacidades en los participantes integrando el saber, el saber hacer y el ser, de manera que puedan tener un desempeño autónomo y crítico. Se debe partir del reconocimiento de que los sujetos que participan en la formación son actores capaces de provocar cambios transformadores de su realidad territorial. En estos procesos formativos, el conocimiento se construye con base en las experiencias de vida y los conocimientos previos, con materiales de apoyo y facilitación educativa. La formación de capacidades promueve el intercambio de saberes y el inter-aprendizaje, fomentando la búsqueda conjunta de soluciones a las problemáticas de interés.

### **Líneas de acción del eje: Educación y Formación de Capacidades**

40. Fortalecimiento de la cobertura, acceso, calidad y pertinencia de la educación básica formal y no formal, acordes con los territorios, por parte de los Estados.
- Con una alta participación de las comunidades, se impulsará el acceso de la población en edad escolar a la educación básica de calidad en los propios territorios, así como a la educación de adultos en los territorios rurales.
- Un paso inicial es la adaptación de planes de estudio del sistema educativo formal a las realidades locales y la incorporación de contenidos y procesos de aprendizaje sobre DRT, sobre agricultura familiar y prácticas culturales asociados a ella, como también sobre actividades no agrícolas acordes con la vocación y las propuestas de desarrollo para los territorios. Este proceso deberá profundizarse mediante reformas o transformaciones curriculares más sustantivas y complejas, en las cuales tendría que buscarse un nuevo equilibrio entre políticas educativas nacionales y propuestas impulsadas desde los territorios, en función de sus propias características, requerimientos y potencialidades.
- El currículum de enseñanza básica y la formación de maestros y maestras deberán reconocer, valorar e incorporar la historia e identidad cultural del territorio, sus valores y sistemas de conocimiento, su cosmovisión y sus idiomas.
- Se promoverán y fortalecerán capacidades para la implementación de metodologías de formación innovadoras que parten de los conocimientos de los participantes y que propician la adquisición, construcción y fortalecimiento de conocimientos, capacidades y también valores pertinentes a su realidad territorial. Tanto para evitar la deserción escolar como para mejorar el rendimiento académico y la situación nutricional, se deberán mante-

ner y ampliar los programas de alimentación escolar, de acuerdo con las necesidades de cada territorio. Además de los alimentos y la atención a sus necesidades básicas, la asistencia a la escuela debe facilitar el acceso de los niños y niñas a otros recursos culturales, para estimular su creatividad y ampliar sus horizontes en la vida. Deberá articularse con los Ministerios de Educación y otras instancias pertinentes, el establecimiento de mecanismos institucionales y metodologías educativas que favorezcan el acceso a la educación básica tanto de niños y niñas como de personas adultas iletradas. También deberá movilizarse a la cooperación internacional y aprovechar las experiencias pertinentes dentro y fuera de la Región, para asegurar su pertinencia y calidad.

Se apoyarán procesos de educación no formal para el fortalecimiento de capacidades de la gente considerando las prioridades y fortalezas territoriales. Se impulsarán programas de formación para la ciudadanía, fomento de valores, cultura de paz y convivencia.

Será necesario involucrar a los actores sociales e institucionales de los territorios rurales en el diseño de estrategias organizativas y formativas para generar las capacidades ciudadanas óptimas que requiere la población rural a fin de generar demandas y propuestas concretas, participando activamente y aportando al tipo de educación que requiere para el desarrollo de sus territorios.

41. Formación, capacitación y actualización de los actores sociales e institucionales en los territorios.

Las acciones en esta línea se orientan hacia la formación conceptual y metodológica aplicada de los actores sociales e institucionales pertinentes en los territorios para el desarrollo rural, con enfoque territorial. También contemplan la formación de líderes locales, la capacitación de capacitadores en DRT, y la actualización periódica de las personas responsables de las políticas públicas para el DRT en lo referente a los avances teórico-metodológicos y experiencias pertinentes.

Los programas de formación y capacitación en los territorios se consultarán con los grupos gestores o de acción territorial y con las autoridades locales, tanto tradicionales como municipales, para asegurar su pertinencia y viabilidad. Para que los planes de formación tengan éxito tienen que elaborarse a partir de las necesidades y perfil de los y las participantes. La propuesta debe surgir de procesos efectivos de consulta y validación de contenidos con los actores sociales e institucionales del proceso.

Esta línea de acción incluye, además, la institucionalización de un programa centroamericano de formación de capacidades en Desarrollo Rural Territorial, con participación de los Grupos de Acción Territorial u organizaciones similares involucradas en la gestión territorial y de otros actores sociales e institucionales presentes en los territorios focales. También se espera la colaboración de posgrados nacionales e internacionales, agencias de cooperación y expertos de otras regiones.

42. Apoyar y promover la participación equitativa de hombres y mujeres y poblaciones tradicionalmente excluidas o vulnerables en el DRT mediante procesos educativos focalizados.

Los procesos educativos deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Focalización efectiva en poblaciones tradicionalmente excluidas o vulnerables y construcción de los procesos de aprendizaje desde la realidad vivida por estos grupos.
- Derechos humanos y derechos ciudadanos en general, y en particular de las mujeres como actoras del desarrollo social y económico y como personas merecedoras de respeto a su integridad física, emocional y patrimonial.
- Fortalecimiento de capacidades de liderazgo, incidencia política, negociación, resolución de conflictos, comunicación, participación ciudadana y legitimación de sus derechos.
- Formación y fortalecimiento de capacidades y competencias para acceder a mayores y mejores oportunidades económicas, desde la perspectiva de equidad de género y la superación de exclusiones históricas en los territorios rurales.

- Desarrollo de las capacidades de gestión agroempresarial de la agricultura familiar, incluyendo lo referente a planes de agronegocios, comercialización, sanidad e inocuidad, y otros aspectos necesarios para acceder exitosamente a mercados nacionales, regionales e internacionales.
- Mejoramiento de las capacidades de las mujeres y hombres para el desarrollo familiar, la toma conjunta de decisiones y la construcción de proyectos de vida e iniciativas compartidas para mejorar las oportunidades de los miembros de la familia.
- Fortalecimiento de las capacidades de mujeres y hombres en gestión ambiental, con énfasis en la gestión del recurso agua, la mitigación del cambio climático y la gestión de riesgos y desastres en los territorios rurales.

43. Procesos educativos para la juventud rural.

Los programas previstos incluirían:

- Desarrollo y apoyo al talento humano de la juventud de los territorios, y participación de los grupos de juventud rural en la sensibilización de las comunidades acerca de las transformaciones que se requieren para el desarrollo sostenible de los territorios.
- Mejoramiento del nivel de la educación media o diversificada y fortalecimiento de la educación humanística, científica y vocacional (tanto agropecuaria como técnica) en las zonas rurales, en concordancia con la realidad de los territorios.
- Transformación de la educación en correspondencia con la vocación y proyecto de desarrollo del territorio, para promover la inserción de las personas jóvenes en el mercado laboral al entrar a la adultez, su acceso a información, tecnología y financiamiento, así como la asociatividad empresarial, el emprendedorismo juvenil y la capacitación para el trabajo.
- Formación técnica-vocacional de jóvenes articulada con la consolidación de organizaciones empresariales locales basadas en iniciativas económicas solidarias, acordes con las prioridades de desarrollo del territorio.
- Formación para jóvenes en temas de gestión territorial y ambiental.
- Mejorar el acceso de la juventud de los territorios a formación universitaria pertinente, incluyendo agronegocios, economía agrícola y comercio internacional, y la formación especializada de profesionales para el DRT.
- Manejo de información acerca de sus derechos como jóvenes de comunidades rurales.
- Creación de espacios en los cuales los y las jóvenes de los territorios puedan expresar lo que piensan y sienten, libre y espontáneamente.
- Educación artística y expresión por medio del arte y la cultura.
- Atención especial a la recreación y los espacios lúdicos para el aprendizaje, por su importancia especial para los jóvenes.

44. Procesos educativos desde la perspectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Los procesos educativos en territorios de pueblos indígenas, campesinos de tradición indígena y afrodescendientes deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Educación básica multilingüe y multicultural acorde con los valores y la identidad cultural del territorio.
- Formación de capacidades para la gestión colectiva de los recursos naturales y de los territorios en concordancia con las prácticas ancestrales y las potencialidades del territorio.

- Formación de capacidades para la administración de proyectos y empresas con miras al desarrollo sostenible de los territorios y el “Buen Vivir”.
- Conocimiento de los sistemas jurídico-políticos y los sistemas de conocimiento tradicionales, y su relación con los de la sociedad nacional respectiva.
- Conocimiento de los derechos humanos y de las convenciones y declaraciones internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

45. Vinculación universidad-territorio.

Esta línea de acción promoverá:

- La definición e implementación de plataformas de colaboración entre universidades y estrategias de desarrollo territorial para garantizar mecanismos efectivos y permanentes de cooperación para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de iniciativas de desarrollo territorial.
- El involucramiento sostenido de universidades nacionales, regionales e internacionales en la investigación para el desarrollo en los territorios y la formación de jóvenes talentosos y de otros actores comprometidos con el proyecto de futuro de esos territorios.
- La generación de insumos para el diseño, implementación y cambio en políticas públicas necesarias para un DTR sostenible y de aportes investigativos que efectivamente contribuyan a las transformaciones requeridas en sus distintas dimensiones.
- Contribuciones sostenidas de las universidades a procesos de innovación tecnológica, social y organizacional apropiados para las características, necesidades y propuestas de desarrollo de los territorios rurales, a través de investigaciones concebidas y realizadas conjuntamente con los actores locales, así como programas formativos y de acción social elaborados de común acuerdo con ellos.
- La participación activa de las universidades en el rescate, valorización, sistematización y difusión de los saberes locales y las experiencias de procesos locales de innovación, en conjunto con la gente y las organizaciones de los territorios.
- El fortalecimiento curricular, teórico-metodológico y de la práctica docente de las universidades para la formación en desarrollo rural con enfoque territorial y temas relacionados con las necesidades de los territorios, a nivel de pre- y post-grado, tanto en la formación de agrónomos y extensionistas como en ciencias sociales, económicas, educación, salud pública y otras áreas pertinentes.
- Acuerdos entre universidades y territorios específicos para la colaboración en el mediano y más largo plazo, incluyendo la generación y análisis conjunto de información para el seguimiento y evaluación de los procesos de DRT.

### 9.3 TERCER EJE: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La generación del conocimiento y su gestión, entendida como aprendizaje colectivo a partir de la práctica, es fundamental para dinamizar los procesos de innovación en los territorios rurales, para garantizar una gestión participativa del desarrollo territorial, así como para el planeamiento, ejecución, evaluación, auditoría social y revisión periódica de la ECADERT y de las políticas, estrategias y programas de desarrollo rural territorial. Se requiere de procesos y sistemas descentralizados y colaborativos de comunicación y gestión del conocimiento para facilitar la formulación de políticas, la planificación estratégica, la implementación y el desarrollo de tecnologías aptas para el desarrollo rural.

El conocimiento constituye el activo más importante para el proceso de implantación social de la ECADERT. Las decisiones políticas, la organización institucional, todo el proceso de gestión social de territorios, y por lo tanto su sostenibilidad, dependen de que el conocimiento generado en todos sus componentes pueda registrarse, sistematizarse y utilizarse de forma eficiente, sustentable e incluyente, realimentando a la política pública. Este eje transversal se vincula estrechamente al de educación y formación de capacidades, y apoya asimismo la transversalización efectiva de la equidad e inclusión social en los procesos de DRT.

La gestión participativa del conocimiento es fundamental para el involucramiento activo, crítico y creativo de todos los actores sociales e institucionales, en particular de los agricultores familiares y los pueblos indígenas y afrodescendientes como protagonistas del desarrollo focalizado en los territorios, y para inducir procesos incluyentes y sustentables. Es fundamental que el conocimiento pueda ser accedido, compartido y creado, partiendo de la experiencia, contribuyendo a mejorar la visión global y al desarrollo de destrezas y capacidades, para aprovechar de la mejor forma los recursos disponibles en la solución de los complejos problemas que enfrenten los territorios.

La construcción social de nuevos conocimientos y la valorización del conocimiento local constituyen recursos estratégicos para el DRT. Es importante establecer conversaciones interculturales conducentes al rescate de los saberes ancestrales y su enlace con los conocimientos modernos, entre otras razones, para estimular el desarrollo de tecnologías sostenibles, para apoyar los esfuerzos dirigidos a la conservación ambiental, y para la diversificación productiva.

La gestión del conocimiento es vital para garantizar una gestión participativa del desarrollo territorial, así como para la ejecución, evaluación y revisión periódica de la Estrategia. La ECADERT deberá afrontar sus cambiantes desafíos desde modelos participativos y descentralizados de gestión social de los territorios, lo que requiere de nuevos conocimientos que expliquen los procesos de los sistemas naturales, sociales, políticos y culturales, como las iniciativas de auto-organización que activan la movilización y permiten los procesos de auditoría social.

Los procesos de generación de conocimiento tienen que ser endógenos, de manera que reflejen las realidades y necesidades de los territorios, y la gestión del conocimiento debe involucrar activamente a los actores sociales e institucionales de cada territorio.

La gestión del conocimiento, como aprendizaje social, debe rescatar los saberes en los territorios, crear espacios de diálogo, facilitar el intercambio de experiencias y diseminar

información relevante entre los territorios, como también entre los planos local, nacional, regional y mundial.

La gestión del conocimiento es importante para reafirmar la identidad cultural en los territorios y por lo tanto debe contemplar el uso de los idiomas propios de los pueblos, rescatar la historia e impulsar procesos de fortalecimiento de la identidad territorial como factor de cohesión social.

La sistematización y divulgación del conocimiento ha de tomar en cuenta la aplicación de normas de propiedad intelectual y de protección y reforzamiento del conocimiento tradicional no formal.

Las tecnologías de la comunicación y la información son instrumentos indispensables para el análisis y gestión del conocimiento en los territorios, pero deben ser complementadas por metodologías apropiadas a las realidades de los diversos actores sociales y poblaciones que conforman la región.

### ***Naturaleza de las transformaciones requeridas***

Es necesario orientar el diseño de estrategias de gestión del conocimiento que favorezcan la asociación y coordinación de los diversos actores sociales e institucionales involucrados, y que optimicen el acceso y uso de la información existente para el desarrollo de los territorios rurales.

Se requiere de métodos y espacios de gestión del conocimiento simples e idóneos, como el análisis participativo de situaciones, la negociación de soluciones alternativas, la prospectiva territorial participativa y la formulación de proyectos de inversión con participación activa y decisoria de los actores del territorio. También de la investigación aplicada e investigación-acción siempre concertadas con ellos, para dinamizar los procesos locales de generación de nuevos conocimientos. Es fundamental, asimismo, un intenso esfuerzo de sistematización de experiencias, organización de redes sociales territoriales, sistemas democráticos de información, interconexión y comunicación, observatorios, foros, conferencias, plataformas informáticas y centros de capacitación.

En el contexto de la gestión de territorios rurales, la gestión del conocimiento también es crucial para reconocer y valorizar los conocimientos tradicionales y fortalecer el diálogo de saberes, enriquecerlo y alimentarlo. Por diálogo de saberes se entiende el intercambio horizontal y respetuoso de conocimientos de origen diverso. En los procesos de desarrollo rural territorial, dichos diálogos deben enfocarse a la búsqueda e implementación de las mejores soluciones a las problemáticas planteadas, tomando en cuenta el contexto local y el proyecto de futuro de cada territorio.

La gestión del conocimiento en la ECADERT debe facilitar la comunicación, el acceso a información pertinente y el uso de la misma tanto al interior de cada territorio como entre territorios de un mismo país, en territorios transfronterizos o entre territorios con identidades, problemáticas o potencialidades afines en varios países. Debe favorecer el intercambio de información y conocimiento entre actores locales y nacionales, como también de otros países, en los temas de interés y cuestiones relevantes para impulsar iniciativas conjuntas, en función de la visión estratégica para el desarrollo de los territorios. Finalmente, debe potenciar los procesos de innovación en los territorios y su articulación con procesos en los planos nacional, transfronterizo y regional.



Hay que fortalecer las capacidades de generar información y conocimientos en los territorios, en función de los requerimientos de los actores sociales e institucionales presentes en ellos, como también de compartir información comparable entre territorios y con instancias tanto nacionales como regionales. Se requiere de centros de gestión del conocimiento y la información u observatorios a nivel local, nacional y regional que promuevan el desarrollo rural territorial, enlazados entre sí a través de redes y mecanismos de comunicación.

La gestión participativa del conocimiento y la información debe partir de un análisis de los usuarios potenciales, tanto organizaciones como individuos, así como de una evaluación realista de las condiciones iniciales y lo que es factible hacer durante cada fase de la ejecución de la Estrategia. En particular, es necesario reconocer las limitaciones actuales en cuanto al acceso y uso de tecnologías de información y comunicación en muchos territorios rurales, así como en lo referente a la familiaridad con este tipo de herramientas, la formación de capacidades para emplearlas y las habilidades prácticas asociadas a un uso regular de las mismas. Esto plantea la necesidad de mejorar sistemáticamente la conectividad en los territorios priorizados en cada fase, facilitar el acceso a las TIC, impulsar programas formativos y generar oportunidades para que los miembros de los Grupos de Acción Territorial y otros actores en procesos de DRT puedan acceder regularmente a los medios técnicos necesarios.

También es necesario diseñar productos de información acordes a los requerimientos de las iniciativas de desarrollo en los territorios priorizados en cada fase de la Estrategia, y a las demandas y necesidades de los actores sociales e institucionales involucrados en los procesos de DRT.

La ECADERT sostiene que esencialmente es la cultura lo que permite aprender y mejorar el conocimiento, particularmente del conocimiento que se ha acumulado y que emerge como resultado de la construcción de un orden territorial cada vez más complejo, que se desarrolla de forma intersectorial, participativa y endógena. El lenguaje actúa como el eje articulador entre lo cultural, lo social y lo institucional, facilitando la apropiación de saberes, por lo que es necesario realizar un esfuerzo sostenido por emplear de manera creciente los idiomas propios de los distintos pueblos de Centroamérica en la comunicación, la gestión del conocimiento, el intercambio de información y otras acciones, tanto cognitivas como prácticas, en los procesos de desarrollo rural territorial.

### **Líneas de acción del eje: Gestión del Conocimiento**

- |   |   |
|---|---|
| 46. Redes sociales e institucionales para la gestión participativa del conocimiento, el desarrollo de capacidades, la información y la divulgación. | Se promoverá el fortalecimiento de redes que permitan la generación y gestión de conocimiento a partir de la práctica social del desarrollo territorial, así como la creación y empleo de mecanismos e instrumentos eficientes de información y comunicación entre actores en los territorios, incluyendo centros de gestión participativa del conocimiento en los territorios, observatorios y sistemas de información nacionales, redes regionales y vínculos con redes mundiales.<br><br>Se impulsarán sistemas de gestión de conocimientos en apoyo a la innovación tecnológica y organizacional en cadenas de valor identificadas como motores de crecimiento para el desarrollo de territorios priorizados en sucesivas fases de ejecución de la Estrategia, y en las cuales tienen un peso importante distintos tipos de agricultura familiar. |
|---|---|

<p>47. Apropiación y uso de la información y el conocimiento por parte de los actores sociales e institucionales en los territorios.</p>	<p>Se establecerán mecanismos que permitan el acceso y uso de información actualizada y pertinente para potenciar el desarrollo rural con enfoque territorial, así como la construcción social de nuevos conocimientos basados en la experiencia.</p> <p>La generación y apropiación colectiva del conocimiento se construirá de manera endógena, a partir de la experiencia social e individual, fundamentándose en los procesos de desarrollo en los territorios rurales.</p> <p>La información que requieren los actores sociales e institucionales para impulsar sus iniciativas de desarrollo deberá estar disponible en diversos medios físicos, incluyendo materiales impresos o audiovisuales y formatos digitales, con equipos y asesoría técnica para su uso por parte de los grupos gestores y otros actores sociales e institucionales en los territorios.</p> <p>Se promoverá el empleo de sistemas tecnológicos apropiados y de bajo costo para el manejo computadorizado de información, la comunicación mediante telefonía celular y el acceso a Internet. Estos mecanismos deberán alimentar adecuadamente los procesos locales de innovación para dinamizarlos sin imponer soluciones o modelos.</p> <p>Se fortalecerán las capacidades de los actores sociales e institucionales de los territorios para adquirir, adecuar, interpretar y aplicar nuevas informaciones y para generar conocimientos derivados de sus experiencias e intercambios. Ello permitirá alimentar la reflexión colectiva y la formulación de propuestas, orientar la gestión territorial e impulsar procesos participativos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas de DRT.</p> <p>Asimismo, se apoyará el flujo de información entre los ámbitos territorial, nacional y regional, en función de los requerimientos del DRT.</p>
<p>48. Sistematización e intercambio de experiencias entre actores sociales e institucionales participantes en procesos de DRT para el aprendizaje social.</p>	<p>Se generarán mecanismos de inter-aprendizaje, procesos e instrumentos que registren y valoricen los conocimientos y experiencias existentes para el DRT, incluyendo las organización de foros, talleres locales, visitas recíprocas, encuentros presenciales periódicos, comunidades virtuales de aprendizaje y diversas modalidades de diálogo entre actores sociales e institucionales en el DRT.</p> <p>Se apoyará el seguimiento, la evaluación y la sistematización de experiencias y buenas prácticas de desarrollo rural territorial entre los actores sociales e institucionales de los distintos territorios y entre países. Para ello se establecerán plataformas de aprendizaje e intercambio de experiencias en el uso tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de los territorios. También se impulsará la elaboración de "cajas de herramientas" metodológicas para el DRT, basadas en las experiencias centroamericanas y de otros países.</p> <p>El intercambio de experiencias y aprendizajes metodológicos se apoyará en las redes de Grupos de Acción Territorial y otras organizaciones de la sociedad civil presentes en los territorios, como también en programas de desarrollo rural y servicios de extensión rural renovados mediante la incorporación del enfoque territorial.</p>
<p>49. Comunicación social para el desarrollo rural territorial.</p>	<p>Se elaborará, ejecutará y evaluará periódicamente una estrategia de comunicación social a corto, mediano y más largo plazo, para dar a conocer y generar intercambios acerca de la ECADERT y su ejecución en los territorios y en los países, en el ámbito regional centroamericano y su proyección fuera del istmo.</p> <p>Se recurrirá a múltiples medios de comunicación, incluyendo redes de emisoras rurales; radio, prensa y televisión nacionales; publicaciones impresas y audiovisuales; comunidades de práctica, redes sociales en internet, foros electrónicos y portales web; y participación en encuentros y otros espacios de diálogo.</p> <p>Se elaborarán y difundirán versiones divulgativas y didácticas de la Estrategia, de las herramientas metodológicas, de las experiencias sistematizadas y de otros materiales de apoyo al proceso de DRT, traduciéndolos en la medida de lo posible a los principales idiomas utilizados en los territorios de la Región.</p>



# III Organización para la ejecución



Para que la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial se traduzca efectivamente en acciones regionales, nacionales y territoriales, es necesario contar con mecanismos funcionales para la participación de los actores públicos y de la sociedad civil pertinentes en su ejecución. La naturaleza multidimensional e intersectorial de la ECADERT hace que el marco institucional para su ejecución sea necesariamente complejo. Debe ser, al mismo tiempo, un conjunto de mecanismos flexibles que contemplen diversas modalidades organizativas y que puedan evolucionar de acuerdo con los requerimientos y las nuevas opciones que surjan durante la fase inicial y a lo largo de la ejecución de la Estrategia. Se requiere tanto de instancias vinculadas al Sistema de la Integración Centroamericana y a los gobiernos nacionales, como de redes y mecanismos de coordinación, gestión colaborativa, comunicación e intercambio fluido de experiencias y aprendizajes.

## 10. Institucionalización y ejecución de la ECADERT

Los mecanismos para institucionalizar y ejecutar la ECADERT corresponden a tres planos, estrechamente entrelazados: el regional centroamericano, el de cada país, y el de los territorios.

### 10.1 Plano regional

El marco normativo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) provee los instrumentos necesarios para la construcción de la institucionalidad regional para la ejecución de la ECADERT.

El Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) será el órgano del SICA responsable de la ejecución de la Estrategia, considerando la “necesaria y coherente coordinación intersectorial” que establece el Artículo 8 del Protocolo de Tegucigalpa. Para ello, la Secretaría Ejecutiva del CAC coordinará lo pertinente con las demás Secretarías del SICA, y podrá celebrar reuniones intersectoriales con otros Consejos de Ministros del SICA, cuando la naturaleza de las acciones a tratar así lo amerite, de conformidad con el Artículo 16 del mismo Protocolo. En este contexto, las reuniones intersectoriales de Ministros de Agricultura, Ambiente y Salud, serán un ejemplo de coordinación a seguir con Ministros de otros sectores como educación, cultura, seguridad, turismo, infraestructura, finanzas, mujer, vivienda, entre otros.

El Consejo de Ministros del CAC establecerá una Comisión Regional para la ejecución de la ECADERT, responsable de coordinar el seguimiento y ejecución de la Estrategia. Esta Comisión estará integrada por dos representantes por país: uno del sector público y otro de la sociedad civil. Los representantes de los países en la Comisión Regional serán designados inicialmente por el CAC, a propuesta de cada Ministro, y posteriormente por las Comisiones Nacionales, una vez constituidas. La Comisión Regional será convocada por la Secretaría Ejecutiva del CAC.

Las funciones generales de esta Comisión serán:

- i) Definir la metodología, instrumentos e indicadores para la formulación del Plan de Acción Regional y los Planes de Acción Nacionales.

- ii) Elaborar el primer Plan de Acción Regional de duración trienal y los Planes Regionales sucesivos.
- iii) Definir los territorios transfronterizos y los territorios con características e identidades, problemáticas y potencialidades afines en varios países, a priorizar en cada fase de ejecución de la Estrategia.
- iv) Conocer anualmente las evaluaciones nacionales de ejecución de la ECADERT.
- v) Valorar los avances y dificultades en la ejecución del Plan de Acción Regional.

Los Planes de Acción Regionales intermedios concretarán los lineamientos estratégicos generales de la ECADERT para un período específico. Su elaboración será conducida por la Comisión Regional para la ejecución de la ECADERT, con participación del Comité Consultivo del SICA (CCSICA) y de instituciones pertinentes en el ámbito regional. El primer Plan de Acción Regional será trienal, salvo que la Comisión Regional opte por una duración mayor. La duración de los planes regionales subsiguientes se definirá una vez evaluada la experiencia del primero.

En el plano técnico y en el marco de la Comisión de Secretarías del SICA, que preside la Secretaría General, la Secretaría Ejecutiva del CAC deberá coordinar las acciones intersectoriales para la ejecución de la ECADERT con los órganos e instituciones pertinentes del Sistema, e incorporar dichas acciones en los instrumentos de planificación y seguimiento del SICA.

La participación de la sociedad civil centroamericana en la planificación y seguimiento de las actividades regionales derivadas de la ECADERT será coordinada por la Secretaría Ejecutiva del CAC con el Comité Consultivo del SICA. Los medios para concretar esta coordinación serán las consultas directas sobre temas específicos (presenciales o virtuales), así como la participación del Comité en las reuniones de la Comisión de Secretarías del SICA. El CCSICA podrá invitar, por iniciativa propia o a solicitud de la Secretaría Ejecutiva del CAC, a otras organizaciones regionales de la sociedad civil a participar en el proceso de seguimiento y evaluación de la ejecución de la ECADERT.

También, en el ámbito regional, se promoverá el fortalecimiento de la Red Centroamericana de Grupos de Acción Territorial y organizaciones con similares funciones de gestión territorial, como un instrumento valioso para promover el intercambio de experiencias y la cooperación horizontal entre territorios centroamericanos.

En el plano regional, la ejecución de la ECADERT se coordinará con la de otras estrategias y políticas regionales, incluyendo la ERAS y la PACA, mediante mecanismos de concertación entre las entidades e individuos responsables de su ejecución, quienes se reunirán periódicamente para realizar el planeamiento, seguimiento y evaluación de la convergencia efectiva entre dichos instrumentos regionales.

## 10.2 Plano nacional

Cada país establecerá una Comisión Nacional para la ejecución de la ECADERT, integrada por representantes de alto nivel de todas las entidades públicas involucradas en el desarrollo rural, así como de las organizaciones nacionales de gobiernos locales o autónomos y de la sociedad civil. La Comisión Nacional será convocada y presidida por el ente rector del Desarrollo Rural en cada país, y tendrá una secretaría técnica con funciones operativas para la ejecución nacional de la Estrategia, que fungirá como enlace entre las entidades nacionales e instancias regionales relacionadas con el DRT y la ejecución de la ECADERT.

En aquellos países donde exista un Gabinete Nacional de Desarrollo Rural o Consejo Nacional de Desarrollo Rural, dicha instancia podría cumplir funciones equivalentes a lo que en este documento se denomina “Comisión Nacional para la ejecución de la ECADERT”, incorporando mecanismos de consulta y participación efectiva a la sociedad civil.

Las funciones generales de la Comisión Nacional serán:

- i) Nombrar a dos representantes del país (uno del sector público y otro de sociedad civil) para constituir la Comisión Regional para la ejecución de la ECADERT.
- ii) Definir los territorios focales en los cuales concentrará esfuerzos intertemáticos e interinstitucionales durante la fase inicial de ejecución de la Estrategia, como también los nuevos territorios a priorizar en sucesivas fases de su ejecución.
- iii) Elaborar el Plan de Acción Nacional para la ejecución de la ECADERT, tomando en consideración el Plan de Acción Regional para el período respectivo.
- iv) Identificar y comprometer los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Acción Nacional.
- v) Valorar los avances y dificultades en la ejecución del Plan de Acción Nacional.
- vi) Realizar anualmente informes sobre la ejecución de la ECADERT a nivel país.

La visión estratégica y las líneas de acción de la ECADERT pueden guiar y enriquecer la formulación de planes o estrategias nacionales de desarrollo rural territorial, y cabe incorporar sus orientaciones generales y propuestas a los respectivos Planes Nacionales de Desarrollo y los planes sectoriales pertinentes, en función de la realidad propia de cada país.

En el plano nacional, se coordinará la ejecución de la ECADERT y otros instrumentos regionales mediante sesiones conjuntas de las entidades y personas responsables, y se integrarán los procesos de seguimiento y evaluación de ECADERT, ERAS y PACA.

### 10.3 Plano territorial

Los gobiernos locales, los Grupos de Acción Territorial u organizaciones territoriales análogas, en conjunto con otros actores sociales e institucionales de cada territorio, elaborarán propuestas de desarrollo para el territorio respectivo, con una visión integral y de largo plazo. Éstas, a su vez, darán origen a planes estratégicos y planes de inversión para plazos intermedios, así como a planes de trabajo anuales elaborados de manera participativa.

Los territorios focales servirán como experiencias piloto que, sistematizadas y compartidas mediante intercambios y otros mecanismos de gestión del conocimiento, podrán ser modelos para experiencias a desarrollar en otros territorios. Los actores locales de otros territorios que cuenten ya con experiencia y fortalezas podrán iniciar el proceso de implementación de la ECADERT, fortaleciendo sus prácticas y experiencias acumuladas.

La ejecución de la ECADERT en los territorios focales se hará de manera coordinada con la de otros instrumentos regionales pertinentes, para lo cual se establecerán mecanismos de coordinación entre las entidades responsables en cada territorio y procesos de diálogo entre las organizaciones involucradas.



## 11. Redes de Apoyo Técnico al Desarrollo Rural Territorial

---

Las transformaciones que propone la ECADERT requieren de instituciones sociales, en particular organizaciones, redes y otros mecanismos asociativos, que tengan solidez y las capacidades necesarias para participar proactivamente en la gestión de sus territorios, así como de instituciones públicas y privadas dispuestas y capaces, para formar alianzas y articularse a fin de apoyar técnicamente el Desarrollo Rural Territorial.

En razón de lo anterior, se promoverá la creación de una Plataforma de Apoyo Técnico al Desarrollo Rural Territorial que facilite el funcionamiento de las redes que se puedan generar.

Esta Plataforma incluirá actividades de apoyo técnico y formación de capacidades como:

- Un mecanismo de articulación técnica entre lo regional y lo nacional, entre las orientaciones político-administrativas y las orientaciones técnico-metodológicas y entre las propuestas de diversos sectores (producción, ambiente, social, cultural, institucional).
- Un espacio de formación de capacidades (formación de formadores) del sector público, sociedad civil, gobiernos locales, etc.
- Un programa de intercambio y recuperación de conocimientos, y de generación de métodos e instrumentos de trabajo formulados en procesos participativos.
- Un proceso de enlazamiento de Universidades para establecer un programa de proyección de la universidad a la comunidad y de aprendizaje de la universidad desde la comunidad.
- Un mecanismo de articulación y fortalecimiento de centros de investigación especializada en temas directamente vinculados al desarrollo rural, que facilite la coordinación de esfuerzos y la vinculación a los procesos en los territorios de los centros de investigación tanto académica como de estudios para el desarrollo y la incidencia.
- Un foro de orientación al proceso de vinculación de organizaciones no gubernamentales y empresas locales de servicios al proceso de ejecución de la ECADERT.
- Un espacio para consolidar una alianza solidaria de la comunidad internacional en pro de la Región, de manera que se potencien complementariedades y se gane eficiencia en sus agendas de cooperación.
- Un foro para la articulación de agendas e iniciativas de los organismos internacionales y agencias bilaterales de cooperación técnica y financiera para el desarrollo rural en Centroamérica, coordinado por la Secretaría Ejecutiva del CAC, con el apoyo técnico en la primera etapa de IICA y RUTA, así como los aportes de la AECID y otras agencias de cooperación.

La Gestión del Conocimiento, concebida como la construcción (recuperación, difusión, aplicación) participativa del conocimiento, será la base del quehacer al interior de la plataforma y de su accionar en los diversos ámbitos (métodos, procedimientos y tecnología).

Se adoptará el método Aprender Haciendo para la planificación y ejecución de la Estrategia en los planos nacional y territorial, y se estimulará el pensamiento crítico para fortalecer la participación ciudadana.

## 12. Socios y recursos para el desarrollo de la Estrategia

Las transformaciones que pretende generar la ECADERT sólo se podrán llevar a cabo mediante una fuerte “asociación para el desarrollo” en los términos establecidos en el Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la Ayuda para el Desarrollo y, en particular, en los compromisos de la Declaración de París y en el Plan de Acción de Accra aprobado en setiembre de 2008. Este último establece que “estas asociaciones son más eficaces cuando permiten aprovechar la energía, las competencias y la experiencia de todos los actores involucrados en el desarrollo: donantes bilaterales y multilaterales, fondos mundiales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado”.


La experiencia técnica, de apoyo y colaboración brindada por el IICA, RUTA y la AECID durante el proceso de formulación de la ECADERT da cuenta de la importancia de estas sinergias y se les solicita la continuidad de su apoyo durante la implementación. Se pide al IICA aportar la coordinación de la Plataforma de Apoyo Técnico al Desarrollo Rural Territorial, tanto en el ámbito regional como en cada uno de los países, mediante la colaboración intertemática de sus especialistas regionales, de las Direcciones y especialistas hemisféricos pertinentes, y de los equipos técnicos de la institución en cada país. Partiendo del papel que desempeña RUTA en la región como plataforma interagencial, intergubernamental y de la sociedad civil, se le encomienda participar en todos los ámbitos de su competencia durante la implementación de la ECADERT, con aportes específicos para apoyar la participación de la sociedad civil, el cumplimiento de los principios de equidad e inclusión y la adecuada gestión del conocimiento.

La AECID, por su parte, aprobó incorporar una nueva línea de cooperación sobre Agricultura, Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, asociada al CAC y que será ejecutada por la Secretaría Ejecutiva de dicho órgano, en el marco de la nueva fase del Fondo España-SICA 2010-2013. Uno de los ejes principales de esta línea de cooperación será el apoyo a la ejecución de la ECADERT en los siguientes cuatro aspectos:

1. La creación y promoción de un Fondo multiagencial de financiamiento para la implementación de la ECADERT.
2. El apoyo al funcionamiento de la Red Centroamericana de Grupos de Acción Territorial.
3. El desarrollo de un Programa centroamericano de educación y formación de capacidades para el DRT.
4. El apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional y procesos de planificación del DRT.

También se invitará a otros organismos de cooperación bilateral y regional, incluyendo programas iberoamericanos, hemisféricos y fondos mundiales, para que apoyen la ejecución de la ECADERT, tanto por medio de cooperación técnica como financiera. En particular, se solicita la colaboración permanente de FAO y CATIE, lo mismo que de otras organizaciones internacionales o regionales de cooperación técnica, y de las agencias nacionales de cooperación para el desarrollo. También se requiere de los aportes de BCIE, BID, FIDA y otras entidades mundiales o regionales de cooperación financiera.





Las agencias de cooperación, en colaboración con sus contrapartes nacionales, organismos no gubernamentales y Grupos de Acción Territorial u organizaciones afines, desarrollarán y sistematizarán un conjunto de herramientas metodológicas para apoyar el proceso de preparación para la implementación de la ECADERT y su ejecución inicial. Producirán materiales impresos y audiovisuales para la divulgación de la Estrategia centroamericana y la formación de capacidades en DRT, y elaborarán una sistematización del proceso de formulación de la ECADERT y de los procesos asociados a ella.

Los países centroamericanos se comprometen a fortalecer la cooperación horizontal entre ellos y buscar acercamientos con países amigos para incrementar la cooperación Sur-Sur en función de la Estrategia.

Como un mecanismo regional, se establecerá un fondo multiagencial de financiamiento para la implementación de la ECADERT, cuyo diseño y operación será una de las primeras tareas a ejecutar de la Estrategia. Este fondo dará una especial atención a aquellas iniciativas surgidas desde los mismos territorios centroamericanos producto de una alianza entre la sociedad civil, los gobiernos locales y los gobiernos centrales, en las cuales los Grupos de Acción Territorial para el desarrollo rural juegan un papel muy relevante. Podrá recibir aportes tanto de agencias de cooperación financiera como de países, y establecerá mecanismos concursables con criterios que tomen en consideración la calidad, relevancia y viabilidad de las propuestas, así como su pertinencia y relación con los planes de desarrollo de los territorios priorizados.

## 13. Planificación, seguimiento, evaluación y aprendizaje

El primer Plan de Acción Regional, de duración trienal, será elaborado, consultado y aprobado durante el segundo semestre del 2010. Durante la fase inicial, la Comisión Regional y las Comisiones Nacionales para la Ejecución de la ECADERT llevarán a cabo procesos preparatorios y acciones iniciales. Entre ellas se abordará especialmente el desarrollo de metodologías, instrumentos e indicadores para la formulación del Plan de Acción Regional y los Planes de Acción Nacionales, que se ejecutarán a partir del 2011 con participación de las entidades públicas relacionadas con el DRT y organizaciones representativas de la sociedad civil.

Los países centroamericanos deberán adquirir compromisos y asignar recursos para la formulación y ejecución de sus respectivos Planes de Acción Nacionales y para sus correspondientes planes operativos anuales. Las autoridades territoriales y los gobiernos locales, así como las organizaciones de la sociedad civil en cada territorio, incluyendo al sector privado y cooperativo, también aportarían recursos de diversa índole, de acuerdo con sus posibilidades, para invertir en el futuro de su territorio.

El proceso de ejecución de la ECADERT será autoevaluado anualmente y evaluado externamente a escala regional, de acuerdo con la periodicidad de los Planes de Acción Regionales. En cada país, en concordancia con los procesos de planeamiento señalados en la sección anterior, se establecerán mecanismos para la evaluación anual de los planes operativos anuales y para evaluaciones intermedias de los Planes de Acción Nacionales, según su periodicidad. Los Grupos de Acción Territorial (u organizaciones de gestión territorial análogas) definirán procedimientos para la evaluación participativa de los planes de desarrollo territorial. Para apoyar dichas evaluaciones se establecerán mecanismos de gestión y seguimiento de la ejecución de la Estrategia para la Región en su conjunto, para cada país y para los territorios focales.

En el plano territorial, se dará especial atención a establecer procesos de auditoría social para evaluar los avances en la implementación de la Estrategia, de manera que se puedan mejorar sus resultados y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas en su ejecución. En estos procesos participarán los actores sociales e institucionales involucrados en el trabajo en cada territorio.

Para una adecuada auditoría social se requiere crear conciencia sobre su importancia y se deberá mantener un intercambio de información confiable y clara sobre la adecuada ejecución de las acciones de la Estrategia. Las auditorías deben ser del dominio público.

En el plano regional, el proceso de gestión, seguimiento y evaluación será coordinado por la Comisión Regional para la Ejecución de la ECADERT, con participación del Comité Consultivo del SICA, la Red Centroamericana de Grupos de Acción Territorial, y los organismos y agencias de cooperación internacional que apoyan la ejecución de la ECADERT.

El mecanismo regional de gestión, seguimiento y evaluación de la ECADERT deberá establecerse en el primer Plan de Acción Regional, y estará vinculado con la organización para



la ejecución y con los mecanismos de gestión del conocimiento, con el fin de identificar acciones de asesoramiento a los distintos actores.

Las funciones del mecanismo de planificación, seguimiento, evaluación y aprendizaje serán:

- Recopilar, analizar y transmitir a los distintos niveles de la Estrategia, la información pertinente y oportuna para tomar decisiones que mejoren el desempeño de los mismos y lograr sus objetivos.
- Coordinar, con el apoyo de las instancias involucradas, el proceso de formulación de los planes trienales y actualizar la Estrategia en el largo plazo, incorporando los ajustes que se requieran en sus orientaciones generales y sus líneas de acción.
- Diseñar y poner en uso instrumentos para medir el avance en la ejecución de acciones en términos cualitativos y cuantitativos, con la finalidad de identificar los efectos de dichas acciones.
- Retroalimentar a los diferentes niveles, suministrando información sobre el desempeño de las acciones.

Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva del CAC presentará los resultados de las evaluaciones regionales a la Comisión de Secretarías del SICA y al Consejo de Ministros del CAC. Eventualmente, también se informará a la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA.

En el ámbito nacional, el proceso de gestión, seguimiento, evaluación y aprendizaje será coordinado por la Comisión Nacional para la Ejecución de la ECADERT. Tanto en el seguimiento como en la evaluación anual, participarán todas las entidades públicas involucradas en la ejecución de la ECADERT en el país, así como las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a la red nacional de Grupos de Acción Territorial, organizaciones de productores campesinos, representantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, organizaciones no gubernamentales, sector académico y entidades de investigación para el desarrollo. Podrán establecerse Consejos de Auditoría Social para dar seguimiento y evaluar los avances de las líneas de acción de la ECADERT.

Anualmente, la Comisión Regional para la Ejecución de la ECADERT conocerá las evaluaciones nacionales y valorará los avances y dificultades en la ejecución del Plan de Acción Regional, así como los ajustes que se requieran en el mismo.

En el plano territorial, la gestión, seguimiento, evaluación y aprendizaje en los territorios serán realizados conjuntamente por los Grupos de Acción Territorial y los centros locales de gestión del conocimiento, autoridades locales y representantes de las instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil involucradas en el DRT en el territorio respectivo.

# Anexos

---

## **Anexo 1:**

Glosario básico.

## **Anexo 2:**

Lista de documentos de referencia.

## **Anexo 3:**

Consultas regionales, nacionales y territoriales.

## **Anexo 4:**

Políticas, estrategias, programas e instrumentos regionales relacionados con aspectos de la ECADERT.

---

**Más información y documentación complementaria sobre la ECADERT está disponible en el sitio web de la Estrategia:**

[www.territorioscentroamericanos.org](http://www.territorioscentroamericanos.org)

Ahí usted puede encontrar los siguientes documentos:

*Glosario completo.*

*Proceso de formulación de la ECADERT.*

*Informes de consultas regionales, nacionales y territoriales.*

*Metodología empleada en las consultas.*

*Mapeo de actores regionales en desarrollo rural.*

*Participación en el proceso de redacción y revisión.*

*Declaración del Encuentro Centroamericano de Grupos de Acción Territorial.*

*Iniciativas regionales relacionadas con la ECADERT.*

*Pasos sugeridos para la evaluación territorial y nacional de la ejecución.*

*Información sobre el proceso de ejecución de la ECADERT.*

---



## ◆ Anexo 1

# Glosario Básico para la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030 (ECADERT)

El siguiente glosario explica de manera selectiva algunos de los conceptos principales utilizados en la ECADERT. Un glosario más completo y actualizado periódicamente puede encontrarse en: [www.territorioscentroamericanos.org](http://www.territorioscentroamericanos.org)

### **Actores sociales**

Los actores sociales juegan un papel estratégico en el desarrollo sostenible. Pueden, por una parte, organizar y ejecutar iniciativas que marquen una diferencia positiva en la sociedad, como también pueden mostrar su poder destructivo cuando no media ningún acuerdo social entre objetivos antagónicos. Cabe destacar el carácter político de la noción de actores sociales, que hace referencia a la construcción de un proyecto colectivo que, en última instancia, busca el bienestar de todos los individuos.<sup>5</sup>

### **Agricultura familiar**

Se considera agricultura familiar la producción agrícola a pequeña escala, desarrollada en fincas que son unidades domésticas de producción y consumo, con mano de obra familiar no remunerada como principal fuerza laboral. Sus principales características son: relación entre producción para el autoconsumo y venta de productos; relación del trabajo en lo propio y trabajo fuera de la finca, y diversificación de sus actividades de producción (por la cantidad, calidad y ubicación de la tierra). En la región, para efectos de esta Estrategia, se identifican principalmente dos tipos de agricultura familiar: la pequeña agricultura empresarial, fuertemente orientada hacia los mercados, y la agricultura familiar campesina, que suele combinar autoconsumo y venta de productos en proporciones variables, además de otras actividades, y que constituye un modo de vida con su propia especificidad cultural. Los integrantes de la agricultura familiar participan en los distintos mercados: de productos e insumos, de tierra y trabajo, y de créditos y servicios.

### **Auditoría social**

*“...es un proceso que permite a una organización evaluar su eficacia social y su comportamiento ético en relación con sus objetivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales o solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad. (...) surge como estrategia que permite a las organizaciones evaluar, medir y controlar, con fines de mejoramiento progresivo, la gestión de lo social, entendiendo ésta como la aplicación de políticas y prácticas relacionadas con las personas tanto al interior como al exterior de ésta.”<sup>6</sup>*

Para efectos de esta Estrategia, la auditoría social se entiende como un proceso de diálogo entre los actores sociales e institucionales, para evaluar la eficacia social de las acciones realizadas para ejecutar la ECADERT. Es, por consiguiente, necesariamente participativa, e involucra a todas las partes interesadas en el desarrollo rural territorial y se lleva a cabo en los distintos ámbitos de ejecución de la Estrategia: territorial, nacional y regional centroamericano. Puede combinar mediciones objetivas de indicadores cuantificados con criterios valorativos y apreciaciones cualitativas de las percepciones subjetivas.

<sup>5</sup> Portilla, M. (2003). Actores sociales en el desarrollo rural territorial. Sinopsis, 8, 1-7. San José, Costa Rica: IICA.

<sup>6</sup> Gallego (1999) El Balance Social como Herramienta de Auditoría Social Organizacional. Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.

## **Buen Vivir**

El Buen vivir es la visión de los pueblos indígenas sobre su manera de vivir. Es una visión de comunidad holística y la búsqueda de equilibrios; es parte de la vida misma y entiende que las soluciones para nuestra supervivencia han de ser comunes a toda la población. Esto implica una relación directa entre universo, naturaleza y seres humanos, al igual que la promoción de los derechos colectivos y un modelo de producción comunitaria que conserva los recursos naturales. Se nutre del pasado para vivir el presente y formular su presente próximo o su futuro.

Este concepto del Buen Vivir establece una relación indisoluble e interdependiente entre el universo, la naturaleza y la humanidad, donde se configura una base ética y moral favorable a la conservación del medio ambiente, el desarrollo y la sociedad, donde se manifiestan y se hacen necesarios la armonía, el respeto y el equilibrio.<sup>7</sup>

## **Capital humano**

El capital humano se define como el conocimiento, habilidades, destrezas, competencias y otros atributos propios de cada individuo o colectivo social que son relevantes para su producción, reproducción y supervivencia. Por lo tanto ésta es una categoría en la cual las personas se deben fortalecer y los Estados deben invertir.<sup>8</sup>

## **Capital social**

Cuando se refiere a la sociedad, este término remite a las relaciones de confianza mutua, reciprocidad y colaboración así como a la sociabilidad, las normas efectivas y las redes sociales que permiten la cooperación entre dos o más actores. La densidad y solidez de las formas de asociación e interacción al interior de una comunidad contribuye al logro de sus objetivos y al éxito de sus emprendimientos. Aunque el capital social puede estar vinculado a propósitos negativos (por ejemplo en las asociaciones delictivas), con frecuencia tiene connotaciones y efectos positivos, por ejemplo en mecanismos crediticios basados en la solidaridad y el control social, o en iniciativas de desarrollo para cuyo éxito suele ser un factor decisivo.<sup>9</sup> El reto de construir y fortalecer el capital social, allí donde es débil o se ha degradado, es fundamental para los procesos de desarrollo rural territorial. Sin ser sinónimos, el concepto de capital social tiene vasos comunicantes con el de tejido social, que contempla también otras facetas de la dinámica social.

## **‘Clúster’ o conglomerado**

Un clúster o conglomerado se define como *“un grupo geográficamente próximo de compañías e instituciones asociadas en un campo particular, vinculadas por características comunes y complementarias”*.<sup>10</sup>

## **Cohesión social y cohesión territorial**

La cohesión social y la cohesión territorial son los objetivos mayores del enfoque territorial. La primera es entendida como la construcción de sociedades que se basan en la equidad, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la justicia social y la pertenencia. La segunda se entiende como el proceso paulatino de integración espacial de los territorios de un país, a través de una gestión y distribución balanceada de los recursos. Ese proceso se canaliza por medio de las instituciones públicas y privadas y es catalizado por las organizaciones de los territorios.<sup>11</sup> El

<sup>7</sup> CICA (2008) El Buen Vivir: La Visión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Centroamérica. Concejo Indígena de Centro América.

<sup>8</sup> Sepúlveda (2008), Gestión del Desarrollo Sostenible en Territorios Rurales: Métodos para la Planificación. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, Costa Rica: IICA: 36

<sup>9</sup> James Coleman (1988), “Social Capital in the Creation of Human Capital” en American Journal of Sociology, Vol. 94, suplemento; Robert Putnam (1993), Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy. Princeton University Press.

<sup>10</sup> Porter, M. (1990). The competitive advantage of nations. New York: Free Press.

<sup>11</sup> Sepúlveda, 2008:9

logro de una mayor cohesión territorial requiere de la reducción de las disparidades extremas entre la ciudad y el campo, como también entre los territorios rurales.

La cohesión social es *“entendida como expresión de la comunidad rural y de las sociedades nacionales integradas por la equidad social, por la solidaridad, por la justicia social y por el sentimiento de pertenecer al territorio.”*<sup>12</sup>

La cohesión territorial se refiere a *“la inserción de espacios, recursos, economías, sociedades e instituciones, interligados en un tejido que amolda regiones, revelándose y definiéndose como entidades cultural, política y socialmente integradas.”*<sup>13</sup>

### **Competitividad**

*“... competitividad es un concepto comparativo fundamentado en la capacidad dinámica que tiene una cadena agroalimentaria [...] para mantener, ampliar y mejorar de manera continua y sostenida su participación en el mercado, tanto doméstico como extranjero, por medio de la producción, distribución y venta de bienes y servicios en el tiempo, lugar y forma solicitados, buscando como fin último el beneficio de la sociedad”.*<sup>14</sup>

*“Competitividad es la capacidad de una empresa o sector de implementar estrategias para crear valor agregado a sus productos, de modo que pueda acceder y permanecer exitosamente en el mercado.”*<sup>15</sup>

### **Competitividad territorial**

Por extensión, se habla también de competitividad territorial, *“determinada por factores relativos a su entorno social, ambiental y global, y por la competitividad de las firmas, clusters y cadenas productivas que alberga (...) un territorio es competitivo cuando combina un modelo que si bien le garantiza altas rentabilidades privadas a las firmas que allí se localizan (riqueza privada), también le garantiza una alta rentabilidad social a la población que lo conforma.”*<sup>16</sup>

*“(...) en un territorio se dan tres niveles diferentes pero complementarios de competitividad: la competitividad privada de las empresas que operan en su espacio, la competitividad sistémica que ofrece el territorio en términos de potencial de productividad, y la competitividad territorial en términos de rentas sociales. Hay competitividad territorial cuando la competitividad sistémica del territorio favorece la competitividad privada de empresas eficientes que generan el máximo de efectos positivos, esto es de rentas sociales, que benefician y compensan el esfuerzo colectivo.”*<sup>17</sup>

### **Cooperación local y corresponsabilidad en la planificación y la gestión del territorio**

El enfoque territorial supone una forma particular de organización de los procesos de desarrollo. En esencia, se trata de lograr una gestión más eficiente de parte de cada uno de los agentes involucrados en un espacio dado, mediante la construcción de sinergias, enlaces, formas de comunicación, alianzas y solidaridad. Este proceso se expresa en esquemas de cooperación, donde los miembros de la comunidad se asocian libremente, en formas de organización autónomas, para gestionar un proyecto territorial local.

<sup>12</sup> Miranda, C., y Matos, A., Desarrollo Rural Sostenible Enfoque Territorial: La experiencia del IICA en Brasil. Brasil, IICA, 2002: 19.

<sup>13</sup> Miranda y Matos, 2002: 20.

<sup>14</sup> Chavarría, H., Sepúlveda, S. & Rojas, P. (2002). Competitividad: cadenas agroalimentarias y territorios rurales. Elementos conceptuales. San José, Costa Rica: IICA.

<sup>15</sup> Agricultura centroamericana hacia adelante. La Política Agrícola Centroamericana 2008-2017: respaldo para los agricultores y agricultoras. Centroamérica, Junio 2008: 10.

<sup>16</sup> Sepúlveda, S.; Rodríguez, A; Echeverri, R.; Portilla, M, (2003), El enfoque territorial del desarrollo Rural. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, Costa Rica: 82 y 84.

<sup>17</sup> Echeverri, R. (2006) 'Enfoques del desarrollo territorial', en Jornada de reflexión y debate. Políticas agropecuarias, estrategias de desarrollo rural, seguridad alimentaria, pobreza rural y servicios de extensión agrícola. San José: IICA.

Cooperar supone identificar las competencias, responsabilidades, posibilidades y funciones de los distintos agentes públicos y privados involucrados en el proceso, así como crear las condiciones apropiadas para que su interacción redunde en beneficio de todos y todas. En un modelo de cooperación, los procesos de desarrollo surgen a partir de la relación que se establece entre todos los actores; la iniciativa no proviene, necesariamente, de un agente externo o exclusivamente público.<sup>18</sup>

### **Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial**

El DRSET se concibe como un proceso que busca transformar la dinámica de desarrollo del territorio mediante una distribución ordenada de las actividades productivas, de conformidad con su potencial de recursos naturales y humanos. Tal perspectiva exige la puesta en marcha en el territorio de políticas económicas, sociales, ambientales y culturales sustentadas en procesos descentralizados y participativos acordes a la heterogeneidad y realidades que subyacen en el territorio, articuladas por medio de una estrategia de desarrollo territorial.

Su objetivo es generar un cambio en las bases económicas y en la organización social, a nivel territorial, que sea el resultado de la movilización de las fuerzas sociales organizadas, de manera que se aproveche su potencial. Eso implica crear nuevos mecanismos de acceso a las oportunidades sociales, fortalecer la viabilidad económica territorial, la capacidad de inversión y de gasto de las instituciones públicas, así como asegurar la conservación de los recursos naturales.<sup>19</sup>

El DRSET incorpora la agricultura pero no se circunscribe a ella. Reconoce que la dinámica social y económica actual o previsible de los territorios rurales ya no depende solamente de la agricultura. Representa con mayor precisión la realidad del mundo rural latinoamericano, lo entiende como un espacio con múltiples actividades productivas no agrícolas, tales como la producción de artesanías, el turismo rural, los servicios ambientales y un sinnúmero de servicios de apoyo a los anteriores, así como a la producción agropecuaria.<sup>20</sup>

El enfoque territorial del desarrollo rural considera de manera explícita las dinámicas rural-urbanas, dentro y fuera de los territorios, reconociendo los impactos de las ciudades y los procesos de urbanización sobre el campo y las transformaciones de éste, y explorando sinergismos positivos entre los espacios urbanos y rurales.

### **Desarrollo sostenible**

Se le describe como un *“proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas”*. Desde esa perspectiva, el desarrollo económico y el uso racional de los recursos naturales están inexorablemente unidos en el tiempo y en el espacio.<sup>21</sup>

### **Dimensión ambiental**

Esta dimensión reconoce al ambiente como base de la vida y, por lo tanto, como fundamento del desarrollo. También reconoce al ser humano como parte integral del ambiente y valora, con especial atención, los efectos positivos y negativos de su accionar en la naturaleza, pero también la forma en que la naturaleza afecta a los seres humanos. Su caracterización surge de la necesidad de proteger los recursos naturales y recuperar aquellos que han sido degradados por el ser humano.<sup>22</sup>

---

<sup>18</sup> Sepúlveda, 2008: 23 - 24

<sup>19</sup> Sepúlveda, 2008:8

<sup>20</sup> Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2000a). Jóvenes y nueva ruralidad: protagonistas actuales y potenciales del cambio. San José, Costa Rica: IICA, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible.

<sup>21</sup> Organización de Naciones Unidas (1987). Nuestro futuro común. Nueva York, EE.UU: ONU.

<sup>22</sup> Sepúlveda, 2008: 18.



### **Dimensión económica**

Esta dimensión se relaciona con la capacidad productiva y el potencial económico de los territorios rurales para generar los bienes y riquezas necesarios para el presente y el futuro de sus habitantes. Se reconoce la importancia del trabajo conjunto de todos los sectores productivos (perspectiva multisectorial) para vincular actividades primarias con actividades propias del procesamiento y el comercio de productos finales, todo en un marco de uso sostenible de los recursos naturales.<sup>23</sup>

### **Dimensión político-institucional**

La dimensión político-institucional tiene como prioridad la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana. La democracia hace posible la reorientación del sendero del desarrollo y, por lo tanto, la reasignación de recursos, permitiendo su redistribución entre diferentes actividades y grupos sociales. Los elementos en que se apoya la dimensión son: a) El fortalecimiento institucional, b) la participación ciudadana en procesos de toma de decisión y c) la autonomía administrativa de los gobiernos locales y las comunidades. Todo ello bajo la égida, la transparencia y el predominio de valores que apoyen los procesos democráticos.<sup>24</sup>

### **Dimensión sociocultural**

Caracteriza al ser humano dentro del DRSET, su organización social, cultura, modos de producción y patrones de consumo como el centro del mismo. Se trata, entre otros, de un proceso de fortalecimiento de sujetos, grupos y organizaciones para que puedan constituirse en actores sociales y consolidarse como tales. Reconoce la importancia de la equidad como uno de los objetivos primordiales del desarrollo. Además, reconoce la diversidad cultural como uno de los elementos distintivos de la ruralidad latinoamericana, referida a la identidad étnica, y a los aspectos culturales que amalgaman y diferencian a las sociedades.<sup>25</sup> Puede desagregarse, como se hizo para efectos de esta Estrategia en respuesta a las demandas expresadas durante el proceso de formulación, en una dimensión específicamente cultural y otra propiamente social.

La dimensión social, específicamente, *“supone una evaluación general de la población, de su estructura y sus tendencias, de sus relaciones sociales, del empleo y la estructura de la renta, la ciudadanía, la oferta y la calidad de la infraestructura social (salud, saneamiento, habitación), de la situación general de la educación y la formación de recursos humanos (analfabetismo, nivel de escolaridad, oferta de enseñanza, etc.), de las relaciones de trabajo, y de estructura e indicadores sociales (siempre que sea posible comparándolo)”*.<sup>26</sup> En la ECA-DERT, la dimensión social se refiere especialmente a las redes sociales, tanto formales –vg. organizaciones- como informales, y al tejido social conformado por relaciones de confianza y reciprocidad, colaboración y asociación en torno a objetivos comunes o consensuados.

La dimensión cultural, en particular, *“incluye un análisis antropológico de los grupos sociales que componen cada territorio, incluidas sus diferentes manifestaciones histórico-culturales, artísticas y artesanales. Busca entender, entre otros, la identidad cultural común y sus diferentes formas de manifestación (culinaria, forma de producir y comercializar), los valores religiosos, éticos y morales, las reglas consuetudinarias, las diversas formas de relacionamiento interno y externo del territorio, las redes de solidaridad y cooperación existentes. En otras palabras, la dimensión cultural considera los patrones y las regularidades de comportamiento que revelan la manera de ser de un grupo humano, en medio de la dispersión de actitudes, aquello que es capaz de representar las energías colectivas, y que muchas veces, se con-*

<sup>23</sup> Sepúlveda, 2008: 15.

<sup>24</sup> Sepúlveda, 2008: 20.

<sup>25</sup> Sepúlveda, 2008: 13-14.

<sup>26</sup> Miranda y Matos, 2002: 18.

trapone a la “racionalidad” de los elementos económicos.”<sup>27</sup> En la ECADERT, esta dimensión se ha referido especialmente a la identidad del territorio en general, y se ha enfatizado en la identidad cultural de territorios asociados a los modos de vida de distintos pueblos indígenas y afrodescendientes, pero abarca asimismo las identidades colectivas en territorios conformados por campesinos mestizos o por grupos inmigrantes asentados en determinados lugares, con sus propios modos de vida.

### **Diversidad cultural en el DRSET**

Como elemento de análisis, retoma el principio básico del desarrollo endógeno. Éste plantea que la población local debe comandar su propio proceso de desarrollo y acoge la diversidad cultural inherente a los grupos humanos como el potencial para satisfacer el bienestar común. Las diferencias de género, de edad, de etnia, deben mirarse entonces como recursos socio-culturales que exigen una estrategia de desarrollo específica; no obstante, deben articularse al tejido social a fin de lograr el bien común.<sup>28</sup>

### **Empoderamiento**

Es el proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social, para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven. Se fundamenta en las experiencias del enfoque de la educación popular impulsada en los años 60 por medio de enfoques participativos. A pesar que este concepto se considera patrimonio de los movimientos de mujeres y posteriormente a poblaciones vulnerables, la perspectiva utilizada es vista desde la equidad y la inclusión, tal y como se fundamenta en la ECADERT.

Se pueden señalar tres dimensiones que implica este concepto: a) La *toma de conciencia* sobre su subordinación y el aumento de la confianza en sí mismos (“poder propio”), b) la *organización autónoma* para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean (“poder con”) y c) la *movilización* para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y que perpetúan su subordinación (“poder para”).<sup>29</sup>

### **Emprendedorismo**

En general, se considera que el emprendedorismo es *“una mentalidad enfocada en descubrir nuevas oportunidades, con un enfoque de liderazgo para reunir los recursos necesarios para convertir sueños en realidad.”*<sup>30</sup> Sin embargo, en desarrollo rural territorial el emprendedorismo no es solamente una cuestión de atributos y logros individuales, sino que se trata de generar oportunidades y capacidades para fortalecer iniciativas emprendedoras en las familias, comunidades y territorios, a fin de reducir las disparidades socioeconómicas y mejorar el bienestar. Así, por ejemplo, *“la integración de los productores artesanales en la cadena productiva agroindustrial requiere niveles de emprendedorismo en el sentido de contribuir a la inclusión social y económica de este segmento en el mercado nacional e internacional. Para ello se requiere, además de recursos económicos, de una buena dosis de capital social (...) la valorización de la cultura local en el medio rural podría contribuir a promover en los ciudadanos índices favorables de capital social (...): confianza, cooperación y participación política de los ciudadanos que colaboran para mejorar políticas públicas a fin de que éstas sean eficaces para el desarrollo de las comunidades.”*<sup>31</sup>

<sup>27</sup> Miranda y Matos, 2002: 18.

<sup>28</sup> Sepúlveda, 2008: 13.

<sup>29</sup> Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. En Web: <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/86>

<sup>30</sup> Cuenta del Desafío del Milenio, Honduras. “Planes de negocios” (EDA, Entrenamiento de Agricultores, s.f.), p. 1. En Web: [http://www.mcahonduras.hn/documentos/PublicacionesEDA/Habilidades%20de%20negocios/EDA\\_Hab\\_Neg\\_Plan\\_de\\_Negocios\\_11\\_06.pdf](http://www.mcahonduras.hn/documentos/PublicacionesEDA/Habilidades%20de%20negocios/EDA_Hab_Neg_Plan_de_Negocios_11_06.pdf)

<sup>31</sup> Miyazaki, Juliane y otros (s.f.), Capital social e emprendedorismo rural: a agricultura familiar no oeste do Paraná, en Web: <http://www.unioeste.br/campi/cascavel/ccsa/IVSeminar/IVSeminar/Artigos/11.pdf>

### **Enfoque de acceso a posibilidades**

El “enfoque de acceso a posibilidades”<sup>32</sup> visualiza que el desarrollo es un estado de bienestar común, y éste no se relaciona exclusivamente con indicadores económicos positivos tales como una alta tasa de crecimiento del PIB, un mayor volumen comercial, una mayor industrialización o un mayor avance tecnológico. En ese contexto, el desarrollo se entiende como un proceso donde los objetivos económicos son solo un medio para alcanzar un fin mayor: la libertad humana. Y el éxito de una sociedad debe juzgarse por las posibilidades reales que las personas tienen de elegir el nivel de vida que deseen tener. Para el desarrollo es tan importante vivir satisfactoriamente como tener el control sobre la propia vida.

### **Enfoque de género**

Se define la perspectiva de género como la voluntad de construir políticas públicas, gubernamentales y civiles, que intervengan en una estructura social desigual y propicien la puesta en marcha de medidas que permitan a hombres y mujeres un acceso más equitativo a la educación, la política, el mercado laboral y los créditos, entre otros. Visto desde el DRSET, “...todos los sistemas y estructuras sociales tienen sus correspondientes estructuras en el Estado...”; por esa razón, la perspectiva de género debe incidir en el desarrollo institucional para que incluya la creación de normas, leyes, entidades y organizaciones que respondan a las formas particulares en que los hombres y las mujeres comprenden y transforman el mundo, los recursos naturales y su cultura.<sup>33</sup>

### **Equidad e inclusión**

Son entendidas como un acceso amplio de personas y grupos a los recursos, a las protecciones básicas, a la posibilidad de expresarse políticamente y a la participación para disminuir los procesos de exclusión.<sup>34</sup>

### **Estrategia nacional de desarrollo rural**

Debe combinar dos elementos importantes: políticas diferenciadas en función de una meta de cohesión territorial nacional; y políticas diferenciadas en función de una meta de cohesión social intra-territorial. En todos los casos debe existir coherencia entre los objetivos de los distintos niveles de políticas y los instrumentos propuestos para lograrlos.<sup>35</sup>

### **Gestión del conocimiento**

En términos generales, se refiere a gestión de los activos intangibles que generan valor para las organizaciones y, en particular, a los procesos de aprendizaje social basados en los conocimientos y experiencias de los individuos, grupos u organizaciones. En desarrollo rural, la gestión del conocimiento es fundamental para la reflexión colectiva a partir de la práctica y el mejoramiento continuo del quehacer institucional y organizacional en los procesos de transformación emprendidos en los países y territorios.

Para la agencia de cooperación alemana, GTZ: “En la era que prioriza la recuperación de aprendizajes y la permanente construcción de conocimientos, la gestión de las organizaciones con el fin de capitalizar experiencias como conocimientos adquiridos y útiles cobra una relevancia incontrovertible. (...) Gestionar el conocimiento implica actuar indagatoriamente, mirándose hacia adentro y observando el entorno, de manera que se impida la fuga de conocimiento y el desperdicio de buenas prácticas. El aprendizaje se basa, a fin de cuentas, en las experiencias que se consigue recuperar, evitándose así tanto duplicidad de esfuerzos como errores recurrentes.”<sup>36</sup>

<sup>32</sup> Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. New York: Alfred A. Knopf. Inc.

<sup>33</sup> Lagarde, M. (1994). *Género en el Desarrollo*. Trabajo presentado en el I Taller del INTA y Polos de Desarrollo. Programa de Capacitación Técnica a Productoras Agropecuarias. MAGNORAD.

<sup>34</sup> Estrategia Regional Agroambiental y de Salud – de Centroamérica – 2009-2024.

<sup>35</sup> Sepúlveda, 2008: 23

<sup>36</sup> GTZ, Programa Desarrollo Rural Sostenible, <http://www.gtz-rural.org.pe/temas/gestion>

*En su abordaje territorial del desarrollo rural, el IICA asigna una función central a la Gestión del Conocimiento: “El principal instrumento de gestión del IICA será un Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC), el cual funcionará como un espacio de trabajo descentralizado y de colaboración para facilitar la formulación de políticas, la planificación estratégica, la implementación y el desarrollo de tecnologías aptas para el desarrollo rural. Entre las principales características del SGC están las de: (a) servir como catalizador de experiencias; (b) proporcionar un espacio para la experimentación de nuevas prácticas; (c) constituirse en un escenario de capacitación; (d) facilitar la articulación con socios clave; (e) atraer oportunidades.”<sup>37</sup>*

Para RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural: *“El conocimiento es un activo intangible existente en toda persona y organización. Su identificación, valorización y gestión adecuada, fortalece a quien lo posee y mejora el desarrollo de su labor. La gestión del conocimiento busca revelarlo y preservarlo. (...) Bajo distintos nombres, como aprendizaje social, recuperación de conocimientos o institucionalización del aprendizaje, entre otros, han surgido diversas metodologías para la gestión del conocimiento en organizaciones sociales. El objetivo que trasciende a todas ellas es no perder los conocimientos que se poseen y, por el contrario, potenciarlos, obteniendo lecciones y conclusiones gracias a la observación crítica de los procedimientos que se han estado realizando. Para lograr ese aprendizaje, es necesario seguir etapas que permitan revisar detalladamente lo que se realiza, compartirlo, y, posteriormente analizarlo. Gracias a esta gestión se pretende conseguir el objetivo final de lograr resultados de mejor calidad, con mayor éxito e impacto, fortaleciendo a los actores que protagonizan estos procesos. Dentro de estas metodologías cumplen un rol importante el compartir, comunicar e incorporar los aprendizajes.”<sup>38</sup>*

El Grupo Chorlaví asocia la gestión del conocimiento al concepto de aprendizaje social, entendido como *“un proceso para la generación de conocimiento y acción colectiva, base a partir de la cual se desarrolla la adaptación social y el cambio innovador (...). Más que en el individuo, este tipo de aprendizaje se centra en la interacción social a partir de la cual las personas adquieren y construyen conocimiento.”<sup>39</sup>*

### **Gestión social del territorio**

La gestión territorial es uno de los conceptos más importantes al elaborar una estrategia de desarrollo con enfoque territorial. Supone, un mayor control, por parte de los actores, sobre el manejo de los recursos.<sup>40</sup> La gestión territorial exige, entonces, el empoderamiento de los actores locales y su participación activa y responsable, pero también la disponibilidad de mecanismos de resolución de conflictos que ayuden a solventar las diferencias que puedan surgir en cuanto al uso y manejo de los recursos.<sup>41</sup> En el caso de los territorios rurales, el proceso de gestión territorial debe tener en cuenta dos elementos fundamentales: i) que en la delimitación de estos territorios pesa más el proceso de apropiación del espacio por parte de sus habitantes que las características biofísicas del terreno, y que ii) aunque esos territorios pueden mostrar concentraciones urbanas relativamente importantes, el manejo de los recursos naturales incide grandemente en su modo de operar.<sup>42</sup>

### **Gobernanza**

En general, se refiere a *“la articulación de los diferentes modos de regulación de un territorio”* y *“un proceso de coordinación de actores, de grupos sociales, de instituciones para lograr*

<sup>37</sup> Sepúlveda, Sergio (2005) Desarrollo Rural Sostenible - Enfoque Territorial Síntesis preparada por el equipo de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible do IICA: Rafael Echeverri, Melania Portilla, Adrián Rodríguez y Sergio Sepúlveda.

<sup>38</sup> InterCambios Año 8 Número 90, Septiembre 2008.

<sup>39</sup> Ramírez y Pino, p. 2.

<sup>40</sup> Rosa, H.; Gómez, I. & Kandel, S. (2003). Gestión territorial rural: enfoque, experiencias y lecciones de Centroamérica. PRISMA.

<sup>41</sup> Sepúlveda, 2008: 87

<sup>42</sup> Rosa et al., 2003

*metas definidas colectivamente en entornos fragmentados y caracterizados por la incertidumbre*".<sup>43</sup> El concepto de gobernanza tiene múltiples raíces y acepciones, remontándose a formas complejas de gestión en entidades y empresas privadas, y aplicándose luego a las formas de gobernar instituciones y países.

La evolución y sentido más pertinentes de este concepto, para el Desarrollo Rural Territorial, es precisamente su aplicación a las cuestiones del desarrollo y de la gestión territorial por parte de múltiples actores. Desde los años noventa, los estudios del desarrollo y las elaboraciones conceptuales basadas en procesos de desarrollo territorial, han subrayado la función de la gobernanza territorial y, en particular, han planteado que el éxito de iniciativas de desarrollo depende, en grado importante, de la densidad de relaciones y de la institucionalidad que está en la base de la gobernanza. La gestión territorial requiere de múltiples actores locales, incluyendo organizaciones de la sociedad civil en sentido amplio, empresas privadas, instituciones públicas y gobiernos locales, entre otros actores sociales e institucionales.

### **Grupo de Acción Territorial**

Organización basada en un territorio rural que agrupa a actores sociales e institucionales para la gestión integral de ese territorio. Aunque es preferible que los Grupos de Acción Territorial (GAT) reúnan a ambos tipos de actores, algunas veces están conformados sólo por organizaciones de la sociedad civil, en sentido amplio, y en otros casos son preponderantes los gobiernos locales o representantes de instituciones públicas en el territorio. Los GAT pueden tener diversos nombres; en Centroamérica son comunes: Centro de Gestión Local, Consejo de Desarrollo Territorial, Grupo Gestor, Asociación de Desarrollo Integral, Grupo de Acción Local, y District Development Council. En algunos países, las Mancomunidades de Municipios, que asocian a varios gobiernos locales, están conformadas sobre la base de identidades territoriales, y si bien no integran a otros actores sociales e institucionales, cumplen funciones de gestión territorial análogas a las de un GAT.

### **Identidad territorial**

*"Las identidades territoriales son una asociación de significados que tienen que ver con el pasado histórico, con sus formas de re-significación, con la transmisión y la perdurabilidad de los valores que con él vienen adheridos. El tema de las identidades territoriales, implica un proceso que sólo puede pensarse a largo plazo"*.<sup>44</sup> Se refiere a la forma en que los pobladores se identifican con el territorio, con sus características y sus recursos. Este es un proceso que refleja una manera particular de apropiarse del espacio y sobre la que se construyen las redes sociales.<sup>45</sup>

### **Institucionalidad**

En su sentido más general, la institucionalidad incluye tanto a las instituciones estatales y gobiernos locales como al conjunto de instituciones económicas, sociales, políticas y culturales en cada territorio y país. Para diferenciar entre ambos tipos de instituciones, en esta Estrategia se hace referencia a "institucionalidad pública" e "institucionalidad social", pero el término "institucionalidad" las engloba a ambas. Igual amplitud tiene el uso de "institucionalidad rural" en este documento.

En el contexto centroamericano, la institucionalidad es tanto nacional como regional. Por consiguiente, la institucionalidad pública abarca tanto el marco jurídico-institucional de cada

<sup>43</sup> Patrick Le Galès (1998), "Régulation, gouvernance et territoire", en Commaille, J. y Jobert, B. (dirs.): La régulation politique à paraître, Paris, Presses de Sciences Po., citado por José Manuel Ruano de la Fuente, "La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico" VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002.

<sup>44</sup> Universidad Nacional de Tucumán, UNT (2002). Reflexiones sobre la relevancia de incorporar estudios sobre la identidad territorial en la gestión del desarrollo rural. Extraído 10 de abril 2007 de [http://www.filo.unt.edu.ar/centinti/cehim/jornadas\\_antrop/reflexiones%20sobre%20la%20relevancia%20de%20incorporar%20estudios%20sobre%20la%20identidad%20territorial.pdf](http://www.filo.unt.edu.ar/centinti/cehim/jornadas_antrop/reflexiones%20sobre%20la%20relevancia%20de%20incorporar%20estudios%20sobre%20la%20identidad%20territorial.pdf)

<sup>45</sup> Sepúlveda, 2008: 87

Estado como las instancias del Sistema de la Integración Centroamericana, y la institucionalidad social es tanto la de cada país como la transfronteriza y regional.

### **Intersectorialidad**

Al amparo del artículo 16 del Protocolo de Tegucigalpa, la intersectorialidad reconoce la transectorialidad de temas complejos con responsabilidades compartidas e incorpora acciones dirigidas a llenar vacíos, evitar traslapes y generar sinergias, especialmente entre los sectores institucionales de agricultura, ambiente y salud.<sup>46</sup>

### **Manejo integrado de recursos naturales**

El manejo integrado de recursos naturales se concentra en aspectos operativos de la conservación, protección y uso de los recursos. Se relaciona con dos aspectos fundamentales: la formulación de estrategias para el manejo racional de los recursos naturales y la generación de capacidades entre los actores sociales para que puedan resolver los conflictos de uso de los recursos naturales.<sup>47</sup>

### **Mitigación**

Es toda intervención humana destinada a reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o a aumentar la captura de carbono.<sup>48</sup>

### **Motores de desarrollo**

Se define como motor de desarrollo cualquier actividad productiva cuyo potencial generador directo de ingresos, empleos e impuestos permitirá dinamizar la economía territorial. Además, dichas actividades poseen el potencial para promover actividades productivas complementarias, que a la vez generarán beneficios adicionales. Los motores permiten integrar diversas actividades productivas primarias, de procesamiento o transformación que agregan valor a la materia prima y brindan nuevas oportunidades de desarrollo.<sup>49</sup>

### **Multiculturalidad**

*“La multiculturalidad se define como un complejo proceso de mestizaje que es intrínseco en todos los procesos históricos, culturales, sociales y económicos de nuestros pueblos, el cual se complementa como una irrefutable realidad con un discurso autónomo que presupone lo multicultural y la mezcla de distintos grupos étnicos, costumbres, formas de vida y de pensamiento.*

*...como una fuerza histórica positiva capaz de enriquecer el imaginario pluralista-democrático; avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades y al mismo tiempo hacia un mayor espacio para la afirmación de la diferencia.*

*Se trata de promover la igualdad en el cruce entre la justa distribución de potencialidades para afirmar la diferencia y la autonomía, y la justa distribución de bienes y servicios para satisfacer necesidades básicas y realizar los derechos sociales.”<sup>50</sup>*

### **Ordenamiento territorial**

El ordenamiento territorial puede definirse como *“una política de Estado y un instrumento de planificación del desarrollo, desde una perspectiva sistémica, prospectiva, democrática y participativa, que orienta la apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la*

<sup>46</sup> Estrategia Regional Agroambiental y de Salud – de Centroamérica – 2009-2024.

<sup>47</sup> Sepúlveda y Edwards, 2000.

<sup>48</sup> CCAD (2008) Lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático. Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

<sup>49</sup> Sepúlveda, 2008: 56

<sup>50</sup> Hopenhayn, Martín (2000) Multiculturalismo proactivo: una reflexión para iniciar el debate. En: Nuevos Retos de las políticas culturales frente a la Globalización. Barcelona, España.

sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro”.<sup>51</sup>

### **Participación ciudadana en el desarrollo territorial**

Por participación ciudadana se entiende la inclusión amplia y permanente de los actores estratégicos, locales y no locales, en la gestión de estrategias territoriales. La participación ciudadana es el eje fundamental de la democracia y por ende, es el espíritu de cualquier proceso de desarrollo.

Los actores son vitales en cada una de las etapas del proceso, desde el diagnóstico hasta la formulación, ejecución y evaluación. La esencia es entender que el DRSET es un proceso ascendente (desde la base) y por lo tanto todos los actores sociales (la sociedad civil con toda su expresión) deben hacer parte del proceso de toma de decisiones: pequeños, medianos y grandes productores, grupos organizados, organizaciones representativas del sector privado, ONG, sector público, etc. La participación de los actores en la negociación y asignación de recursos es clave, y puede lograrse estableciendo alianzas entre las instancias de la esfera pública y las instancias de la esfera privada. Los encargados de orientar y apoyar la ejecución de la estrategia (preferiblemente, un equipo multidisciplinario) deberán facilitar la participación de dichos actores, ayudar a definir y jerarquizar las propuestas de desarrollo y los proyectos de inversión, y brindar asesoramiento en la ejecución de los proyectos.<sup>52</sup>

### **Plan de negocios para el territorio**

La estrategia de desarrollo del territorio se traduce en acciones a través de la ejecución de inversiones. A su vez, éstas se definen en el proceso de preinversión e inversión (ciclo de proyectos) que incluye las fases de: a) identificación, b) formulación, c) evaluación ex ante, d) ejecución y e) evaluación ex post. Mientras tanto, la negociación se practica en diversos momentos a lo largo de todas las etapas. No existe una normativa para conducir ese proceso; sin embargo, éste debe ser flexible, dinámico, participativo y de bajo costo.

### **Políticas de Estado**

Se entienden como Políticas de Estado a los acuerdos, de largo plazo, adoptados por los Gobiernos a través de procesos consensuados por todas las fuerzas políticas de un país, para asegurar que la implementación de ciertas líneas de acción estratégicas sobrepase (sostenidamente) el período de una administración de una nación, proyectándose hacia el mediano y más largo plazo. Esta definición también es aplicable para unidades administrativas menores como: Estado, Departamento y Municipio.<sup>53</sup> Las Políticas de Estado deben traducirse en acciones efectivamente sostenidas a lo largo del tiempo.

### **Políticas de ordenamiento territorial**

Instrumentos para la regulación y desarrollo de zonas tanto urbanas como rurales, para la gestión institucional de gobiernos locales.

### **Prospectiva estratégica participativa (visión a largo plazo)**

La prospectiva estratégica es una disciplina que tiene una visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica posibles situaciones de futuro, no sólo por los datos del pasado sino, fundamentalmente, con base en posibles evoluciones futuras de las variables críticas y el comportamiento de los actores. De esta manera reduce la incertidumbre, aporta luces para la acción presente y realiza aportes para alcanzar el futuro esperado.

<sup>51</sup> Lücke (1999) “Base conceptual y metodológica para la generación de escenarios de ordenamiento territorial.” En A. Rodríguez (Ed.), Escenarios de uso del territorio para Costa Rica en el año 2025. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

<sup>52</sup> Sepúlveda, 2008: 81 – 82

<sup>53</sup> Sepúlveda, 2008: 84

Se define como el proceso de formulación negociada de una imagen (visión) deseada del futuro del territorio hacia la cual sus actores (todos sus habitantes) desean transitar, y a partir de la cual se formula un plan de acción acorde con la potencialidad endógena de cada territorio, del contexto nacional y de las grandes tendencias mundiales. La PEP busca formular un Proyecto Territorio de largo plazo, emulando la idea de Proyecto País; por ende, ese proceso marca una pauta para el desarrollo.<sup>54</sup>

### **Servicios ambientales**

El postulado que sirve de telón de fondo al desarrollo sostenible plantea la necesidad de garantizarles a las futuras generaciones el mismo acceso que tienen las generaciones presentes a los recursos naturales.

En general, el término bienes se emplea para designar aquellos productos generados por el sistema ambiental que se pueden transar en el mercado y, por lo tanto, tienen un precio de intercambio. Sin embargo, los sistemas ambientales también producen servicios que pueden no transarse en el mercado y que usualmente están vinculados a la oferta de agua limpia, aire puro, escenarios prístinos, captación de CO<sub>2</sub>, etc.

### **Servicios de apoyo a la producción**

Son servicios que apoyan la producción agrícola y agroindustrial en los territorios, agregan valor en ellos, fortalecen los motores de crecimiento territoriales y favorecen la competitividad de las cadenas de valor. *“(...) se puede referir a los servicios como los componentes no tangibles del proceso de producción-transformación-comercialización, que añaden valor agregado a los productos. Este valor agregado adicional se logra por la vía de la calidad, la adecuación, la presentación, el desarrollo de imagen y la reubicación del producto.”* En la agricultura comercial moderna pueden diferenciarse varios tipos: servicios productivos, servicios profesionales para la producción, servicios para la generación de tecnología, servicios profesionales para la gestión, servicios financieros, servicios para la comercialización. Los oferentes de estos servicios son diversos: agricultores vecinos, trabajadores informales, profesionales a título individual, empresas nacionales, empresas transnacionales de servicios, gremios agropecuarios, cooperativas, universidades, centros de investigación e instituciones públicas.<sup>55</sup>

### **Sistema de gestión del conocimiento**

Es un espacio de trabajo descentralizado y de colaboración para facilitar la formulación de políticas, la planificación estratégica, la implementación y el desarrollo de tecnologías aptas para el desarrollo rural. Entre las principales características del SGC están: (a) servir como catalizador de experiencias; (b) proporcionar un espacio para la experimentación de nuevas prácticas; (c) constituirse en un escenario de capacitación; (d) facilitar la articulación con socios clave; (e) atraer oportunidades. Esto con el fin de desarrollar procesos que logren:

- Identificar y sistematizar conocimientos a partir de experiencias exitosas, conocimientos autóctonos, etc., en función de necesidades identificadas.
- Articular y desarrollar procesos para la divulgación de experiencias exitosas, investigación aplicada y conocimientos autóctonos, etc.
- Divulgar la información sistematizada a los diferentes usuarios del sistema, en formatos que faciliten su uso.
- Generar discusión y análisis de la información sistematizada, en función de sus fortalezas y debilidades para diferentes aplicaciones, de las oportunidades que permite potenciar y de las amenazas que permite enfrentar.

<sup>54</sup> Godet M. (2006). Strategic Foresight. La Prospective, Problems and Methods. LIPSOR Working Paper. Issue N. 20. The Entrepreneurs' Circle of the Future.

<sup>55</sup> Pomareda, Carlos (2005) Servicios para la empresa en la agricultura y sus vínculos con la economía rural." Conferencia presentada en el Seminario Internacional sobre "Reducción de la Pobreza Rural: Fortalecimiento de los Servicios Técnicos para el Desarrollo de Negocios" CATIE, Turrialba, Costa Rica 11-13 Abril, 2005, pp. 3 y 7-9.



- Utilizar el conocimiento generado a partir de la discusión y el análisis de la información sistematizada (vg. en la elaboración de nuevas estrategias, políticas, inversiones y proyectos de desarrollo rural, en la elaboración de programas y materiales de capacitación, etc.).<sup>56</sup>

### **Soberanía alimentaria**

*“... el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental...”*<sup>57</sup>

### **Sociedad civil**

En sentido amplio, como se emplea aquí, abarca los diversos sectores, redes, organizaciones, gremios y entidades sociales que no forman parte de la institucionalidad pública, incluyendo las organizaciones campesinas y de gestión territorial, concejos y autoridades tradicionales, grupos de jóvenes y de mujeres, agrupaciones gremiales del sector privado, etc. El término suele aplicarse a la diversidad de personas que, en calidad de ciudadanos, actúan generalmente de manera colectiva para tomar decisiones e incidir en el ámbito público de su sociedad fuera de las estructuras gubernamentales.

### **Sostenibilidad**

Se entiende considerando los siguientes cuatro elementos:

- a) Que la vida humana pueda continuar indefinidamente.
- b) Que las individualidades humanas tengan la posibilidad de crecer y multiplicarse.
- c) Que las particularidades culturales puedan sobrevivir.
- d) Que las actividades humanas se procesen dentro de límites que no pongan en peligro la diversidad, la complejidad y el sistema ecológico que sirve de base a la vida.<sup>58</sup>

De ahí que la sostenibilidad haga referencia a factores de orden sociocultural, económicos, ambientales y político-institucionales.<sup>59</sup>

### **Tejido social**

*“Es la calidad solidaria del tejido social la que nos puede llevar a un desarrollo más auténtico, a movilizar las energías sociales desde adentro, activadas por la esperanza, hacia nuevas formas de comunidad.*

*El tejido social visto desde la perspectiva territorial... es un movimiento vital que debe entenderse, sobre todo, como una red de conexiones sociales, como una confrontación y una mezcla de percepciones que surgen al calor de las emociones y los valores culturales, y como una trama de información cambiante. Las clases y los actores sociales existen como acción, como lucha, como acuerdo y como dinámica constructora de la historia territorial, que simultáneamente transforma el tejido social creando nuevas ‘territorialidades’.”*

Por consiguiente: *“El mundo en que vivimos se configura en las relaciones que establecemos con los otros. Construimos una red más o menos durable de relaciones y vínculos que*

<sup>56</sup> Sepúlveda S., Rodríguez A., Portilla M. y Echeverri R. (2003) Desarrollo Rural Sostenible - Enfoque Territorial. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura: IICA

<sup>57</sup> Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. (septiembre, 2001) Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana Cuba. En AECI (2007). Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional: España

<sup>58</sup> Constanza, R., Daly, E., & Bartholomew, J. (1991). Goals, Agenda, and Policy Recommendations for Ecological Economics. New York: Columbia University Press.

<sup>59</sup> Sepúlveda, 2008:4

permite el intercambio entre actores y genera proximidad. La calidad y la cantidad de esas relaciones depende mucho de los valores que se transmiten en los intercambios materiales y simbólicos que llevan las comunicaciones (...) La interacción entre los actores involucrados es la acción recíproca que lleva a un cambio de comportamiento. Los vínculos sociales fuertes generalmente nacen del sentido de interdependencia, del compromiso, de la confianza, de la credibilidad, de la congruencia.”<sup>60</sup>

### **Territorio como objeto de políticas públicas**

El enfoque territorial busca desplazar el eje articulador de las estrategias de desarrollo rural del ámbito del proceso productivo, meramente agropecuario, al ámbito del territorio. Se busca, entonces, pasar de la formulación de políticas que privilegian una visión sectorial de la realidad a políticas que se centran en el lugar y que privilegian las múltiples dimensiones que componen un espacio.

Transitar de un enfoque sectorial a uno territorial no implica, necesariamente, adquirir un instrumental totalmente nuevo de políticas, pero sí plantea la necesidad de realizar un cambio significativo en las estrategias de gestión y de aplicación de tales instrumentos. Por ejemplo, se deben dar cambios sustantivos en los procesos y métodos de planificación, gestión y evaluación, así como en los principios de focalización. Desde la perspectiva territorial, las políticas públicas proporcionan orientaciones estratégicas que potencian los instrumentos tradicionales de desarrollo rural y sectorial.<sup>61</sup>

### **Territorio**

El Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial (DRSET) concibe al territorio como la unidad básica de estudio y de trabajo. Esta unidad se distingue porque puede ser delimitada espacialmente y por su carácter social e histórico: por un lado, es producto de las relaciones entre los pobladores y el medio físico, y por otro, esa relación es de larga data. Por ende, se ha definido territorio como: “... un constructo social históricamente construido – que le confiere un tejido social único –, dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertos modos de producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de elementos...”<sup>62</sup>

### **Visión multidimensional e inter-temporal**

Visión integral ( multidimensional e inter-temporal) adoptada por el Desarrollo Sostenible (DS) que sirve de marco para el Desarrollo Rural Sostenible (DRS) y que orienta a un cambio de enfoque, para abordar de manera más concreta los problemas que afectan al medio rural (Alburquerque, 2006)<sup>63</sup>. En ese sentido, el DRS es parte del DS, pero ambos deben verse como aproximaciones complementarias al tratamiento de problemas como el deterioro de los recursos hídricos, la pérdida de biodiversidad, la desertificación, la lucha contra la pobreza y la integración de grupos sociales excluidos (mujeres, jóvenes, migrantes, indígenas y afrodescendientes), entre otros.<sup>64</sup>

### **Zoonosis**

Enfermedades transmitidas entre los demás animales vertebrados y los seres humanos.

<sup>60</sup> Jara, C. (2005) Calidad Social y Desarrollo Sostenible de los Territorios Rurales ¿Por qué la Sociabilidad tiene que ser Capitalizada? Cuaderno Técnico N° 34. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José – Costa Rica.

<sup>61</sup> Sepúlveda, 2008: 22 - 23

<sup>62</sup> Sepúlveda, 2008: 11.

<sup>63</sup> Alburquerque, F. (2006, octubre). Desarrollo territorial rural. Una visión integrada para el desarrollo sustentable. Trabajo presentado en el III Congreso Internacional de la Red SIAL Alimentación y Territorios (ALTER), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, IEG Madrid, Andalucía, España.

<sup>64</sup> Sepúlveda, S. (2008).

## ◆ Anexo 2

# Documentación de referencia utilizada para la formulación de la ECADERT

---

En el presente anexo se indica, de manera selectiva, alguna documentación de referencia utilizada para fundamentar aspectos significativos en la formulación de la ECADERT. Otros documentos e informaciones pueden localizarse en el portal [www.territorioscentroamericanos.org](http://www.territorioscentroamericanos.org) y en los sitios ahí enlazados.

### Referencias básicas

- Baumeister, E. (2009). *Pequeños productores de granos básicos en Centroamérica. Primer Informe. Avances en la cuantificación de los productores de granos básicos en la Región Centroamérica y ubicación geográfica de los mismos en los seis países estudiados*. RUTA-FAO.
- Baumeister, E. (2009). "Agricultura familiar en Centroamérica. Algunas tendencias del sector. Informe de consultoría." Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Bonnal, P.; Bosc, P.M.; Díaz, J.M. y Losch, B. (2003). *Multifuncionalidad de la agricultura y 'Nueva Ruralidad' ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización?*. Ponencia en Seminario internacional "El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectivas a la Luz de la Nueva Ruralidad", Universidad Javeriana, CLACSO y REDCAPA. 15-17 de octubre.
- CAC (Consejo Agropecuario Centroamericano) (2007). *Política Agrícola Centroamericana 2008-2017: una agricultura competitiva e integrada para un mundo global*. Consejo Agropecuario Centroamericano. San José, Costa Rica.
- CAC (2008). *Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica 2009–2024*. Consejo Agropecuario Centroamericano. San José, Costa Rica.
- CAC (2009). *Marco de referencia para la Formulación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial – ECADERT –*. Consejo Agropecuario Centroamericano. San José, Costa Rica.
- CEPAL (2003). *Pobreza y vulnerabilidad social: mercado de trabajo e inversión social en el istmo centroamericano a inicios del milenio*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. México D.F., México.
- CEPAL (2003). *Desafíos y oportunidades del desarrollo agropecuario sustentable centroamericano*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile.
- CEPAL (2008). *Panorama Social de América Latina 2008*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile.
- Consejo Económico y Social, ONU (2002). *Prevención de la discriminación. Informe del Seminario regional sobre los afrodescendientes en las Américas*. La Ceiba, Honduras. 21 a 24 de marzo.
- Cuenta del Desafío del Milenio, Honduras. *Planes de negocios* (EDA, Entrenamiento de Agricultores, s.f.). En Web:[http://www.mcahonduras.hn/documentos/PublicacionesEDA/Habilidades%20de%20negocios/EDA\\_Hab\\_Neg\\_Plan\\_de\\_Negocios\\_11\\_06.pdf](http://www.mcahonduras.hn/documentos/PublicacionesEDA/Habilidades%20de%20negocios/EDA_Hab_Neg_Plan_de_Negocios_11_06.pdf)
- FAO (2004). *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Ciudad de Panamá, Panamá.

- FAO (2004). *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Ciudad de Panamá, Panamá.
- García A. y Gomález E. (2003). *La perspectiva de género y mujeres rurales en las estrategias y políticas de desarrollo territorial sostenible*. Cuaderno Técnico 24. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, Costa Rica.
- IICA (2006). *Políticas para la prosperidad rural. La contribución de la agricultura y los territorios rurales a la creación de empleo y reducción de la pobreza*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, Costa Rica.
- IICA (2007). *La Agricultura frente a los nuevos retos del desarrollo. Informe Situación y Perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, 2007*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, Costa Rica.
- Miyazaki, Juliane y otros (s.f.), *Capital social e emprendedorismo rural: a agricultura familiar no oeste do Paraná*, en Web: <http://www.unioeste.br/campi/cascavel/ccsa/IVSeminarior/IVSeminarior/Artigos/11.pdf>
- Pomareda, Carlos (2005). "Servicios para la empresa en la agricultura y sus vínculos con la economía rural." Conferencia presentada en el Seminario Internacional sobre "Reducción de la Pobreza Rural: Fortalecimiento de los Servicios Técnicos para el Desarrollo de Negocios". CATIE, Turrialba, Costa Rica. 11 a 13 de abril.
- Pomareda, Carlos (2006). *Factores estructurales y políticas que limitan o favorecen la producción agroalimentaria con identidad territorial*. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de la Red SIAL "Sistemas Agroalimentarios Locales" Alimentación y Territorios "ALTER 2006". Sede "Antonio Machado" de la Universidad Internacional de Andalucía. Baeza (Jaén), España, , , 19 a 21 de octubre.
- Portilla, Melania (2007). *La Creciente Fuerza de las Microempresas Rurales en América Latina y el Caribe*. Revista COMUNICA, Edición N0.1, II Etapa, enero-abril, pp.: 5-11. San José, Costa Rica.
- Programa de Estado de la Región (2008). *Informe del Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible 2008*. Programa de Estado de la Región. San José, Costa Rica.
- Ramírez, Eduardo y Pino, Rubén (2008). *Aprendizaje social para la innovación en el mundo rural*. Grupo Chorlavi, [http://www.grupochorlavi.org/docs/aprendizaje\\_social.pdf](http://www.grupochorlavi.org/docs/aprendizaje_social.pdf)
- Reig Martínez, E. (2002). "La multifuncionalidad rural del mundo rural", en *ICE Globalización y Mundo Rural*, No. 803, nov.-dic., pp. 33-44. En [www.revistasice.com/cmsrevistasICE/](http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/)
- Sepúlveda, Sergio (2005). *Desarrollo Rural Sostenible - Enfoque Territorial*. Síntesis preparada por el equipo de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del IICA: Rafael Echeverri, Melania Portilla, Adrián Rodríguez y Sergio Sepúlveda. San José, Costa Rica.
- Sepúlveda, Sergio. (2008). *Gestión del Desarrollo Sostenible en Territorios Rurales: Métodos para la Planificación*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, Costa Rica.
- SICA (Sistema de la Integración Centroamericana (2004). *Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA)*. Sistema de Integración Centroamericana. San Salvador, El Salvador.
- Vía Campesina (2002). *Declaración de los Derechos de las Campesinas y Campesinos*. Conferencia Regional sobre Derechos de las Campesinas y Campesinos. Abril del 2002.



## ◆ Anexo 3

# Cuadro de Consultas para la Formulación Participativa de la ECADERT

---

Se detalla a continuación los alcances logrados con los procesos de consultas:

- Se realizaron 26 consultas iniciales para el proceso de formulación participativa de la ECADERT, tanto regionales como nacionales y territoriales.
- La participación en las consultas fue de más de 850 personas, quienes representaban a numerosas organizaciones y entidades, entre las que cabe mencionar a: Grupos de Acción Territorial, Pueblos Indígenas, organizaciones y grupos organizados de mujeres, grupos de juventud rural, y diversas Organizaciones No Gubernamentales. Por el sector productivo participaron desde pequeños y medianos productores (agropecuarios y negocios rurales) hasta representantes del sector cooperativo y organizaciones gremiales. Hubo asimismo representación de gobiernos locales en varias de las consultas, y por el sector público participaron representantes de instancias públicas (ministerios, institutos, secretarías). También estuvo representado el sector académico y de investigación, las agencias de cooperación internacionales, tanto técnicas como financieras, e instancias de carácter regional.
- Once de las consultas fueron de carácter nacional (incluyendo algunas territoriales) con participación de diversos actores sociales. Se realizaron 7 consultas nacionales en temas de Juventud Rural, Pueblos Indígenas e Inclusión y Género. Además se hicieron 7 consultas regionales, con participación de diversos organismos y organizaciones regionales: Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) Ampliado, Consejo Indígena Centroamericano (CICA), Grupos de Acción Territorial de la Región (GATs), Red de Universidades y Centros de Investigación y ONGs de Centroamérica.
- En total, se contó con 32 especialistas y técnicos que conformaron el equipo de apoyo para la realización de las consultas, integrado por el Grupo Técnico Intergubernamental (GTI) y Contrapartes Nacionales, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC), la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Foro Permanente sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria de Honduras (FORDESA), y la Hermandad de Honduras. En la fase de revisión final, se consultó a 15 personas expertas en temas específicos de la propuesta.

Tipo de consulta	País	Fecha	Lugar	Participantes
------------------	------	-------	-------	---------------

### CONSULTAS NACIONALES INICIALES

Nacional	Belice	8 Jul. 2009	Belmopán	37
Nacional	Guatemala	9 Jul. 2009	Ciudad de Guatemala	45
Nacional	Nicaragua	14 Jul. 2009	Managua	38
Nacional	Costa Rica	30 Jul. 2009	San José	53
Nacional - Sector Político	Costa Rica	31 Jul. 2009	San José	33
Nacional	Panamá	5 Ago. 2009	Santiago de Veraguas	55
Nacional	El Salvador	19 Ago. 2009	Santa Tecla	53
Nacional - Sociedad Civil	Honduras	1 Set. 2009	Tegucigalpa	23

### CONSULTAS NACIONALES TERRITORIALES

Nacional - Territorial Sociedad Civil	Honduras	11 Ago. 2009 -	San Marcos de Ocotepeque	25
Nacional - Territorial	Nicaragua	17 Ago. 2009	Estelí	31

### CONSULTAS TEMATICAS NACIONALES

Nacional - Sector Académico	El Salvador	3 Set. 2009	Santa Tecla	39
Nacional - Inclusión y Género	Costa Rica	7 Jul. 2009	San José	43
Nacional - Inclusión y Género	Nicaragua	16 Jul. 2009	Managua	57
Nacional - Inclusión y Género	El Salvador	21 y 22 Jul. 2009	San Salvador	37
Territorial - Juventud Rural	Panamá	27 Ago. 2009	Yaviza, Darién	19
Nacional - Juventud Rural	El Salvador	27 Ago. 2009	El Salvador	19
Nacional - Juventud Rural	Costa Rica	1 Set. 2009	San José	25
Nacional - Pueblos Indígenas	Guatemala	7 Set. 2009	Quetzaltenango	33

### CONSULTAS REGIONALES

Regional - Grupos de Acción Territorial	Nicaragua	22 y 23 Jul. 2009	Managua	32
Regional - Inclusión y Género	Costa Rica	12 y 13 Ago. 2009	San José	16
Regional - Comité Consultivo del SICA Ampliado	Costa Rica	13 y 14 Ago. 2009	Coronado	45
Regional - Juventud Rural (Videoconferencia)	Costa Rica, Panamá y El Salvador	1 Set. 2009	Costa Rica, Panamá y El Salvador	-
Regional - Formación de Capacidades	El Salvador	2 Set. 2009	Santa Tecla	25
Regional - Comisión de Secretarías del SICA	El Salvador	4 Set. 2009	San Salvador	17
Regional - Pueblos Indígenas	Guatemala	8 y 9 Set. 2009	Ciudad de Guatemala	25
Asamblea Anual de la Organización Negra Centroamericana	Belice	4 Dic. 2009	Belize City	27



## ➤ Anexo 4

# Políticas, estrategias, programas e instrumentos regionales relacionados con aspectos de la ECADERT

---

### 1. Ambientales

Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020.  
Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).  
Estrategia Regional de Gestión Integrada de Residuos Sólidos.  
Programa Regional de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.  
Lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC).  
Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres en Centroamérica.  
Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD).  
Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR).  
Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (PERFOR).  
Programa Estratégico Regional de Conectividad Biológica (PERCON).  
Programa Estratégico Regional de Trabajo en Áreas Protegidas (PERTAP).  
Programa Regional de Monitoreo de la Biodiversidad (PROMEBIO).  
Programa Regional de Producción Más Limpia.

*En proceso de revisión y aprobación:*

Convenio Regional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (CONVERGIRH).  
Estrategia Centroamericana de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (ECAGIRH).  
Plan de Acción Centroamericano para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PACA-DIRH).

### 2. Agrícolas, agroambientales y pesqueros

Política Agrícola Centroamericana 2008-2017.  
Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS).  
Política de Integración de Pesca y Acuicultura.

### 3. Sociales, económicos y educativos

Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2009-2018.  
Agenda Estratégica Social del Sistema de la Integración Centroamericana.  
Estrategia Centroamericana de Vivienda 2009-2012.  
Estrategia Regional de Saneamiento (en proceso de elaboración y aprobación).  
Plan Estratégico 2008-2013 Centro Regional para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa.  
Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible de Centroamérica 2009-2013.  
Plan Estratégico Regional de Desarrollo Educativo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).  
Programa Regional de Mejora de la Calidad de la Educación (MECE).





*Impreso en la imprenta del IICA  
Sede Central, San José, Costa Rica  
Tiraje: 1000 ejemplares*

# ◆ Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030 • ECADERT •

[www.territorioscentroamericanos.org](http://www.territorioscentroamericanos.org)

Esta publicación se realizó con aportes financieros de la  
Cooperación Española a través del Fondo España – SICA y RUTA, así como del IICA.

